



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA
RECTOR



CON VISIÓN DE FUTURO 2029



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL **CON VISIÓN DE FUTURO 2029**





DIRECTORIO

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA

Rector

DRA. NIDIA YUNIBA BRUN CORONA

Secretaría General

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA

Secretaría de Administración y Finanzas

M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS

Secretario Académico

DR. WENSESLAO PLATA ROCHA

Vicerrector de la Unidad Regional Centro

DR. LAURO CÉSAR PARRA ACEVIZ

Vicerrector de la Unidad Regional Norte

DR. MARIO SOTO VELÁZQUEZ

Vicerrector de la Unidad Regional Centro Norte

DR. MANUEL IVÁN TOSTADO RAMÍREZ

Vicerrector de la Unidad Regional Sur

DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA

Coordinadora General de Planeación y Desarrollo

RESPONSABLES POR EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON VISIÓN DE FUTURO 2029

EJES	RESPONSABLES
I. FORMACIÓN ACADÉMICA DE VANGUARDIA	MC. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS Secretario Académico Universitario
	DRA. MARISOL MENDOZA FLORES Directora General de Escuelas Preparatorias
	DRA. MARICELA RAMÍREZ ÁLVAREZ Directora General de Educación Superior
II. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	DRA. MARCELA DE JESÚS VERGARA JIMÉNEZ Directora General de Investigación y Posgrado
III. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	DRA. SOFÍA ANGULO OLIVAS Directora de la Unidad de Bienestar Universitario
	DR. HOMAR ARNOLDO MEDINA BARREDA Coordinador General de Extensión de la Cultura
IV. VINCULACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO	DR. JESÚS ENRIQUE SÁNCHEZ ZAZUETA Director General de Vinculación y Relaciones Internacionales
V. GESTIÓN CON ENFOQUE EN RESULTADOS	DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA Secretaría de Administración y Finanzas
	DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA Coordinadora General de Planeación y Desarrollo
	DR. ALFONSO MERCADO GÓMEZ Director General de Servicios Escolares
VI. GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA	DRA. NIDIA YUNIBA BRUN CORONA Secretaria General
	DRA. MARÍA DEL CARMEN MONÁRREZ ALDERETE Contralora General
	DR. ANTONIO GONZÁLEZ BALCÁZAR Director General de Recursos Humanos

ASESORES Y COLABORADORES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON VISIÓN DE FUTURO 2029

ASESORES	
DRA. MARÍA CONCEPCIÓN MAZO SANDOVAL	DR. ARMANDO FLÓREZ ARCO
COLABORADORES	
M.C. JESÚS ABEL SÁNCHEZ INZUNZA	M.C. MARÍA ESTHER DURÁN GAXIOLA
DR. GABRIEL FRANCISCO CASTRO NAVARRO	M.C. JESÚS MANUEL ELIZALDE VALLES
DR. TONATIUH CECEÑA ROMERO	M.C. JULIO CÉSAR FÉLIX CHÁVEZ
DR. ORLANDO LÓPEZ CAMACHO	M.C. JONATHAN HERNÁNDEZ LIZÁRRAGA
DR. MARIO ALBERTO ROMERO INZUNZA	M.C. DANIEL PALOMINO RODRÍGUEZ
DR. ROGELIO MISAEL ROSAS LLANES	LIC. PABLO XIOMAR CÁZARES AMARAL
DRA. DAMARIS ELIZABETH ZAZUETA LÓPEZ	LIC. JESÚS MANUEL ELIZALDE MEDINA
M.C. MARÍA CAROLINA COTA CORRALES	LIC. JUAN PABLO GARCÍA ARTEAGA
M.C. EMMANUEL DELGADO AVENDAÑO	LIC. MISAEL HERNÁNDEZ LIZÁRRAGA

ÍNDICE	
Presentación	8
Introducción	10
1. FUNDAMENTOS DE PLANEACIÓN	15
Modelo de planeación universitaria	17
Metodología para la construcción del PDI <i>Con Visión de Futuro 2029</i>	19
2. CONTEXTO	25
Internacional	26
Nacional	28
Estatal	31
3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	37
Entorno universitario	38
Matrícula estudiantil: proyección hacia el 2029	42
Análisis estratégico	43
4. REINGENIERÍA INSTITUCIONAL	47
5. FILOSOFÍA	51
Misión	52
Visión 2029	52
Valores	52
6. PILARES UNIVERSITARIOS	57
Pilar 1. Cultura institucional y valores fundamentales	58
Pilar 2. Profesionalización y desarrollo continuo del personal universitario	59
Pilar 3. Infraestructura tecnológica y de innovación	59
Pilar 4. Sustentabilidad y responsabilidad ambiental	60
7. EJES TRANSVERSALES	63
Eje transversal 1: Internacionalización	64
Eje transversal 2: Igualdad sustantiva e inclusión	64
Eje transversal 3: Gestión de la incertidumbre	65
8. EJES ESTRATÉGICOS	69
Eje I. Formación académica de vanguardia	71
Eje II. Investigación y transferencia de conocimiento	86
Eje III. Extensión universitaria con responsabilidad social	97
Eje IV. Vinculación estratégica para el desarrollo	109
Eje V. Gestión con enfoque en resultados	117
Eje VI. Gobernanza y transparencia universitaria	131
9. Seguimiento y evaluación	141
10. Glosario de siglas	144
11. Glosario de términos	146
Referencias	152
Anexos	154
Criterios SEAES para la articulación del PDI <i>Con Visión de Futuro 2029</i>	155



Presentación

Entendida como un acto de madurez y de responsabilidad, en la Universidad Autónoma de Sinaloa la planeación institucional se ha convertido en una auténtica cultura de trabajo, la cual se caracteriza por ser estratégica y democrática, donde se proyectan acciones de impacto a partir de las aportaciones de la comunidad sinalina.

Por ello fue tan amplia y valiosa la participación de docentes, investigadores, personal administrativo, estudiantes, egresados, padres de familia y miembros de sectores externos con los que mantenemos una estrecha vinculación, quienes fueron partícipes del foro estatal del que surgió el Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2029*.

A partir de estas aportaciones, hoy tenemos este instrumento guía, donde se plasma el contexto global de la educación superior y los retos que se tienen en cada una de las áreas del conocimiento; un documento donde se asume la transformación que vive nuestro país y las formas que tenemos de aportar a ella; un plan de desarrollo que hace suyos los desafíos actuales y futuros de Sinaloa con el firme compromiso de aportar nuestro trabajo para superarlos con éxito.

Del mismo modo, se ha hecho una reflexión muy seria sobre las capacidades que hoy tenemos y de los temas en los que debemos mejorar, sin omitir las oportunidades que el entorno nos presenta y los riesgos que provienen del exterior. De esta forma, estaremos preparados para detonar todo nuestro potencial, anticipar cambios en la sociedad, incorporar los avances tecnológicos y sumarnos a las iniciativas para fortalecer la sustentabilidad y la cultura de la paz.

Con estas premisas, diseñamos una serie de pilares sobre los cuales se sustentan los ejes que integran este Plan de Desarrollo, cimientos plenamente identificables que fortalecen nuestros valores, abonan a la profesionalización de todas nuestras misiones, reconocen el valor de la innovación y nuestros principios de responsabilidad social.

A partir de esta base, los seis ejes estratégicos planteados nos permiten visualizar un desarrollo pleno de nuestra máxima casa de estudios. Siendo las y los estudiantes la razón de ser de

esta generosa *alma mater*, buscamos una formación integral mediante políticas académicas de vanguardia. Asimismo, aspiramos a que la investigación sea una fuente de conocimiento y que este se transfiera de manera efectiva a todos los sectores de la sociedad.

La responsabilidad social que nos define se materializa a través del eje dedicado a la extensión de la cultura y los servicios, llevando bienestar a comunidades vulnerables, mientras que la vinculación está orientada a facilitar un mayor desarrollo de las actividades productivas y un acercamiento más efectivo con las dependencias públicas y las organizaciones de la sociedad civil.

Realizar una gestión eficiente, facilitadora de resultados tangibles en todas las áreas de la institución es un deber que se asume con responsabilidad, además de garantizar un uso racional del presupuesto, y que este se ejerza de cara a la comunidad universitaria y a la sociedad sinaloense, con prácticas de transparencia permanentes y en apego a nuestros mecanismos de gobernanza institucional.

En todos los casos, está presente la búsqueda de la inclusión y la equidad, la perspectiva de género, la innovación educativa, la internacionalización, la sustentabilidad y la austeridad procurando siempre la excelencia académica, la conexión directa con las tendencias del mercado laboral y ofreciendo nuevas formas de aprender y de certificar los conocimientos adquiridos.

Como ha quedado escrito en sus 152 años de historia, nuestra Universidad sabe adaptarse a los cambios y ser parte de los mismos, por lo que hoy se vive una nueva etapa en esta fructífera evolución académica y normativa. Hoy estamos decididos y preparados para enfrentar las más desafiantes tendencias de la ciencia, de la humanidad y de nuestro entorno.

Hoy, de manera conjunta y reflexiva, estamos mirando hacia un horizonte de retos, atendiendo situaciones estructurales para dar viabilidad a un futuro que cada vez se acerca más rápido. En medio de esta complejidad, las y los universitarios estamos unidos, tenemos propósito y estamos dispuestos a trabajar con inteligencia para construir nuevos ecosistemas de aprendizaje, que trascienden las aulas y se conectan con su contexto y con las redes digitales.

Esa es la filosofía de este Plan de Desarrollo Institucional, un documento de todas y de todos, que implementaremos de manera coordinada en beneficio de la Universidad, la totalidad de sus integrantes y del desarrollo de Sinaloa. Un documento fundado en la realidad y lleno de aspiraciones alcanzables, las cuales muy pronto estaremos celebrando como metas cumplidas.

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA

Rector



Introducción

El mundo contemporáneo atraviesa un periodo de transformaciones aceleradas que inciden en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural. En este escenario, los sistemas educativos enfrentan el reto de responder con pertinencia a un entorno en constante cambio, en el que la generación, transferencia y aplicación del conocimiento se ha convertido en un motor central para el desarrollo humano sostenible.

La educación superior, en particular, es hoy un campo estratégico en la configuración de la sociedad del conocimiento. Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Foro Económico Mundial (FEM) y el Banco Mundial (BM), destacan que las universidades están llamadas a desempeñar un papel central en la solución de los grandes desafíos del siglo XXI: formar ciudadanos con competencias globales y digitales, impulsar la investigación de impacto social, promover la innovación tecnológica y consolidar una cultura de equidad, inclusión y sostenibilidad. En este sentido, las Instituciones de Educación Superior (IES) construyen nuevos conocimientos y generan respuestas a las necesidades sociales, económicas y ambientales de sus comunidades.

En el ámbito nacional, se han logrado avances en cobertura, acreditación de programas educativos y expansión de la matrícula universitaria, aunque persisten rezagos importantes en materia de calidad, equidad, financiamiento e infraestructura. La Ley General de Educación Superior (LGES) reconoce la educación como un derecho humano y establece principios de inclusión, perspectiva de género y responsabilidad social. Al respecto, las universidades públicas deben hacer frente a limitaciones presupuestales, desigualdades regionales y nuevas exigencias del mercado laboral, que requieren un perfil profesional, flexible, innovador y preparado para escenarios complejos.

En este contexto, las IES están llamadas a garantizar la calidad educativa, preservar la identidad cultural, generar investigación de frontera y contribuir al bienestar colectivo y la movilidad social. Para ello, requieren avanzar hacia modelos de gestión más eficientes, fortalecer sus mecanismos de transparencia y consolidar la pertinencia de su oferta educativa, alineándola con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las demandas de la sociedad del conocimiento.

En el plano estatal, Sinaloa comparte estos desafíos, pero presenta además características propias que exigen respuestas diferenciadas. El crecimiento poblacional, las desigualdades sociales, las brechas territoriales y los retos en materia de empleo, salud y medio ambiente demandan de las IES una contribución decisiva. La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) concentra más de la mitad de la matrícula de educación superior en el estado y atiende una proporción significativa del nivel medio superior, lo que la posiciona como la máxima casa de estudios en la entidad. Su presencia en los 20 municipios refrenda a la UAS como un actor estratégico del desarrollo regional, con impacto directo en el acceso a oportunidades educativas y en la construcción de ciudadanía.

A lo largo de sus 152 años de historia, la UAS se ha consolidado como una institución que forma profesionistas, impulsa la investigación científica, promueve la cultura y el deporte, preserva la identidad sinaloense y fomenta la innovación. Su legitimidad social radica en su capacidad de inclusión, en su compromiso con los sectores más vulnerables y en su disposición a responder con pertinencia a las demandas del entorno.

El Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2029* es el instrumento estratégico que orientará a la Universidad en esta nueva etapa, su construcción fue resultado de un foro participativo sin precedentes, en el que se recibieron más de 3 mil 500 propuestas de estudiantes, académicos, investigadores, egresados, trabajadores administrativos y sectores de la sociedad civil. Dicho ejercicio representó un espacio de diálogo democrático que recogió propuestas y planteamientos diversos, consolidando un plan que refleja consensos, identidad compartida y visión colectiva.

El Foro Universitario para la Construcción del PDI, se enmarcó en un modelo de planeación que la UAS ha definido con el propósito de cumplir con los fines sustantivos mediante un proceso permanente, participativo y colegiado de gestión institucional. El modelo propone una articulación entre la Planeación Estratégica (PE) tradicional y la metodología de Gestión para Resultados (GpR), con el objetivo de guiar el desarrollo institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa.





Al mismo tiempo, la UAS ha iniciado un proceso de reingeniería institucional con la finalidad de replantear estructuras y procedimientos para hacerlos más eficientes, transparentes y flexibles. Para así avanzar hacia un gobierno universitario moderno, con prácticas de rendición de cuentas sólidas, procesos de planeación basados en indicadores de desempeño, uso intensivo de tecnologías digitales y una gestión con enfoque en resultados.

Para asegurar el cumplimiento del presente PDI, se ha establecido una arquitectura estratégica de planeación conformada por tres niveles interdependientes: pilares universitarios, ejes transversales y ejes estratégicos. Esta estructura permite que el planteamiento estratégico se sustente en cuatro pilares que orientan el desempeño y aseguran la coherencia, pertinencia y sostenibilidad de la planeación universitaria, complementados por tres ejes transversales que articulan el quehacer institucional bajo principios de equidad, sostenibilidad, innovación y responsabilidad global, definiendo seis ejes estratégicos que marcan el rumbo de la gestión 2025-2029: *(ver tabla en la página siguiente)*

Estos ejes estratégicos se conciben como dimensiones integradas dentro de un mismo proyecto que, sustentado en la filosofía institucional, da vida a las aspiraciones de la comunidad universitaria y se proyecta como un compromiso colectivo hacia el futuro de la Universidad, de Sinaloa y del país, en una trayectoria de largo alcance que enlaza el horizonte inmediato del Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2029*, con una prospectiva al 2050.

TABLA 1
EJES ESTRATÉGICOS QUE ORIENTAN EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN 2025-2029

I.	Formación académica de vanguardia	Para garantizar una educación de excelencia a través de programas flexibles y pertinentes.
II.	Innovación y transferencia de conocimiento	Como motor de progreso científico y tecnológico con impacto en la solución de problemas regionales y nacionales.
III.	Extensión universitaria con responsabilidad social	Que promueve la cultura, el deporte, la salud y el bienestar, proyectando a la Universidad como un espacio abierto al servicio de la sociedad.
IV,	Vinculación estratégica para el desarrollo	Orientada a construir alianzas estratégicas con sectores productivos, sociales y gubernamentales para generar soluciones conjuntas a los problemas de la región.
V.	Gestión con enfoque en resultados	Que impulsa una administración moderna, transparente, eficiente y centrada en el cumplimiento de objetivos verificables.
VI.	Gobernanza y transparencia universitaria	Que garantiza la participación democrática, la rendición de cuentas y la integridad en la toma de decisiones.



A stylized, golden-yellow bird head, possibly a hawk or eagle, facing left. The bird's features are defined by simple, curved lines. It has a sharp beak, a large eye with a small pupil, and several long, curved feathers on its head and neck. The bird is positioned on the right side of the image, with its head facing towards the left.

FUNDAMENTOS DE PLANEACIÓN



Fundamentos de planeación

En el contexto de las IES, la planeación estratégica constituye un proceso continuo y sistemático mediante el cual se establecen decisiones fundamentales sobre el quehacer universitario con base en un análisis del presente y una proyección a futuro. Su finalidad es proporcionar orden y dirección a las actividades de la Universidad, permitiendo identificar con claridad el punto de partida, los objetivos a alcanzar, los recursos disponibles y las estrategias para lograr los propósitos institucionales de manera sostenible y pertinente.

El proceso de planeación parte de una definición colectiva de la misión, la visión y los valores organizacionales, como elementos articuladores que guiarán la toma de decisiones y la formulación de objetivos de largo alcance. Se trata de un proceso cíclico, participativo e interactivo, que requiere del involucramiento de los distintos actores universitarios, y que se apoya en un diagnóstico interno y externo para identificar mediante un análisis las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), con el fin de construir una visión compartida del futuro institucional (Navarrete Pilacuan *et al.*, 2023; Vélez Jiménez *et al.*, 2022).

Su desarrollo debe ser entendido como un mecanismo estratégico para la toma de decisiones informadas, que implica anticipar escenarios, asumir riesgos calculados y organizar las acciones necesarias para alcanzar metas medibles y observables. Asimismo, requiere establecer instru-

mentos de seguimiento y evaluación que permitan valorar los avances para realizar los ajustes pertinentes. Un modelo de planeación eficaz mejora el uso de recursos humanos y financieros, fortalece la transparencia institucional y la rendición de cuentas, y permite desarrollar y dar cumplimiento a objetivos y metas específicas (Castro y Gómez, 2025).

En este sentido, la planeación estratégica se articula en tres niveles fundamentales:

- 1. Horizonte de tiempo:** Corresponde a la proyección de largo plazo, considerando los efectos y repercusiones de las decisiones en el devenir institucional a lo largo de varios años.
- 2. Alcance:** Implica comprender a la organización como un sistema integral, abarcando sus recursos, procesos y actores, y dirigiendo los esfuerzos hacia la consecución de objetivos institucionales comunes.
- 3. Contenido:** Define los lineamientos estratégicos generales que orientan las acciones en todos los niveles operativos de la Institución.

Por lo tanto, para dar respuesta a todo lo anterior, la planeación estratégica exige responder a interrogantes clave tales como: ¿Cuál es la si-

tuación actual de la Institución?, ¿qué se quiere lograr y por qué?, ¿cómo se van a alcanzar los objetivos?, ¿a quiénes beneficiará?, ¿qué impacto se espera lograr?, ¿en qué plazo?, y ¿cómo se evaluará el cumplimiento de los resultados esperados?

A razón de ello, el modelo de planeación institucional no debe ser solo un instrumento técnico de gestión, ya que debe implicar un proceso reflexivo, colectivo y transformador que busque alinear las capacidades organizacionales con las aspiraciones de la comunidad universitaria, a fin de consolidar una institución que brinde servicios educativos de calidad y se comprometa socialmente con su entorno.

Modelo de planeación universitaria

La Universidad Autónoma de Sinaloa establece un modelo de planeación institucional con el propósito de contar con una estructura lógica-causal que permita encaminar el cumplimiento de los fines sustantivos, la consolidación de la autonomía y la consecución de los objetivos y metas planteadas en su documento institucional.

En atención a su carácter, el desarrollo de la planeación es un proceso permanente, participativo y colegiado de gestión institucional, orientado al cumplimiento de sus funciones, y en apego a la normativa universitaria, entre las que destacan:

- **Propiciar** elementos de cambio y mejora para contribuir a los fines esenciales de la Universidad.
- **Fomentar** la colaboración de la comunidad universitaria en el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de los planes, programas, proyectos y acciones institucionales.
- **Contribuir** al desarrollo institucional.
- **Contar** con información oportuna para la toma de decisiones.

- **Optimizar** el uso de recursos institucionales para el desarrollo eficaz y eficiente de la Institución.

En este sentido, la planeación estratégica orienta los esfuerzos y el empleo de los recursos al logro de sus objetivos, establecidos en un horizonte de tiempo dado, mediante un proceso en el que participan todas las Unidades Organizacionales que integran a la Universidad, con la elaboración de los planes correspondientes a su quehacer propio, con base en las políticas y líneas estratégicas institucionales.

Es importante señalar que el modelo metodológico utilizado en la Universidad se denomina Planeación Estratégica con Enfoque en Gestión para Resultados (PEEGR), es de tipo híbrido y se implementa a través del PDI, los Planes Estratégicos de Desarrollo (PED), los Programas presupuestarios (PP) y los Planes Operativos Anuales (POA).

El modelo PEEGR propone una articulación entre la Planeación Estratégica (PE) tradicional y la metodología de Gestión para Resultados (GPR), con el fin de guiar el desarrollo institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa durante los próximos periodos rectorales. Por lo que, a través de los referidos modelos, presenta un camino orientador por medio del cual se desenvuelve el proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Institucional (PPPEI).

Bajo este enfoque se pretende alinear la toma de decisiones estratégicas con el logro de resultados medibles, relevantes y sostenibles, centrados en la mejora del desempeño de la Institución y en la satisfacción de las necesidades emanadas de los sectores que conforman a la sociedad, haciendo énfasis en un manejo eficaz y eficiente de los recursos financieros.

Para analizar las problemáticas a resolver, el modelo híbrido de planeación utiliza el Árbol de problemas, el Árbol de objetivos y los componentes que integran el análisis FODA con el fin de estructurar una Matriz de Autoevaluación Institucional (MAI) que facilite establecer las alternativas a emplear, considerando una estructura analítica integrada por fines (políticas), propósitos institucionales (objetivos estratégicos), componentes (estrategias) y actividades (metas).



Como primer paso de este modelo, se establece la misión, la visión y los valores de la Universidad, mismos que orientarán y normarán todos los esfuerzos y acciones institucionales. Posteriormente, se desarrolla un análisis del entorno, estableciendo y reconociendo las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la propia Institución. Enseguida, se plantean los desafíos actuales y futuros que se puedan presentar, se determina el problema principal, así como la población a atender, lo que permite plantear un diagnóstico situacional de la Universidad.

Por último, se utiliza el modelado del PBR, que permite que la asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público

respondan a metas con impacto social, previamente definidas, lo que permite una distribución más racional y estratégica de los recursos y asegurar su implementación en acciones concretas.

Al establecer este modelo híbrido, se obtiene una Matriz de Indicadores congruente con los objetivos y metas planteados en los distintos documentos que emanan del modelo PEEGR, por medio de los cuales se dará seguimiento y evaluará el desempeño de la Universidad.

La construcción de una metodología híbrida, entendida como la integración de diversas estrategias y métodos de gestión, tiene como fin optimizar la operación de la Institución y responder a los nuevos retos

contextuales. Entre estos se incluyen el diseño programático del presupuesto, el cumplimiento de disposiciones jurídicas, los requerimientos del gobierno federal y estatal, así como problemáticas sociales. De esta manera, la Institución centra su acción en cómo se realizan los procesos y qué es lo que se logra en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Considerando los elementos que incorpora el modelo híbrido de planeación de la Universidad, el PEEGR establece su desarrollo bajo las siguientes tres etapas principales (*ver la tabla en la página siguiente*):

Metodología para la construcción del PDI Con Visión de Futuro 2029

La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2029* se sustentó en una metodología integral, participativa y estratégica, orientada a garantizar la pertinencia, legitimidad y sostenibilidad del documento rector. Este proceso metodológico buscó responder a los retos internos y externos de la Institución, así como a las exigencias normativas, sociales y académicas del entorno. Lo anterior representó una oportunidad estratégica para reflexionar con respecto a los logros y aciertos, pero también a las ausencias y limitantes en la vida institucional universitaria.

El enfoque adoptado se basó en los principios de planeación estratégica, gestión para resultados y mejora continua. De manera particular, se procuró la alineación con los marcos normativos nacionales e internacionales vigentes, tales como la LGES (2021), el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES, 2023), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como la Agenda 2030 y los ODS, entre otros. En el plano institucional, se consideró el Modelo Educativo UAS 2022 como referente sustantivo.

El proceso de elaboración del PDI se llevó a cabo a lo largo de cinco etapas. La primera de ellas consistió en la integración de la Comisión



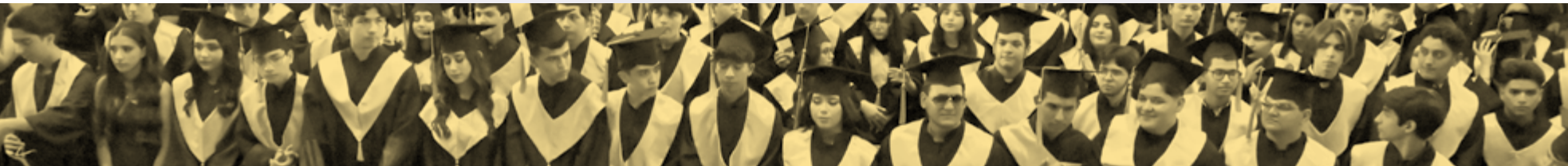
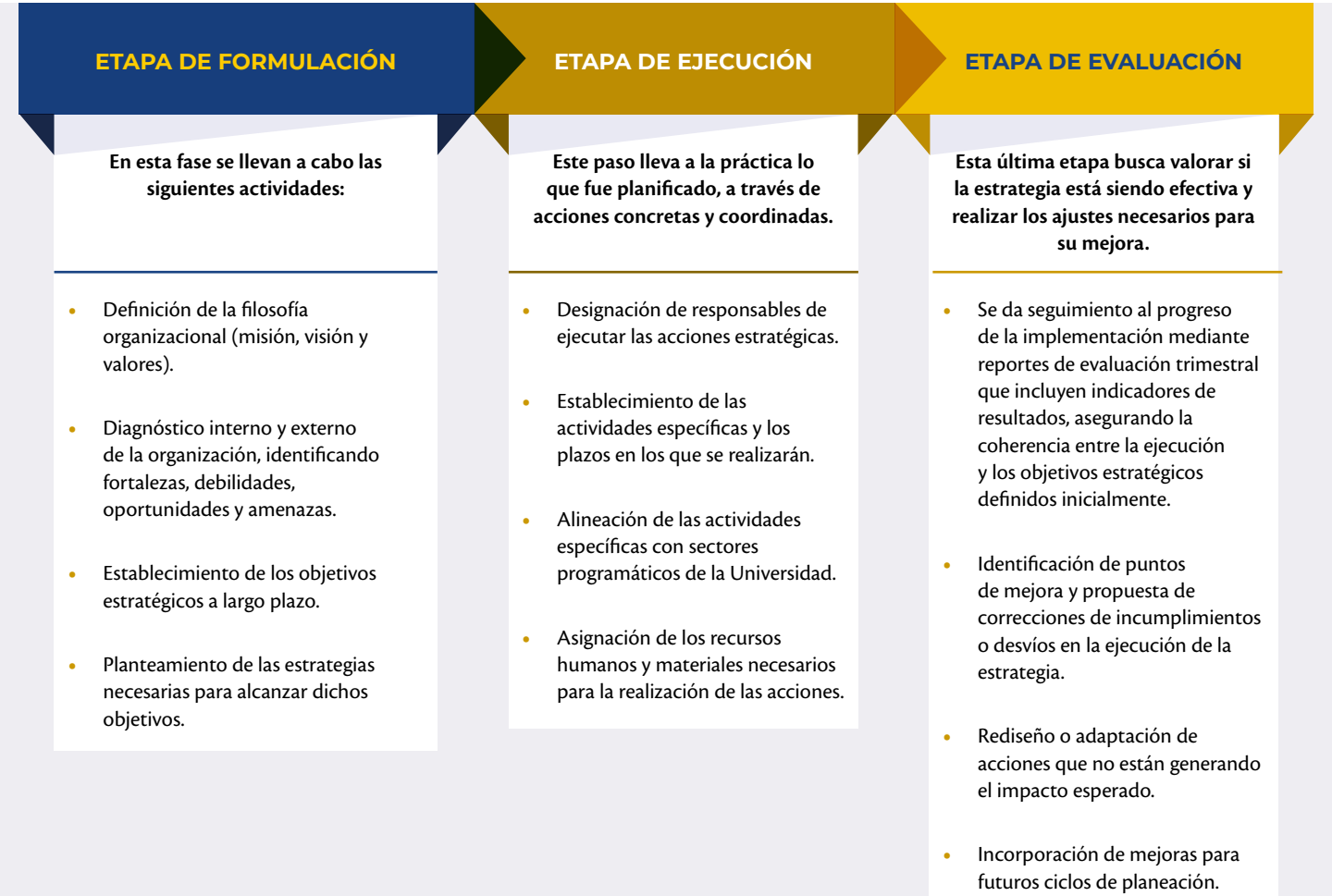
Responsable para la Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. En una segunda etapa se estableció un Comité Técnico a cargo del proceso, integrado por directivos, asesores y personal especializado de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo (CGPD).

Dicho comité creó una propuesta metodológica de trabajo, implementó una revisión de los contextos y tendencias nacionales e internacionales en torno a la educación media superior y superior; realizó un diagnóstico institucional sobre las condiciones internas y externas de





MODELO HÍBRIDO DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD



la Universidad, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Asimismo, se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo presenciales y en línea, y grupos de enfoque con áreas estratégicas de la Institución especializadas en elementos transversales y temáticas de la estructura propuesta para la integración del PDI.

Durante junio y julio de 2025 se ejecutó la tercera etapa, correspondiente al desarrollo del Foro Universitario para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2029*, mediante mesas de trabajo temáticas, encuestas y buzones de propuestas, lo que aseguró que el documento rector de la Gestión 2025-2029 respondiera a las necesidades de estudiantes, personal académico y administrativo, investigadores/as, cuerpo directivo e integrantes de los distintos sectores vinculados con la Universidad, así como de la sociedad en general.

Cabe señalar que, en este marco, se contó con la participación de Pares Evaluadores del Comité de Evaluación Institucional (CEI) de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), quienes impartieron conferencias magistrales de apertura en cada una de las Unidades Regionales (UR). Estas conferencias ofrecieron un marco analítico, reflexivo y prospectivo sobre el papel de la planeación institucional en el fortalecimiento de la educación superior, y la experiencia de los conferencistas invitados contribuyó de manera significativa al proceso de planeación colectiva de la Universidad.

En el marco de este ejercicio plural y participativo, realizado en las cuatro Unidades Regionales (UR), se recibieron 3 mil 525 ponencias, por parte de 7 mil 247 autores tanto individuales como colectivos, quienes presentaron sus propuestas en 587 mesas de trabajo, moderados por un equipo de 700 universitarios de todas las Unidades Organizacionales de la Universidad. Los participantes pudieron externar y debatir acerca de los diversos temas expuestos en el PDI, tales como propósitos sustantivos, temáticas, objetivos, indicadores y estrategias. Se realizó además una consulta en línea que permitió recuperar datos significativos con respecto a la percepción de la sociedad en general en referencia a las actividades, problemáticas y posibles líneas de trabajo para la UAS.

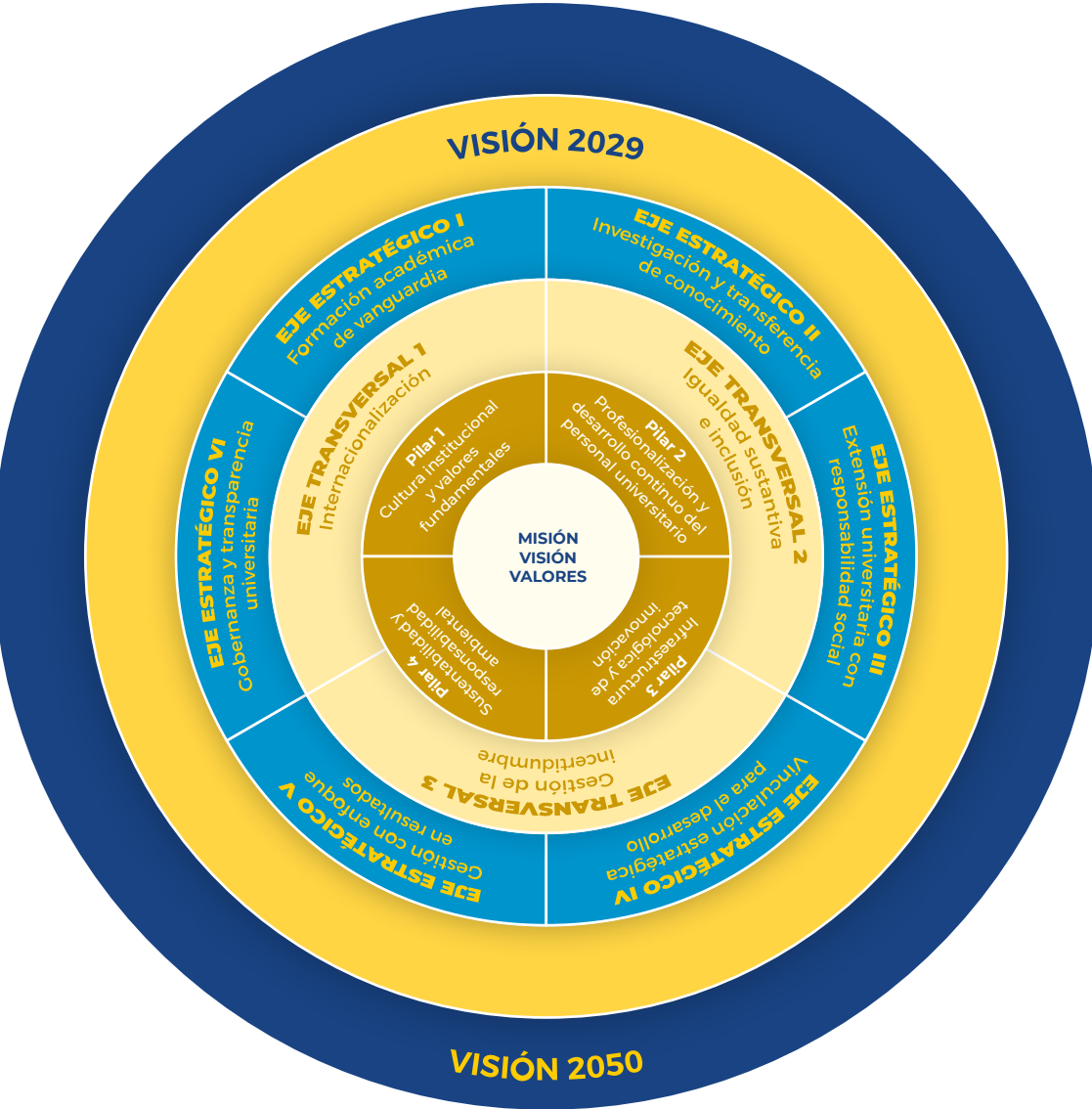
En la cuarta etapa, se realizaron reuniones de trabajo con la participación de las dependencias de la Administración Central, con el objetivo de revisar los principales elementos de la estructura del plan de desarrollo, armonizar las técnicas, conocimientos, experiencias y expectativas de los participantes en torno a la planeación y construir consensos para construir el documento, donde se precisaron los ejes, políticas, objetivos, estrategias, metas e indicadores institucionales. Además, se definieron y priorizaron problemáticas y posibles escenarios para los propósitos sustantivos, convirtiéndose esto en insumos fundamentales para la estructuración de la planeación estratégica institucional 2025-2029, con una visión al 2050.

Finalmente, la quinta etapa de este proceso se centró en la sistematización y análisis de la información obtenida en las etapas previas, así como en la construcción del proyecto de pdi por parte del Comité Técnico para ser sometido a revisión de la Comisión Responsable. Ante el volumen de información generado, se realizó un ejercicio de integración para conjuntar elementos comunes, lo que permitió enriquecer los objetivos y estrategias del anteproyecto de este plan presentado por la persona titular de Rectoría. Asimismo, derivado del proceso de Acreditación Institucional al que se sometió la Universidad en junio de 2025, durante la elaboración del PDI, se procuró integrar las recomendaciones del Informe de Evaluación emitidas por los CIEES. Esta incorporación refuerza el proceso de aseguramiento y mejoramiento de la calidad del desempeño institucional, proyectando a la Institución hacia el refrendo de dicha distinción en julio de 2030.

De este modo, se consolidó un documento que responde a los marcos normativos y a las políticas públicas, en el que se consideró la inclusión y corresponsabilidad de la comunidad universitaria y de la sociedad en general. La versión final de este plan fue puesta a consideración del H. Consejo Universitario para su revisión y posterior aprobación.



ESTRUCTURA CONCEPTUAL
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL UAS CON VISIÓN DE FUTURO 2029





C O N T E X T O



Contexto

Internacional

En el contexto internacional, la educación superior experimenta profundas transformaciones impulsadas por la globalización, los avances tecnológicos, la inteligencia artificial, la creciente movilidad académica y la necesidad de responder a los desafíos sociales, económicos, laborales y ambientales del siglo XXI, factores que están redefiniendo los sistemas educativos. Organismos internacionales como la UNESCO, la OCDE, la CEPAL, el FEM y el BM coinciden en que las universidades enfrentan la misión de formar personas con competencias globales, fomentar la investigación de impacto social y promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En este panorama, la educación superior y las IES se consolidan como base fundamental para el desarrollo de las regiones, por lo que resulta esencial que apuesten por la innovación, la equidad, la sostenibilidad, la vinculación con su entorno y el fortalecimiento de la investigación; así como también que consideren las tendencias de la educación con respecto al uso de la inteligencia artificial (IA) y la digitalización, a la transición a modelos flexibles de enseñanza-aprendizaje, y a la creación de redes de colaboración y alianzas internacionales.

El rápido avance de las tecnologías, en específico de la IA, está modificando los sistemas educativos a nivel internacional, el BM (Molina & Medina, 2025) afirma que esta tecnología está redefiniendo rápida-

mente la educación superior, por su potencial de abordar ineficiencias y desigualdades estructurales; no obstante, para su aprovechamiento se requiere un enfoque adaptado a los desafíos y oportunidades de cada región, ya que en el escenario internacional existen brechas en el acceso a estas herramientas.

En este sentido, el informe sobre Futuros Empleos, realizado por el FEM en 2025, señala que la IA encabeza la lista de habilidades requeridas por los empleadores, en conjunto con habilidades blandas como el pensamiento creativo, la resiliencia, la flexibilidad y el aprendizaje permanente. Asimismo, puntualiza que para el periodo 2025-2030 dos quintas partes de las habilidades existentes se transformarán o se volverán obsoletas para el mercado laboral (World Economic Forum, 2025).

A su vez, se reconoce que la educación híbrida constituye una estrategia fundamental para fortalecer la calidad y pertinencia de la formación. Al integrar metodologías presenciales y en línea, la implementación de este modelo en aulas universitarias ofrece al estudiante flexibilidad y personalización del aprendizaje, adaptabilidad a sus necesidades individuales, desarrollo de sus competencias digitales y promoción de su autonomía, mediante la interacción y colaboración entre docentes y estudiantes.

Por su parte, la OCDE (2023) señala que la inversión en tecnología educativa ha aumentado en el ámbito global en los últimos años y que, de ser utilizada correctamente, puede transformar las prácticas de ense-

ñanza y aprendizaje mediante la creación de sistemas inclusivos que se conviertan en un recurso clave para los sistemas de educación y capacitación.

Otro aspecto fundamental en la educación es la movilidad estudiantil y académica, que ha adquirido un papel estratégico para fortalecer la internacionalización de las IES, al ser una herramienta que impulsa la formación integral de los estudiantes y docentes mediante experiencias de intercambio. Igualmente, la cooperación entre IES y organismos multidisciplinares nacionales e internacionales, permite consolidar la investigación y la docencia, al ser mecanismos clave para elevar su competitividad y prestigio.

La educación superior se encuentra en un momento de transformación estructural, ejemplo de ellos es la implementación de microcredenciales en las universidades, mismas que son certificaciones de formación corta, que permiten validar competencias, habilidades y conocimientos concretos, certificaciones que son flexibles pero que permiten un aprendizaje continuo e impulsan la empleabilidad, mientras que a las instituciones les permiten ofrecer programas adaptados a carreras dinámicas y fomentar la educación continua.

A nivel global, existen desafíos para el sector educativo, como asegurar la equidad y el acceso a la educación de calidad, contar con perfiles adecuados para el mercado laboral, la integración de tecnologías de manera efectiva, la sostenibilidad financiera de las instituciones, la formación adecuada del profesorado y la atención al bienestar universitario. La UNESCO (2022) señala que la calidad de la educación superior está en función del alcance y financiamiento que tengan las IES y que en gran parte del mundo se ha producido un crecimiento de la educación superior sin recursos o financiamiento adecuado, lo que ha propiciado que los espacios diseñados para pocos estudiantes aglomeren a cientos o miles de alumnos.

El reporte Panorama de la Educación 2024, realizado por la OCDE, señala que los países que pertenecen a dicha organización invirtieron en 2021 un promedio de 22,096 dólares por alumno en nivel superior o posgrados, mientras que en México esa cifra se redujo a 6,093 dólares por estudiante. Esto significa que en México se invierte 72.4 % menos

por estudiante comparado con el promedio de la inversión de los integrantes de dicha organización. Esta brecha refleja un rezago estructural en el financiamiento de la educación superior, lo cual limita la capacidad del país para competir en términos de calidad académica, producción científica e innovación.

A su vez, la pandemia por COVID-19 en 2020 transformó la educación, obligando a las IES a transitar hacia un modelo flexible, híbrido, digital e incluyente, lo que representó desafíos en la docencia y en los procesos de enseñanza y aprendizaje que, a su vez, evidenciaron desigualdades, brechas estructurales, tecnológicas y educativas en alumnos, docentes y las propias instituciones, aunque también abrió las puertas a una nueva forma de educar y enseñar.

Aunado a lo anterior, en los últimos años, la educación superior ha sido impactada por diversos acontecimientos y tendencias globales, como el cambio climático, problemas y escenarios geopolíticos, inestabilidad económica regional e internacional y presiones externas. El Horizon Report: Teaching and Learning Edition (2025), publicado por EDUCAUSE, señala que estos factores han impulsado la transformación en el proceso enseñanza-aprendizaje, lo que obliga a docentes, alumnos y a las propias instancias educativas a adaptarse a nuevas realidades laborales y sociales.

Por su parte, la UNESCO (2025) señala que, en 2023, el número de estudiantes inscritos en educación superior a nivel mundial fue aproximadamente de 264 millones, lo que representa un aumento de 25 millones respecto al año 2020 y más del doble en comparación con el año 2000. Asimismo, alrededor de 7 millones de estudiantes cursan una carrera fuera de su país de origen. Estos datos reflejan una rápida expansión global del acceso a la educación superior, impulsada por transformaciones en los sistemas educativos, la incorporación de tecnologías digitales y de modalidades híbridas.

Diversas organizaciones a escala mundial plantean que las universidades deben garantizar acceso equitativo, calidad educativa y ser pertinentes a las necesidades de la sociedad y de la región en la que se encuentran. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), ha pautado la



necesidad de articular funciones sustantivas de la educación superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es decir, las IES, en concordancia con entes internacionales, se han sumado a esta hoja de ruta para el desarrollo humano, económico y ambiental en escala local y global, utilizándolos como marco de referencia para vincular los objetivos institucionales con los desafíos emergentes del siglo XXI.

De los 17 Objetivos que conforman la Agenda 2030, el ODS 4 plantea que la sociedad debe contar con una educación de calidad que sea inclusiva y equitativa. Al interior de una universidad, esto se refleja con docentes capacitados, apoyo académico, acceso a grupos vulnerables y planes de estudio actualizados y flexibles. Igualmente, a través de este objetivo se busca asegurar la adquisición de competencias técnicas y profesionales que permita a las personas acceder a empleos dignos, fomentar la educación en valores de ciudadanía global y respeto por la diversidad cultural, así como fortalecer su alfabetización digital y el desarrollo de capacidades para la innovación.

Al respecto, el ODS 9, centrado en la industria, la innovación y la infraestructura, representa una guía estratégica para que las universidades orienten sus esfuerzos hacia la generación de investigaciones científicas y tecnológicas de alto impacto, promuevan la transferencia de conocimiento y fortalezcan los vínculos con sectores productivos, con el fin de impulsar ecosistemas de innovación sostenibles que propicien el desarrollo social y económico.

Lo anterior puede representar un reto para muchas instancias educativas debido a la falta de recursos económicos, de acuerdo con el Informe sobre la Ciencia de la UNESCO (2021), el financiamiento para temas de investigación es desigual entre las regiones, siendo Asia Oriental y América del Norte los principales centros de inversión, por lo que países latinoamericanos se han visto obligados a buscar otras formas de inversión en Investigación y Desarrollo (I&D), mediante apoyo de políticas públicas, redes de colaboración y sistemas de evaluación científica.

Además, un pilar de gran relevancia para las universidades debe ser la cultura, ya que esta permite la expresión de identidad, creatividad y diversidad. La UNESCO (2023) resalta el papel de las IES en la promoción

y divulgación del arte y, a su vez, hace un llamado a que se cuente con espacios de creación y preservación del patrimonio cultural; así misma esta agenda visualiza que para el 2050 la educación superior será la promotora de una sociedad inclusiva y un planeta sostenible. En ese panorama, las universidades desempeñarán un papel primordial como promotoras del cuidado ambiental, serán impulsoras del desarrollo económico y social, y agentes de paz. Para cumplir con esta misión deberán aprovechar su capacidad instalada y fortalecer la transferencia de conocimiento, estableciendo políticas y prioridades claras que orienten su acción (UNESCO, 2021).

Nacional

En el contexto de transformaciones sociales, tecnológicas y ambientales cada vez más aceleradas, la universidad pública mexicana enfrenta el desafío de mantener su misión histórica mientras redefine su papel como agente estratégico del desarrollo sostenible. Desde su origen como comunidad de saberes, la universidad ha transitado de un modelo centrado en la formación e investigación hacia una visión más amplia e interdependiente, que integra la docencia, la generación de conocimiento, la dimensión social y la responsabilidad ética (Ruiz y López, 2019). En la prospectiva al 2050, se establece la necesidad de consolidar una universidad pertinente, innovadora y comprometida con el bien común, capaz de responder a los desafíos del presente sin desvincularse de su esencia de formar ciudadanía crítica, impulsar la transformación social y fortalecer la cohesión territorial desde una perspectiva humanista, científica y global.

Para la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) es fundamental que las universidades promuevan la inclusión social plena, la educación ciudadana y la autonomía de las personas, para desarrollar investigaciones, metodologías educativas y materiales didácticos que respondan a las necesidades de contextos diversos y prioricen la inclusión de comunidades vulnerables (SECIHTI, 2025).

Asimismo, las IES pueden colaborar con organismos públicos para atender las prioridades educativas nacionales, aportando desde las humanidades, las ciencias y la tecnología a la consolidación de programas curriculares y materiales educativos que fortalezcan la Nueva Escuela Mexicana. Al alinear sus esfuerzos con los objetivos de la SECIHTI, las universidades fortalecen su impacto social y académico y se posicionan como actores clave en el desarrollo cultural y educativo del país.

En el escenario actual, México enfrenta desafíos estructurales que limitan su desarrollo integral, a pesar de los esfuerzos del Estado por aprovechar las ventajas competitivas del país persisten problemáticas profundas como la pobreza extrema, la inseguridad, el deterioro ambiental y las brechas de desigualdad, cuyas consecuencias comprometen la cohesión social, el bienestar colectivo y el ejercicio pleno de los derechos. A estos desafíos se suman el debilitamiento del sistema de salud pública y el alarmante incremento en el consumo de sustancias psicoactivas, lo que exige respuestas interinstitucionales de forma integral (ANUIES, 2024).

Ante este panorama, las universidades públicas están llamadas a desempeñar un papel estratégico en la transformación social. Su función va más allá de la generación de conocimiento y la formación profesional, ya que se posiciona como un elemento clave en la construcción de ciudadanía crítica, ética y solidaria, capaz de contribuir con propuestas concretas a la resolución de los problemas nacionales y globales. Este compromiso con el presente y con las generaciones futuras se inscribe en una visión de universidad socialmente responsable, articulada con los principios de justicia, equidad y sostenibilidad que orientan el Proyecto de Nación, y que, desde la educación superior, debe incidir en el rumbo del país hacia 2050.

La renovación integral de las IES frente a los desafíos del siglo XXI demanda recursos crecientes que trascienden el gasto operativo ordinario. Para garantizar su sostenibilidad y capacidad de respuesta se requiere certeza financiera que acompañe la actualización académica, la modernización tecnológica y el fortalecimiento de la infraestructura, factores clave para atender con calidad y equidad a una matrícula en expansión (ANUIES, 2024).

Con respecto a lo anterior es importante señalar que, en las IES de México, la falta de plazas de Profesor de Tiempo Completo (PTC), el aumento de profesores contratados por horas y la escasez de financiamiento dificultan asegurar el desarrollo de sus actividades, mejorar su infraestructura y garantizar la calidad académica.

Actualmente, cerca de 450 mil docentes atienden a más de 5.4 millones de estudiantes en el país; sin embargo, se ha registrado una disminución de aproximadamente 10 mil docentes entre los ciclos escolares 2022-2023 y 2023-2024. A ello se suma la creciente prevalencia del modelo de contratación por hora o asignatura, que representa a seis de cada diez docentes en la educación pública y a nueve de cada diez en la privada, lo que limita la consolidación de cuerpos académicos de tiempo completo y compromete la calidad del quehacer universitario (ANUIES, 2024; SEP, 2023).

De acuerdo con datos de la Dirección General de Educación Superior e Intercultural (DGESUI, 2024), para el ciclo escolar 2023-2024 las instituciones de educación media superior registraron una tasa neta de escolarización del 62.5 % de jóvenes entre 15 y 17 años. Esta cifra refleja un rezago educativo significativo que, a su vez, tendrá un impacto posterior en los índices de escolarización del nivel superior.

Por otro lado, la educación superior enfrenta el desafío de articularse con políticas educativas que garanticen la equidad, el acceso y la pertinencia formativa ante los cambios tecnológicos y productivos, por lo que es fundamental fortalecer la transición entre niveles educativos, consolidar trayectorias académicas continuas y ampliar la matrícula en áreas estratégicas como Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés), que hoy apenas representan el 20.5 % de los egresados. Ante esto, la educación media superior y superior deben vincularse eficazmente con el desarrollo científico, industrial y tecnológico del país, impulsando modelos como la educación dual y las carreras técnicas para posicionar a México como una nación innovadora y soberana (PND, 2025).

A la par, las universidades del país deben promover y desarrollar de forma sistemática actividades culturales y artísticas, ya que constituyen un eje fundamental en la formación integral de los estudiantes. La par-



ticipación en disciplinas como música, danza, teatro, literatura y artes visuales fomenta la creatividad, el pensamiento crítico, la sensibilidad estética y el desarrollo de valores éticos y sociales. Además, fortalece la identidad universitaria, promueve la inclusión y el respeto por la diversidad, y contribuye a que los estudiantes se formen como profesionistas más completos, capaces de generar soluciones innovadoras y de aportar activamente al desarrollo social, cultural y comunitario.

En este sentido, el deporte universitario en México constituye un componente esencial en la formación integral, orientado a fortalecer la organización, cohesión y proyección de las universidades a nivel nacional. A través de la ANUIES, se impulsa una estrategia integral que busca reactivar y unificar el deporte en sus dimensiones competitiva, recreativa y de activación física, fundamentada en principios de transparencia, responsabilidad y juego limpio.

Otro aspecto relevante es que la desigualdad de oportunidades y de acceso a la educación representa uno de los principales retos, por lo que las universidades están llamadas a generar espacios sociales, educativos y físicos que permitan a todos acceder en igualdad de condiciones a la formación académica. De acuerdo con las disposiciones oficiales, la inclusión de personas con discapacidad y con necesidades específicas de atención constituye una responsabilidad fundamental para las universidades del país, lo cual implica garantizar la igualdad real en el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes, y así eliminar las barreras educativas físicas, sensoriales, comunicativas, socioculturales y económicas para favorecer la plena integración académica de jóvenes con necesidades educativas específicas.

De igual manera, otra importante labor de las IES es adaptar sus estructuras y mecanismos de enseñanza para romper con los paradigmas tradicionales, incorporando de manera transversal la igualdad de género. Para ello, la ANUIES promueve la creación de Unidades de Igualdad de Género con la finalidad de coordinar acciones de sensibilización, capacitación, investigación y legislación, con el propósito de reducir las brechas, prevenir la discriminación y erradicar la violencia. Su consolidación permite propiciar las condiciones adecuadas para el desarrollo

de las actividades académicas en un marco de respeto a la diversidad, garantizando la participación de todas y todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Ante el panorama actual, las universidades enfrentan el desafío de formar profesionistas con las herramientas necesarias para responder a las necesidades reales de sus comunidades. En este sentido, la vinculación representa una vía imprescindible para construir puentes entre la academia y los distintos sectores, pues la docencia se enriquece con experiencias del mundo real, la investigación se orienta hacia la búsqueda de soluciones concretas y la extensión adquiere una mayor pertinencia social, al impulsar la cultura de vinculación y colaboración, lo que permite que la universidad cumpla con mayor eficacia su rol transformador en la sociedad.

En consecuencia, las instituciones de educación superior pueden generar conocimiento útil, impulsar la innovación y contribuir activamente al bienestar colectivo, a través del trabajo colaborativo, la creación de redes y el compromiso con el entorno. Por lo que es preciso señalar que, más que una tarea adicional, vincularse con el entorno es parte esencial de la responsabilidad universitaria (ANUIES, 2025).

Por otra parte, la dinámica nacional de la educación superior en México se encuentra en un proceso de transformación orientado a garantizar cobertura, calidad y pertinencia, bajo un marco que combina la definición de políticas públicas de largo alcance con la consolidación de normas que regulan el quehacer de las universidades. En este sentido, la LGES establece los principios de obligatoriedad, inclusión y respeto a la autonomía universitaria, que se traducen en lineamientos para la planeación institucional.

Estatat

De manera congruente, el Plan Estatal de Desarrollo se convierte en un referente inmediato para articular la contribución de las universidades al desarrollo social y económico de las entidades, marcando una ruta en la



que la educación superior se consolida como un elemento de equidad, innovación y sostenibilidad. La armonización del marco internacional, nacional y estatal, da sustento a que las universidades públicas, como la Universidad Autónoma de Sinaloa, alineen sus estrategias institucionales con un proyecto educativo que trascienda lo académico y que impacte en la transformación social del país y de la región. Esto resulta indispensable para que fortalezcan los pilares de gestión y transparencia como condición necesaria para su sostenibilidad, su vinculación con la sociedad y su contribución efectiva al desarrollo nacional.

En el plano estatal, el Gobierno de Sinaloa reconoce, desde el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, la importancia de consolidar un Estado de Bienestar al impulsar la innovación educativa, promover la educación gratuita y universal con el objetivo de garantizar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades para su población. Esta visión se construye bajo una perspectiva humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia, factores clave para enfrentar los retos actuales y futuros del entorno global y regional.

De acuerdo con el tercer informe de gobierno del Estado de Sinaloa, la matrícula de educación superior durante el ciclo escolar 2023-2024 fue de 164,215 estudiantes, distribuidos en 314 instituciones, de las cuales el 64 % son de carácter público, y la cobertura educativa alcanzó el 45.6 %. Por su parte, la eficiencia terminal incrementó, al pasar de 53.5 % a 54.7 % (Gobierno de Sinaloa, 2024), lo que demuestra interés por parte de los jóvenes en concluir sus estudios.

No obstante, de la población sinaloense, estimada en más de tres millones por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), el rezago educativo impacta en el 16.8 % de acuerdo con el PED Sinaloa (2022). En el estado, 21.6 % de la población mayor de 15 años posee estudios universitarios y 24 % concluyó el nivel medio superior. Del mismo grupo poblacional, 44 % solamente cuenta con educación básica (gráfica 1), lo que refleja una asimetría en la instrucción escolarizada y el acceso a los siguientes niveles escolares.

En Sinaloa, las personas mayores de 15 años han aumentado su nivel de escolaridad en casi un 5 % de 2015 a 2020, lo que refleja un lento pero

sostenido incremento (INEGI, 2020). Esta tendencia infería que para el 2025 la demanda de estudios superiores estaría por encima del 32 % de la población total de Sinaloa. Sin embargo, distintas circunstancias como la pandemia de COVID-19 llevaron a un decremento en la tasa de estudiantes en las distintas instituciones educativas.

Acorde con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, solo la mitad de la población adulta en el estado posee estudios superiores, lo que refleja inequidad de oportunidades de acceso para la otra mitad de la población, así como una complejidad social que no permite a los jóvenes continuar sus estudios hasta concluir el nivel superior.

Con respecto a la situación en el país, Sinaloa posee una amplia población con estudios académicos, con un alza sostenida pero que aún refleja la existencia de factores sociales y familiares que no han permitido a todos los jóvenes del estado superar la educación secundaria hasta concluir estudios universitarios. De acuerdo con el INEGI (2020), el promedio de escolaridad en Sinaloa en las personas mayores de 15 años es de 10.2 años, equivalente al primer o segundo grado de educación media superior, lo que posiciona al estado en la media nacional en cuanto a escolaridad de este nivel.

Ahora bien, al contrastar datos de las agencias gubernamentales y de la ANUIES, se confirma que en Sinaloa existe una alta demanda de aspirantes a educación media superior y superior, concentrada especialmente en las principales ciudades del estado. Aunque se ha registrado un incremento gradual en la cobertura, dicho crecimiento resulta aún limitado para atender plenamente a toda la población aspirante, lo que refuerza la necesidad de ampliar la infraestructura y los programas académicos, así como de desarrollar estrategias que acerquen la oferta educativa a comunidades semiurbanas y rurales, para reducir la migración interna y fortalecer la cohesión social.

Es relevante destacar que la Universidad Autónoma de Sinaloa fue la primera institución pública estatal del país en cumplir con el decreto de cobertura universal establecido por la LGES en 2021, al admitir al 100 % de los aspirantes desde el ciclo escolar 2021-2022 en los niveles medio superior y superior, compromiso que se mantiene vigente hasta la fecha.

Además, la UAS sobresale como líder de matrícula en ambos niveles educativos en comparación con otras universidades de Sinaloa. Esta posición de liderazgo se traduce en un crecimiento sostenido de la demanda y en una creciente exigencia en términos de infraestructura, programas académicos y cobertura territorial en la entidad. Al mismo tiempo implica un esquema de mayor financiamiento en aras de garantizar una formación académica e integral de vanguardia, con el propósito de contribuir en la resolución de problemáticas que afectan nuestra región y país.

Finalmente, entre las estrategias del Gobierno de Sinaloa, y en consonancia con nuestra Institución, se plantea coordinar los esfuerzos junto con los sectores productivos para generar, a través de la vinculación, condiciones de mejora y generación de mayores oportunidades en el ámbito educativo, en materia laboral y de salud, mediante la reactivación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), estrategia que surge con una visión a largo plazo sustentada en la innovación educativa.

La extensión e igualdad de la educación en Sinaloa

Las estadísticas que el INEGI (2016) presenta sobre la matrícula escolar, según el género, muestran que desde 1990 existe una tendencia al alza en el ingreso de las mujeres en el nivel superior (licenciatura o posgrado), en relación con el número de hombres. En el nivel medio superior se observaba una marcada disminución, lo que generó una desventaja social para ellas y representó un reto para las instituciones del nivel bachillerato: el ingreso de más mujeres y la reducción de la deserción de este importante grupo poblacional. Para el ciclo escolar 2023-2024, la matrícula en nivel medio superior en lo que respecta a mujeres fue de 72,711, mientras que de hombres fue de 68,908 y para el mismo ciclo, en nivel superior los números fueron, 69,888 mujeres y 60,519 hombres, es decir, la tendencia de la década pasada fue revertida (INEGI, 2025).

Referente al nivel básico, los registros muestran pequeñas altas y bajas, pero con un promedio sostenido. Sin embargo, en secundaria existe una disminución considerable de mujeres que culminan este nivel educativo en comparación con los hombres. Si a esto se suma el descenso mencionado en el nivel bachillerato, es posible deducir que el número de mujeres que ingresa a las aulas universitarias es muy bajo respecto al total de la población femenina de Sinaloa, además de inequitativo en relación con la cantidad de hombres que cursan estudios universitarios.

En consecuencia, uno de los principales retos que ha experimentado esta máxima casa de estudios en los últimos años es reducir la desigualdad en el ingreso y contribuir en la permanencia de los estudios de media superior y superior. A pesar de que la tendencia persiste, es importante mencionar que al interior de la Institución se generan las condiciones necesarias para que las alumnas culminen su formación académica. Es por ello por lo que, en la UAS, ponderar la igualdad en el ingreso a las aulas y en el desarrollo de actividades estudiantiles, académicas y administrativas resulta esencial para estar en concordancia con la dinámica social compleja y evolutiva que en este sentido experimentan Sinaloa y el país.

Por otro lado, durante el último periodo universitario, la participación comunitaria y los programas de extensión universitaria han sido instrumentos esenciales para atender las desigualdades y fomentar la inclusión social, esto a través de brigadas de salud, programas culturales, deportivos y de capacitación que refuerzan el vínculo de la Universidad con la sociedad sinaloense y que además contribuyen a la construcción de ciudadanía activa y solidaria.

La cobertura de la matrícula

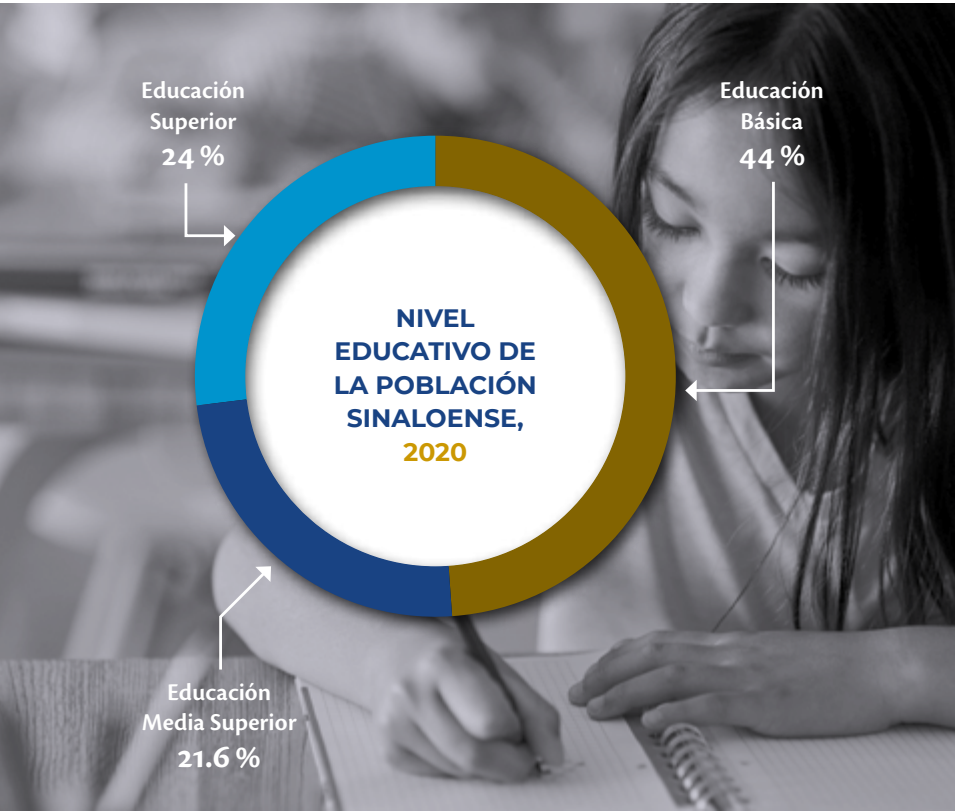
El acceso de estudiantes a los diversos niveles educativos es un indicador clave para la equidad y la inclusión, en ese sentido, la Ciudad de México y los estados de Nuevo León, Puebla y Sinaloa son los únicos que, de



acuerdo con cifras oficiales de la ANUIES correspondientes al ciclo escolar 2023-2024, cumplen la meta nacional de cobertura en nivel superior, que abarca los niveles de Profesional Asociado (PA), Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura.

En dicho ciclo escolar, la UAS fue la sexta institución con mayor matrícula de nivel superior del total de IES a nivel nacional con 79,449 estudiantes, después de la Universidad Nacional Autónoma de Méxi-

GRÁFICA 1
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO CON SU NIVEL EDUCATIVO EN SINALOA A 2020



co (UNAM) con 175,653, la Universidad de Guadalajara (UDEG) que contó con 145,850 estudiantes, la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) con 133,451, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) con 127,411 y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con 96,594 (ANUIES, 2024).

Durante el ciclo escolar 2024-2025, la matrícula del nivel medio superior en el estado de Sinaloa ascendió a 152,679 estudiantes, según la Base de Datos del Formato 911 (F911, 2025). De este universo, 62,677 cursaron sus estudios en la Universidad Autónoma de Sinaloa, lo que representa el 41.05 % del total estatal y se otorgó cobertura al 100 % de los aspirantes a dicho nivel.

Según la misma base de datos (F911, 2025), en el ciclo escolar 2024-2025, Sinaloa registró una matrícula de nivel superior de 170,283 estudiantes, 10,398 fueron estudiantes de posgrado y 159,885 corresponden a licenciatura. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2025), el número estimado de habitantes en la entidad dentro del rango de edad para este nivel educativo ascendía a 292,745. La Universidad otorgó cobertura a 30 % de los sinaloenses dentro del rango de edad en ese ciclo al contabilizar una matrícula de 86,154 estudiantes, esto representó el 50.6 % del total de estudiantes matriculados en el estado.

En lo referente al nivel de posgrado, el fortalecimiento de la investigación y el crecimiento de estos programas educativos son evidencia fehaciente del compromiso con la generación y aplicación de conocimiento por parte de la UAS, ya que en el ciclo escolar 2023-2024 reportó 4,996 estudiantes, lo que representa el 44.27 % de la matrícula estatal de posgrado y el 69.24 % entre las IES públicas. Cabe señalar que del total de posgrados del estado de Sinaloa, adscritos al Sistema Nacional de Posgrados (SNP), el 64.47 % pertenecen a la casa rosalina, por lo que no sólo se ha reforzado la cobertura, sino también la calidad y excelencia educativa (ANUIES, 2024).

Esta contextualización marca un parteaguas para definir estrategias que, desde una visión humanista y de excelencia, permitan responder a las necesidades presentes y futuras de la sociedad sinaloense, y contribuir así al fortalecimiento del desarrollo sostenible.



A large, stylized, light brown eagle head logo is positioned on the right side of the image, facing left. The eagle's eye is prominent, and its feathers are depicted with flowing, curved lines. The text "DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL" is overlaid on the eagle's face.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



Diagnóstico institucional

Entorno universitario

La Universidad Autónoma de Sinaloa es una de las instituciones de educación superior públicas estatales más representativas del país. Fundada el 5 de mayo de 1873 como Liceo Rosales y reconocida como universidad autónoma desde 1965, ha sido desde su origen un significativo soporte cultural y moral para Sinaloa y el noroeste de México, fungiendo como un pilar de movilidad social, democratización del conocimiento, generación científica y formación ciudadana con un alto sentido humano, ético y comunitario, al brindar sus servicios a la sociedad sinaloense a través de programas educativos de bachillerato, licenciatura, posgrado y enseñanzas especiales; proyectos de investigación; actividades de extensión de la cultura y el deporte, así como la prestación de servicios profesionales.

Como resultado del esfuerzo institucional, sostenido a lo largo de 152 años, la Universidad se ha posicionado como la principal institución educativa en la entidad y como una de las más importantes del país, con presencia en todo el estado, al ofrecer amplia cobertura en los niveles medio superior y superior, lo que permite acercar oportunidades educativas a la población en sus propias comunidades.

La Universidad tiene como Misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir

en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación. Su escudo e imagen institucional son un llamado a aspirar a lo más alto, un emblema del compromiso asumido por la comunidad universitaria, siempre responsable y a la altura de las expectativas de la sociedad.

Por su parte, la Visión se orienta en operar un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en Cuerpos Académicos (CA) consolidados y Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con el mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos, a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.

Arraigada en la historia, identidad y vocación de servicio del pueblo sinaloense, el desarrollo de la UAS se ha dado de forma armónica con el crecimiento territorial del estado, operando en los 20 municipios a través de cuatro UR: Norte, Centro-Norte, Centro y Sur, con una red de 58 Unidades Académicas (UA) de nivel superior y 44 de nivel medio

superior, ampliando sus espacios educativos con 11 y 60 extensiones respectivamente, consolidando la cobertura universal desde el ciclo escolar 2021-2022.

Lo anterior se traduce en una oferta académica total de 246 Programas Educativos (PE) para el ciclo escolar 2025-2026, distribuidos de la siguiente manera: 4 PE de Educación Media Superior impartidos en 104 planteles (entre Unidades Académicas, extensiones y virtual), 1 PE de Técnico Superior Universitario (TSU), 90 PE de licenciatura ofertados en 210 Unidades Académicas y extensiones a través de las modalidades escolarizada, mixta y no escolarizada/virtual, y 151 PE de posgrado (especialidades, maestrías y doctorados). Además, la oferta de enseñanzas especiales, a través de los Centros de Estudios de Idiomas, cuenta con un amplio catálogo de educación continua.

Es importante señalar que el 73.91 % de los de PE evaluables de nivel licenciatura y TSU cuenta con una acreditación vigente, la cual permite que la UAS ostente una matrícula de calidad de 60,851 estudiantes para el ciclo escolar 2024-2025. De igual manera, 68 PE de posgrado son reconocidos en cuanto a calidad y pertinencia por el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) de la SECIHTI.

En el NMS, durante el ciclo 2024-2025, un total de 41 UA de bachillerato fueron evaluadas mediante auditorías internas y externas basadas en la Norma ISO: 21001, aplicada desde 2023. La auditoría interna se llevó a cabo en la totalidad de los planteles, mientras que la auditoría externa se aplicó a una muestra aleatoria cuyos resultados se extrapolan a todo el Sistema de Gestión de Educación Media Superior (SGEMS). Las evaluaciones arrojaron resultados positivos, permitiendo así la obtención y refrendo de la certificación del proceso de formación integral de los estudiantes.

A través de esta oferta, en el ciclo escolar 2024-2025 la Universidad atendió una matrícula de 170,484 estudiantes, con una cobertura del 100 % de la demanda de ingreso en los niveles superior y media superior que ascendió a 52,968, lo que representó el 31.07 % de su matrícula total, la cual se encuentra auditada en el marco de los procesos de evaluación practicados por Asociación Mexicana de Órganos de Control y

Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES, A.C.). Cabe mencionar que la Universidad absorbió el 55.04 % de los jóvenes que ingresaron al nivel bachillerato en toda la entidad y en el nivel superior nuestra máxima casa de estudios presentó una cobertura del 50.68 %, con respecto a la matrícula total del estado.

Estos datos demuestran el papel preponderante de la UAS en la prestación de servicios educativos, al constituirse como la principal institución responsable de garantizar el acceso a la educación media superior y superior en Sinaloa. Para la consecución de tal logro, se han articulado estrategias institucionales sostenidas que han permitido atender de manera eficaz la demanda educativa en la entidad, lo que ha incidido positivamente en los indicadores de cobertura y además refuerza la cohesión y estabilidad del tejido social sinaloense.

Para asegurar la calidad de los procesos educativos y de apoyo estudiantil, la Universidad cuenta con el SGEMS, el cual tiene un alcance de 41 planteles de NMS bajo la norma internacional ISO 21001:2018. El referido sistema tiene como objetivo estructurar procesos para la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de bachillerato y licenciatura, considerando la definición y desarrollo de procesos de soporte, de apoyo educativo y de gestión para el fortalecimiento de la vida académica interna de la Institución.

En el área de investigación e innovación, la Universidad se ha esforzado por incrementar y fortalecer la investigación científica, alcanzando en el último periodo un incremento de 32.25 % de los Cuerpos Académicos (CA) consolidados y de 21.87 % de CA en consolidación, lo que permite contabilizar 147 CA vigentes actualmente, los cuales desarrollan 323 LGAC. También, el número de académicos reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) creció de 402 a 615 en los últimos tres años, es decir, se incrementó un 52.98 %.

A la par, la UAS es la institución con el mayor número de integrantes dentro del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT), donde aporta 820 académicos. De igual manera, 620 universitarios cuentan con el Perfil deseable emitido por el Programa para el Desarrollo del Profesional Docente (PRODEP). Para lograr lo anterior, la Universidad am-



plió la base de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC), contando con un total de 1,550, lo que se tradujo en un aumento en el volumen y calidad de la producción científica, en el fortalecimiento de los programas educativos del posgrado y en un marcado incremento de la capacidad académica de su planta docente.

En el apartado cultural, la UAS es un punto de referencia en Sinaloa al realizar talleres gratuitos, promover y difundir la cultura y las artes, por medio de eventos que cuentan con presencia de artistas locales, nacionales y extranjeros, los cuales se desarrollan en las 4 UR. Esta apertura permite un acercamiento vivencial a las expresiones artísticas, propiciando la interacción con creadores experimentados y docentes con sólidos conocimientos en sus disciplinas. Como parte de la formación integral que considera el modelo educativo, la UAS también estructura acciones en tres vertientes para asegurar que los jóvenes realicen una actividad de índole deportiva, entre las que se encuentran: actividades deportivas, academias disciplinares de deporte formativo dirigido a jóvenes y niños, y un programa específico enfocado en el deporte de alto rendimiento.

En cuanto a la vinculación con su entorno, la Universidad trasciende de lo local, ya que miles de egresados han migrado hacia otras entidades del país, donde contribuyen al aparato productivo nacional, a la función pública, la docencia, la investigación y al desarrollo regional. A la vez, su presencia en el ámbito internacional se ha incrementado año con año, pues estudiantes de otros países eligen a la UAS como espacio de formación, reconocida por su identidad académica sólida, un enfoque social y una vocación incluyente. Esto la posiciona como una proveedora nacional e internacional de capital humano calificado y una institución formadora de ciudadanía global, crítica y responsable.

Durante el último ciclo escolar 2024-2025 se movilizaron 259 estudiantes a nivel nacional e internacional, gracias a la vinculación que ha logrado la Universidad a través de distintos convenios signados con diferentes actores del ámbito académico y laboral. De igual manera, durante los últimos años 12,032 alumnos realizaron prácticas profesionales en entes pertenecientes al sector público, privado y social.

Aunado a ello, la Universidad ha mantenido un desempeño destacado al ser una de las mejores IES en la zona noroeste del país y aparecer en rankings internacionales como el World University Ranking, publicado por la revista Times Higher Education, donde en su edición 2025 se posicionó como la segunda universidad pública del país y la primera entre las universidades estatales en términos de calidad educativa (Times Higher Education, 2025).

Además, la UAS figura entre las 20 mejores universidades de América Latina, consolidando su posición como un referente de educación superior en la región. Este logro es resultado de una estrategia institucional centrada en la mejora continua, la internacionalización y la innovación tanto en la enseñanza como en la investigación. Su inclusión en este ranking internacional no solo refleja el crecimiento sostenido de la Universidad, sino que también reafirma su compromiso con la excelencia académica con sentido social.

En junio de 2025 la UAS reafirmó su compromiso con la excelencia académica a través de la renovación de la acreditación institucional otorgada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES), por cuarta ocasión consecutiva. Este reconocimiento valida el cumplimiento de altos estándares de calidad en las funciones sustantivas y de gestión universitaria, y reafirmar la calidad del proyecto educativo de la institución y su contribución al fortalecimiento del sistema de educación superior en el país.

En concordancia con un desarrollo igualitario y óptimo para toda la comunidad universitaria, la UAS reconoce que la equidad, la inclusión y el bienestar son pilares fundamentales para la formación integral de sus estudiantes y para la consolidación de un entorno diverso, solidario y respetuoso. Para ello, ha implementado políticas y programas orientados a garantizar la igualdad de género, promoviendo la participación plena y equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos académicos, deportivos, culturales y administrativos, a través del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, encargado de coordinar acciones de sensibilización, prevención de violencia de



género y capacitación del personal y alumnado, así como la creación de espacios seguros que favorezcan el desarrollo académico, administrativo y personal de la comunidad universitaria.

La UAS también fortalece la educación inclusiva, adaptando sus estructuras, programas y servicios para atender a personas con discapacidad y necesidades educativas específicas, garantizando acceso, permanencia y egreso en condiciones de igualdad. Acciones como el Programa de Atención a la Diversidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa (ADIUAS) brindan apoyo académico, psicológico y social para eliminar barreras físicas, sensoriales, comunicativas y socioeconómicas, y fomentar la participación activa en la vida universitaria.

De manera complementaria, la Universidad promueve el bienestar de las y los universitarios mediante iniciativas de salud física y mental, deporte, cultura y actividades recreativas, pues busca crear un entorno que favorezca el equilibrio emocional, la cohesión social y el sentido de

pertenencia. Estas acciones contribuyen a que cada estudiante se desarrolle integralmente y consolide una formación académica de calidad que trascienda el aula, al mismo tiempo que fortalece su compromiso ético y social con la comunidad y el entorno. Así, la UAS orienta sus esfuerzos a atender a las juventudes sinaloenses, combatir el rezago social, reducir la deserción escolar y contribuir al bienestar colectivo.

Matrícula estudiantil: proyección hacia el 2029

Durante los últimos cinco ciclos escolares, la pandemia por COVID-19 tuvo su impacto, del 2021 al 2024 se registraron reducciones en matrícula en todos los niveles educativos. Fue en el ciclo escolar 2024-2025 donde la matrícula registró avances sustanciales, ello fue resultado de la política de cobertura universal, estrategia que contribuye a que Sinaloa se

encuentre por encima de la media nacional en la tasa de absorción del 100 %, condición que se proyecta continúe en el 2029. (Tabla 1).

Como ilustran los datos de la matrícula registrada y auditada de la UAS, en los últimos cinco años se recuperó el registro al pasar de 169,431 estudiantes, en todos los niveles educativos de esta casa de estudios, a 170,484. La demanda del nivel licenciatura se posiciona en primer sitio y alcanzó los 81,735 matriculados, seguida por el bachillerato con 62,677 y las enseñanzas especiales con 21,653, mientras que el nivel posgrado se ha incrementado, a pesar de las dificultades de los últimos tiempos, de 2,472 a 4,320 estudiantes. Esto muestra que la mayor concentración de alumnos, así como de las principales demandas educativas, se encuentra en los niveles medio superior y superior. Cabe señalar, que el análisis considera únicamente las cifras registradas por la UAS y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

También, la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) estableció que, en el ciclo escolar 2024-2025, la UAS cubrió el 50.59 % de la demanda del nivel superior en Sinaloa y el 41.05 % del nivel medio superior, lo que hace que la Institución se posicione como líder en la recepción de estudiantes y en la atención a las necesidades de educación superior en la región, debido a que aglutina a más de la mitad de la matrícula estatal del nivel superior y a casi la mitad en el nivel medio superior (Tabla 2).

Durante el ciclo escolar 2024-2025, la matrícula de nivel medio superior de la Universidad alcanzó los 62,677 estudiantes y para el nivel superior registró 86,099.3.3.

Análisis estratégico

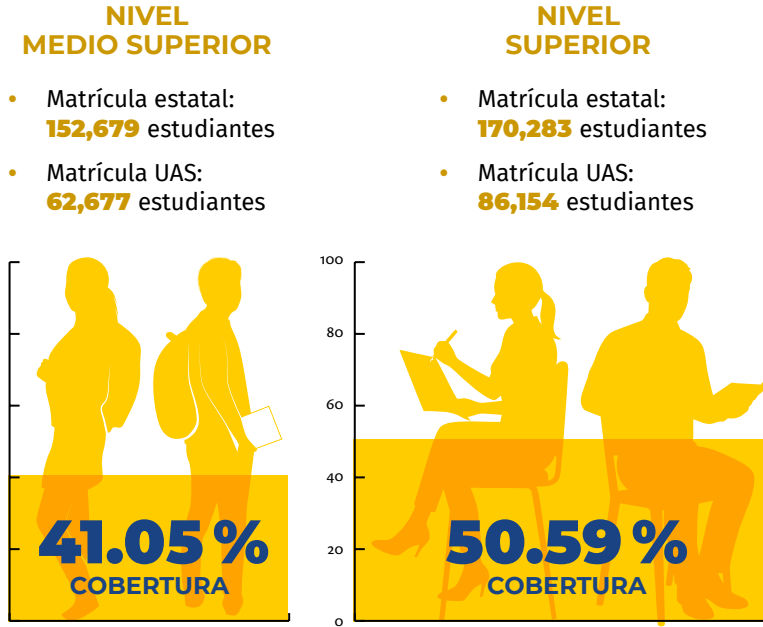
La construcción del Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2029” exige comprender las condiciones internas y externas que configuran el presente de la Universidad, mediante un diagnóstico estructurado que permita identificar los factores que inciden en el desempeño institucional.

En este sentido, el análisis FODA constituye una herramienta fundamental dentro del modelo PEEGR adoptado por la Universidad Autóno-

ma de Sinaloa, al fungir como punto de articulación entre el diagnóstico situacional y la formulación de decisiones estratégicas orientadas a resultados.

Este ejercicio ofrece una perspectiva integrada de los factores internos que fortalecen o limitan el desempeño institucional, así como de los elementos del entorno que representan riesgos u oportunidades para su evolución futura, también permiten reconocer las capacidades organizacionales, los recursos disponibles y las áreas de mejora dentro de la estructura universitaria, y facilitan la interpretación de tendencias y

TABLA 2
NÚMERO Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL ATENDIDA POR LA UAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, CON RESPECTO A LA MATRÍCULA TOTAL EN SINALOA. CICLO ESCOLAR 2024-2025



FUENTE: Base de Datos SEPyC, ciclo 2024-2025.

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA POR CICLO ESCOLAR.					
NIVEL	2020-2021 ^(a)	2021-2022 ^(a)	2022-2023 ^(b)	2023-2024 ^(b)	2024-2025 ^(b)
BACHILLERATO	60 191	53 977	60 387	63 029	62 677
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	376	243	522	243	99
LICENCIATURA	81 894	68 135	75 067	74 210	81 735
POSGRADO	2 472	3 167	4 315	4 996	4 320
ENSEÑANZAS ESPECIALES	24 498	25 100	19 959	19 463	21 653
TOTAL	169 431	150 622	160 250	161 941	170 484

FUENTE: Universidad Autónoma de Sinaloa (2025). (a) Matrícula auditada por despacho externo. (b) Matrícula auditada por AMOCVIES, A.C.



escenarios que inciden en el quehacer institucional, tales como cambios normativos, transformaciones en la política educativa, dinámicas demográficas y tecnológicas, o nuevas exigencias sociales hacia las universidades públicas.

La estructura analítica del FODA considera tanto factores endógenos —como la infraestructura física, los procesos académicos, el capital humano, la organización administrativa y la capacidad de innovación— como variables exógenas vinculadas a contextos económicos, políticos, científicos, sociales y culturales que repercuten en la misión institucional. Esta doble perspectiva favorece una lectura integral del entorno universitario y sienta las bases para una planeación estratégica orientada a la mejora continua.

Dentro del modelo PEEGR, el análisis FODA se concibe como un insumo fundamental para la definición de políticas, la formulación de objetivos, la construcción de estrategias y la asignación racional de recursos, todo ello con una orientación explícita hacia el logro de resultados medibles, pertinentes y sostenibles.

La elaboración del presente análisis se sustentó en un enfoque metodológico participativo y multifuente. Se integraron datos estadísticos institucionales, evaluaciones previas, análisis normativos, políticas públicas y documentos estratégicos de referencia nacional e internacional. De igual forma, el ejercicio fue enriquecido por las percepciones, experiencias y propuestas de actores clave de la comunidad universitaria, recabadas en el marco del Foro Universitario para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2029*, realizado en las cuatro UR del 24 de junio al 04 de julio de 2025 y del proceso de diseño de la proyección estratégica de largo alcance contemplada en el Proyecto UAS Visión 2050.

Cabe subrayar que el análisis FODA se integra de manera orgánica al proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Institucional (PPPEI). Su aplicación fortalece el carácter técnico y participativo del PDI, al brindar un análisis que servirá como base para la construcción de la Matriz de Autoevaluación Institucional (MAI), instrumento clave para identificar prioridades, establecer metas, vincular objetivos con indicadores de desempeño y dar seguimiento a los compromisos asumidos por la Universidad en el marco del periodo de gestión rectoral 2025-2029.

A continuación, se presenta el análisis FODA institucional, construido a partir de los hallazgos derivados del análisis del entorno internacional, nacional y estatal, del contexto institucional, así como de la información obtenida mediante los ejercicios de consulta y participación universitaria (*Tabla 3*).

El análisis FODA desarrollado permitió identificar con claridad los factores internos y externos que configuran el presente de la Universidad Autónoma de Sinaloa y condicionan su capacidad de transformación a mediano plazo, lo que permite contar con una visión estructurada del entorno universitario para la definición de las prioridades institucionales.

En suma, el análisis FODA revela una Universidad con fortalezas institucionales que la sitúan como líder educativo en la región, con capacidades para afrontar desafíos complejos y proyectarse con solidez hacia el futuro. Al mismo tiempo, pone de manifiesto áreas críticas que exigen atención prioritaria, así como riesgos y oportunidades externas que deben ser gestionadas con visión estratégica. Estos hallazgos constituyen la base para la formulación de políticas y estrategias que orienten el rumbo institucional en el periodo 2025-2029, con el compromiso permanente de la UAS con el desarrollo sostenible de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

TABLA 3
ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL

 FORTALEZAS	 OPORTUNIDADES	 DEBILIDADES	 AMENAZAS
- Presencia en los 20 municipios del estado, con amplia cobertura académica. - Diversidad y amplitud de la oferta educativa en licenciatura y posgrado, con programas acreditados. - Reconocimiento social e histórico de la UAS como institución pública autónoma. - Experiencia consolidada en procesos de evaluación y acreditación de programas y funciones. - Cuerpos Académicos consolidados y posgrados reconocidos en el SNP. - Modelo Educativo que promueve flexibilidad, competencias y pertinencia. - Capacidades internas en investigación, innovación y desarrollo tecnológico. - Programas y acciones de extensión cultural, deportiva y de bienestar con amplio alcance.	- Políticas federales y estatales orientadas al fortalecimiento de la educación superior. - Marco normativo nacional (LGES, SEAES) que establece estándares comunes de calidad y evaluación. - Agenda 2030 y ODS como referentes internacionales para sostenibilidad, inclusión y equidad. - Demanda de educación superior en Sinaloa y regiones aledañas. - Expansión de programas de financiamiento federal, estatal e internacional para investigación e innovación. - Avances tecnológicos que permiten innovación en gestión, docencia y extensión. - Oportunidades de cooperación interinstitucional y movilidad académica nacional e internacional. - Mayor interés social y gubernamental en fortalecer cobertura, equidad y calidad educativa. - Potencial de alianzas estratégicas con sectores productivos y sociales para proyectos conjuntos.	- Alta dependencia del subsidio público como principal fuente de financiamiento. - Procesos administrativos fragmentados y con baja interoperabilidad. - Déficit de infraestructura y equipamiento para atención a la demanda. - Limitada diversificación de ingresos propios. - Brechas en profesionalización y actualización del personal académico y administrativo. - Baja sistematización y uso de información para toma de decisiones estratégicas. - Gestión financiera poco articulada con la planeación institucional. - Desafíos financieros en el sistema de pensiones y jubilaciones. - Baja oferta de programas educativos en modalidades no convencionales.	- Insuficiencia de los subsidios federales y estatales. - Cambios en políticas públicas que pueden modificar esquemas de financiamiento y regulación. - Competencia de universidades privadas y de modelos educativos en línea. - Contexto socioeconómico y político adverso, con impacto en sostenibilidad institucional. - Vulnerabilidades en seguridad física y digital de la infraestructura universitaria. - Incremento en costos de operación (energía, agua, tecnología) que comprometen sostenibilidad. - Riesgos derivados del cambio climático y fenómenos naturales que afectan infraestructura. - Fenómenos globales (crisis sanitarias, tensiones geopolíticas) que impactan continuidad académica.

The background features a stylized eagle head in profile, facing left, rendered in a dark gray tone. To the left of the eagle, there are large, light gray geometric shapes, including a large 'A' and a cross-like figure. The text is centered over the eagle's face.

REINGENIERÍA
INSTITUCIONAL



Reingeniería Institucional

La dinámica social, económica y tecnológica del mundo contemporáneo impone a las organizaciones retos de adaptación y transformación cada vez más acelerados. Las instituciones de educación superior, en particular, no pueden limitarse a reaccionar pasivamente frente a dichos cambios, tienen la responsabilidad de anticiparse, innovar y generar respuestas pertinentes que fortalezcan su misión educativa, de investigación, cultural y social. En este sentido, la Universidad se encuentra ante la necesidad de emprender una reingeniería institucional entendida como una transformación integral del quehacer universitario.

Esta reingeniería busca articular factores normativos, estructurales, funcionales y operativos para generar un ecosistema óptimo de funcionamiento que garantice el cumplimiento de la misión institucional, la atención a las demandas sociales, el respeto al marco regulador de la educación superior y la respuesta efectiva a los requerimientos de la comunidad universitaria y la sociedad. Esto implica remover paradigmas y establecer formas de organización y gestión, con plena participación de la comunidad universitaria.

La Universidad, con este mecanismo trata de evolucionar de esquemas rígidos hacia procesos más flexibles, transparentes y orientados a resultados, en los que la gobernanza, la innovación y la certidumbre constituyan sus ejes rectores. La experiencia internacional muestra que

las universidades que alcanzan mayores niveles de calidad y legitimidad son aquellas que logran armonizar eficiencia administrativa con pertinencia académica y compromiso social, lo que obliga a repensar no solo los procedimientos, sino también las actitudes, valores y esquemas que sostienen la vida universitaria.

La reingeniería integral que se pretende implementar es necesaria en el contexto actual de la educación superior en México, ya que busca evaluar indicadores de desempeño, además de atender la responsabilidad social y transparencia enmarcada por la Ley General de Educación Superior y organismos evaluadores y certificadores. De ahí que este proceso además de concebirse como un proceso de transformación cultural y organizacional, debe permitir articular su proyecto educativo con los ods y con mejores prácticas universitarias, sin perder de vista las particularidades del contexto sinaloense.

La necesidad de este esfuerzo se explica por los retos internos y externos que enfrenta la Institución. El peso creciente de las obligaciones financieras, por ejemplo, demuestra que mantener modelos sin respaldo estructural compromete la capacidad de la Universidad para sostener sus funciones sustantivas y sus prestaciones. En este sentido, la reingeniería institucional debe asumirse también como un acto de responsabilidad y solidaridad intergeneracional, que garantice a las nuevas generaciones de universitarios condiciones de certidumbre y sostenibilidad.

Reformar y rediseñar procesos no implica perder lo construido, sino asegurar que aquello más valioso —el legado académico, científico y cultural de la UAS— pueda preservarse y proyectarse hacia el futuro. Este esfuerzo, además, requiere de consensos amplios y de la participación de todos los sectores universitarios para generar soluciones legítimas y viables que fortalezcan a la Institución frente a escenarios adversos.

El impacto esperado de este proceso se refleja en múltiples dimensiones: para estudiantes, significa trayectorias escolares más claras, servicios ágiles y una formación integral que los prepare para insertarse en sociedades del conocimiento caracterizadas por la innovación tecnológica; para docentes e investigadores, representa un entorno más propicio para la generación de conocimiento, el trabajo colegiado y la internacionalización de sus proyectos; para el personal administrativo, implica simplificación de trámites, reducción de cargas burocráticas y un mejor

clima laboral; para la sociedad y el gobierno, conlleva una universidad más pertinente, confiable y vinculada con la solución de problemas estratégicos.

En términos institucionales, este gran esfuerzo debe reconocer que la eficiencia administrativa y el aprovechamiento racional de los recursos son condiciones necesarias para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, cultura, deporte y vinculación. En última instancia, la reingeniería institucional constituye una condición para asegurar la viabilidad y supervivencia de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Solo de esta manera será posible construir un ecosistema universitario que combine democracia, tolerancia, humanismo, calidad y sostenibilidad, y que garantice que la Institución se mantenga como referente académico y social para Sinaloa y para México.





FILOSOFÍA



Filosofía

Misión

La naturaleza de la misión de la Universidad Autónoma de Sinaloa se desprende de su Ley Orgánica, la cual establece que:

La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

Visión 2029

La prospectiva de la Universidad para la presente administración emana de las necesidades que imperan en nuestra región en sintonía con los objetivos internacionales para la educación media superior y superior, manifestándose de la forma siguiente:

La Universidad Autónoma de Sinaloa se consolida como una institución pública de educación superior de prestigio nacional e internacional,

reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas académicos, la formación integral de sus estudiantes y la excelencia de su comunidad docente y administrativa. Con un modelo sustentado en la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, fortalece la innovación y la generación de conocimiento con impacto social. Ejerce una gobernanza democrática, transparente y digital, guiada por la mejora continua, la rendición de cuentas y el compromiso con la sustentabilidad, la equidad y la inclusión. De esta manera, proyecta su liderazgo científico, cultural, artístico, humanista y deportivo, reafirmando su papel como agente de transformación social y como referente de identidad universitaria al servicio del desarrollo sostenible de Sinaloa y del país.

Valores

La Universidad se muestra empática ante las necesidades y problemáticas que permean a la sociedad de la cual es parte, por lo que más allá de su tarea formadora, orientada a brindar competencias laborales y a generar, difundir y transferir conocimiento, es una Institución que busca estrechar lazos entre los diferentes actores sociales, creando oportunidades de integración humana y social, por medio de los cuales sus estudiantes adquieren elementos forjadores, necesarios para disminuir las desigualdades socioeconómicas y los conflictos políticos y sociales. En

ese sentido, en sus aulas alberga procesos analíticos, críticos, creativos e innovadores, por lo que se ejerce una libertad plena para cultivar un paradigma social que ratifique y promueva los principios y valores que generan desarrollo social y humano.

A través de su pertinencia y responsabilidad social, la Universidad ha sido protagonista activa en la transformación social. Su comunidad ha asumido como filosofía institucional la apropiación y difusión de principios, valores y preceptos que construyen y fortalecen el tejido social

CUADRO 1 PRINCIPIOS Y VALORES ESENCIALES QUE DOCENTES, ESTUDIANTES, GESTORES Y TODO EL PERSONAL DE LA UAS DEBEN PRACTICAR Y DIFUNDIR

- | | |
|---|---|
|  | 1. Cooperación: trabajar responsablemente con otras personas para lograr propósitos comunes. |
|  | 2. Cultura de Paz: aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, y también de sí mismo en un ambiente de tolerancia. |
|  | 3. Equidad: dar a cada quien lo que le corresponde, de acuerdo con sus necesidades, méritos, capacidades o atributos, promoviendo una cultura de inclusión. |
|  | 4. Ética profesional: actuar respetando el conjunto de principios, valores y normas que indican cómo debe comportarse una persona en su actividad profesional. |
|  | 5. Honestidad: implica actuar con rectitud, hablar con sinceridad y franqueza; comportarse y expresarse con libertad, pero respetando la verdad con uno mismo y con los demás. |

y la dignificación de los seres humanos. Como parte de esta filosofía, la Universidad crea espacios de autonomía para la libre expresión y discusión de ideas, favoreciendo el diálogo y la búsqueda de consensos, pero respetando la diversidad y el disenso. Alineado a esta concepción, el Plan de Desarrollo Institucional 2029 de la Universidad Autónoma de Sinaloa asume los siguientes principios y valores esenciales, que docentes, estudiantes, gestores y todo el personal de nuestra máxima casa de estudios deben practicar y difundir:

- | | |
|---|--|
|  | 6. Integridad: asegurar la congruencia entre las creencias, las decisiones y las acciones, y el apego continuo a los valores y principios. |
|  | 7. Justicia: reconocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas, velando por la integridad propia y la de los demás. |
|  | 8. Libertad: respetar la voluntad individual y hacerse responsable de los propios actos sin estar atado a la voluntad de otros. |
|  | 9. Responsabilidad: cumplir con lo que nos comprometemos considerando el interés colectivo. |
|  | 10. Solidaridad: comprometerse con el otro o la otra, con su dignidad, su libertad y su bienestar, especialmente con las y los más necesitados. |
|  | 11. Sustentabilidad: valorar, cuidar y conservar el medio ambiente con corresponsabilidad. |
|  | 12. Transparencia: dejar claro a la luz pública la esencia y los matices de la actuación, tanto individual como colectiva. |





PILARES
UNIVERSITARIOS



Pilares universitarios

Los pilares de la Universidad Autónoma de Sinaloa han sido cuidadosamente formulados para sustentar y guiar la implementación de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029. En su construcción, se ha considerado la alineación con los principios establecidos por la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) y el Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), los cuales se desprenden de la LGES. Esta ley establece los lineamientos fundamentales para la mejora continua y la calidad de la educación superior en México. Los criterios orientadores presentes en estos documentos, tales como la responsabilidad social, equidad, inclusión, excelencia, vanguardia e innovación, se han integrado en los pilares universitarios para garantizar que la UAS siga siendo un referente de calidad y compromiso con el desarrollo regional.

Pilar 1. Cultura institucional y valores fundamentales

OBJETIVO:
Promover una cultura organizacional sólida que favorezca la innovación, la ética, la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión y la interculturalidad. Este pilar asegurará que los principios fundamentales de la UAS, como la corresponsabilidad social y la excelencia se reflejen en todas las actividades y procesos institucionales.

- ACCIONES CLAVE:**
- 1. **Desarrollar** programas de sensibilización y formación en valores éticos para la comunidad universitaria, en alineación con los principios de responsabilidad y compromiso social.
 - 2. **Fortalecer** la cultura de inclusión, equidad de género e interculturalidad en todos los ámbitos de la universidad.
 - 3. **Promover** la corresponsabilidad social a través de proyectos de extensión universitaria y de compromiso con el entorno.

- 4. **Garantizar** que la gestión de recursos sea ética, transparente y eficiente, asegurando la integridad institucional.
- 5. **Fomentar** un ambiente de diálogo y participación democrática para fortalecer la toma de decisiones inclusivas.

Pilar 2. Profesionalización y desarrollo continuo del personal universitario

OBJETIVO:
Asegurar la formación continua y la profesionalización de la planta docente, investigadoras, investigadores y personal administrativo, para mejorar la calidad educativa y de investigación, promover la excelencia académica, la innovación social y la eficiencia administrativa.

- ACCIONES CLAVE:**
- 1. **Crear** programas de formación continua adaptados a las necesidades de cada grupo dentro de la universidad, con énfasis en la excelencia y la innovación.
 - 2. **Impulsar** la capacitación en nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas que favorezcan una educación inclusiva y de calidad.
 - 3. **Establecer** políticas claras de evaluación y mejora continua del desempeño del personal, garantizando la equidad en las oportunidades de desarrollo.
 - 4. **Fomentar** la colaboración interdisciplinaria para promover la vanguardia académica y la innovación en la formación.

- 5. **Promover** la movilidad académica y la participación en programas internacionales para fortalecer la diversidad cultural y el intercambio de conocimientos.

Pilar 3. Infraestructura tecnológica y de innovación

OBJETIVO:
Garantizar que la Universidad cuente con infraestructura moderna, accesible y sostenible que facilite la enseñanza, la investigación y la gestión administrativa, impulsando la innovación social, la vanguardia tecnológica y la inclusión.

- ACCIONES CLAVE:**
- 1. **Invertir** en infraestructura tecnológica avanzada para facilitar el aprendizaje y la colaboración en ambientes híbridos e inclusivos.
 - 2. **Crear** espacios flexibles y adaptativos para el aprendizaje presencial y a distancia, garantizando acceso igualitario.
 - 3. **Fomentar** el uso de tecnologías emergentes para facilitar la colaboración internacional y la innovación social.
 - 4. **Desarrollar** plataformas tecnológicas que permitan el acceso inclusivo a recursos académicos globales.
 - 5. **Implementar** estrategias sostenibles para el uso de recursos tecnológicos y materiales, promoviendo el respeto por el medio ambiente.



Pilar 4. Sustentabilidad y responsabilidad ambiental

OBJETIVO:

Impulsar un modelo de gestión sostenible en la Universidad, garantizando el uso eficiente de los recursos y promoviendo la equidad social, el compromiso con la sostenibilidad ambiental y la innovación social para la formación de profesionales responsables.

ACCIONES CLAVE:

- **Implementar** políticas de eficiencia energética en las instalaciones universitarias, en consonancia con los principios de sostenibilidad.
- **Desarrollar** proyectos de investigación aplicada en sostenibilidad, energías renovables y responsabilidad ambiental.
- **Integrar** la educación ambiental en los programas académicos, con un enfoque inclusivo y transformador.
- **Promover** el uso de materiales ecológicos y tecnologías limpias en la infraestructura universitaria.
- **Fomentar** la corresponsabilidad ecológica a través de iniciativas de reciclaje y conservación en colaboración con la comunidad.

La integración de los criterios orientadores del Marco General del SEAES en los pilares universitarios asegura que la Universidad Autónoma de Sinaloa no solo cumpla con los estándares nacionales de calidad, sino que también se mantenga a la vanguardia en la educación superior, adaptándose a las nuevas exigencias globales. Con este enfoque estratégico, los pilares guiarán el camino hacia un modelo educativo sostenible, inclusivo e innovador que posicionará a la UAS como un referente académico y social, garantizando su relevancia y contribución a la transformación de la sociedad.



A stylized, monochromatic illustration of an eagle's head in profile, facing left. The eagle has a sharp beak and a focused eye. The entire illustration is rendered in a single shade of olive green, which matches the background of the right half of the image.

EJES TRANSVERSALES

Ejes transversales

La Universidad Autónoma de Sinaloa basa sus ejes estratégicos en tres ejes transversales que atienden las complejidades que imperan en el contexto internacional, nacional y regional, impactando en los procesos de gestión, planeación y evaluación institucional de nuestra Universidad.

Estos ejes transversales fortalecen y articulan el quehacer universitario en sus funciones sustantivas y de gestión, con base en los principios institucionales y los desafíos contemporáneos identificados en el entorno interno y externo.

En la UAS, los ejes transversales se asientan sobre los Pilares Universitarios y se integran de manera sinérgica a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2029*. Su propósito es catalizar una transformación institucional profunda, orientada por principios éticos, inclusivos, globales y resilientes, en plena consonancia con la misión, visión y valores universitarios, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los estándares internacionales de la educación superior.

Dichos ejes representan dispositivos estructurantes que aseguran que las decisiones y acciones emprendidas por la administración universitaria estén informadas por principios de equidad, sostenibilidad, innovación y responsabilidad global.

Eje transversal 1: Internacionalización

OBJETIVO GENERAL

Promover una cultura institucional humanista de alcance internacional que fortalezca los procesos formativos, de investigación, vinculación y gestión, con un enfoque estratégico y operativo basado en una visión global, mediante el establecimiento de redes, programas y acciones que posicionen a la UAS como un agente de transformación social en un mundo cada vez más interconectado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Promover** la movilidad académica y estudiantil, tanto saliente como entrante para enriquecer a nuestra comunidad.
- **Fortalecer** programas bilingües y certificaciones internacionales que brinden herramientas para la inserción en un contexto multicultural.
- **Fomentar** la participación en redes académicas y científicas internacionales.

- **Establecer** convenios de colaboración con instituciones de prestigio internacional para la transferencia de conocimiento, la innovación pedagógica y la implementación de soluciones a los problemas comunes de nuestras sociedades.

APLICACIÓN TRANSVERSAL EN LOS EJES

Eje Estratégico	Aplicación
Eje I	Diseño de planes de estudio con perspectiva multicultural
Eje II	Investigación colaborativa con pares internacionales
Eje III	Proyección de la cultura y la ciencia sinaloense a otros países
Eje IV	Alianzas con diversas ONG y sectores globales
Eje V	<i>Benchmarking</i> con buenas prácticas internacionales
Eje VI	Transparencia y gobernanza alineadas a estándares internacionales

Eje transversal 2: Igualdad sustantiva e inclusión

OBJETIVO GENERAL:

Garantizar condiciones de equidad, no discriminación y respeto a la diversidad en todos los ámbitos de la vida universitaria con un sentido crítico y plural, fomentando una comunidad con justicia social, inclusiva y libre de violencia, promoviendo una cultura institucional que reconozca las desigualdades estructurales históricas y actúe decididamente para su erradicación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- **Implementar** protocolos y políticas contra la violencia de género y cualquier tipo de discriminación.

- **Asegurar** accesibilidad física, digital y curricular para personas con discapacidad.
- **Promover** políticas de equidad en el ingreso, permanencia y promoción del personal y del estudiantado.
- **Incorporar** transversalmente la perspectiva de género en la docencia, investigación y gestión.

APLICACIÓN TRANSVERSAL EN LOS EJES:

Eje Estratégico	Aplicación
Eje I	Diseño curricular inclusivo y equitativo que permita visibilizar las desigualdades
Eje II	Investigación con enfoque de género y justicia social
Eje III	Programas de extensión orientados a comunidades vulnerables
Eje IV	Vinculación con colectivos y organismos defensores de derechos humanos
Eje V	Indicadores institucionales de equidad e inclusión
Eje VI	Mecanismos de participación paritaria en la toma de decisiones

Eje transversal 3: Gestión de la incertidumbre

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar capacidades institucionales para anticiparse, adaptarse y responder de manera oportuna, eficiente y sostenible ante escenarios de incertidumbre, riesgos emergentes y crisis globales, garantizando la continuidad de funciones sustantivas con calidad y construyendo una



cultura organizacional flexible, resiliente y orientada al aprendizaje continuo, a través de la gestión basada en conocimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Integrar** modelos de gestión de riesgos, continuidad operativa y gobernanza anticipatoria.
- **Fomentar** la digitalización e innovación como recursos estratégicos.
- **Desarrollar** escenarios prospectivos y planes de contingencia en todas las áreas.
- **Impulsar** una cultura organizacional basada en la adaptabilidad y el aprendizaje.

APLICACIÓN TRANSVERSAL EN LOS EJES

Eje Estratégico	Aplicación
Eje I	Flexibilidad curricular y modalidades híbridas de enseñanza
Eje II	Investigación sobre riesgos, crisis y soluciones emergentes
Eje III	Intervenciones sociales con enfoque en resiliencia comunitaria
Eje IV	Alianzas para la atención de emergencias sociales, ambientales y reconstrucción del tejido social
Eje V	Modelos adaptativos de planeación y evaluación
Eje VI	Mecanismos ágiles y transparentes de toma de decisiones ante escenarios de crisis





EJES ESTRATÉGICOS



EJE I

FORMACIÓN ACADÉMICA DE VANGUARDIA

ALINEACIÓN DEL EJE I A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Universidad posiciona al estudiante como el centro de sus esfuerzos, adquiriendo como compromiso permanente la calidad de los servicios educativos que presta. En ese sentido, reconoce una necesidad por consolidar y actualizar, a través de su modelo educativo y académico, los principios que guían el desarrollo de su fin social y sustantivo, que es la función de formar talento humano altamente capacitado para responder a las demandas y necesidades del entorno inmediato y futuro.

Por dicha razón, estructura programas institucionales que permiten asegurar una formación integral en los estudiantes, durante su vida universitaria, constituyéndose como eje prioritario de su desarrollo como Institución de Educación Superior. En este sentido, durante los últimos años, ha fortalecido su modelo a través de procesos de revisión, adecuación y actualización de los fundamentos, metodologías y contenidos, con el propósito de responder proactivamente a las transformaciones científicas, tecnológicas y sociales. En ese sentido, fortalece su modelo de enseñanza, facilitando así la adquisición de las herramientas necesarias para que las y los jóvenes se apropien de las bases disciplinares y conquisten las competencias para su desarrollo profesional.

Referidas transformaciones requieren de una universidad capaz de responder con propuestas flexibles, innovadoras y de calidad en el ámbito de su competencia, por lo que, en consecuencia, la UAS busca garan-

tizar un modelo educativo dinámico, orientado al logro de aprendizajes significativos, sustentado en enfoques centrados en el estudiante y que promueva la inclusión, la equidad y la excelencia académica, desde un enfoque humanista, para potenciar la participación, la creatividad y el pensamiento crítico, pilares indispensables en el mundo actual.

En lo que respecta a la oferta educativa acorde con las necesidades emergentes, la Universidad asume el compromiso de mantener programas pertinentes, diversificados y de calidad, que den respuesta a las exigencias de los sectores productivos. Para ello, se establece como prioridad la actualización constante de sus planes y programas de estudio, incorporando enfoques interdisciplinarios, competencias profesionales y específicas. Igualmente, la casa rosalina trabaja para crear programas educativos en áreas de vanguardia con perspectiva de equidad, inclusión e interculturalidad en los contextos locales y regionales, brindando oportunidades de adquisición de conocimiento de nueva frontera para los jóvenes sinaloenses.

De esta manera, se busca consolidar una formación educativa que considere tanto las tendencias del desarrollo académico, expresadas en las políticas educativas de entes nacionales e internacionales, así como las que emanan de los sectores productivos, materializadas en perfiles demandados por el mercado laboral.



Otro elemento clave del proceso educativo es la planta docente, cuya importancia permite alcanzar los fines deseados por la Institución, por lo que la actualización integral y formación continua se constituye como una prioridad estratégica. A razón de esto, la Universidad impulsa programas de capacitación, diplomados, cursos, talleres y conferencias, encauzados a fortalecer las competencias pedagógicas, disciplinarias, tecnológicas y de investigación, con el fin de que incorporen en la práctica docente herramientas y metodologías innovadoras, utilicen de manera eficiente los recursos digitales y propicien ambientes de aprendizaje flexibles, inclusivos y adaptados a las tendencias educativas.

A la par, como un enfoque prioritario, la Institución impulsará el acceso a recursos académicos digitales a su comunidad universitaria, dado que este funge como componente esencial en el fortalecimiento de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la búsqueda por la innova-



ción educativa. En consecuencia, se busca garantizar la disponibilidad, actualización y uso eficiente de plataformas, repositorios, bibliotecas virtuales y demás herramientas digitales que favorezcan la formación integral de los estudiantes y personal docente, la generación de entornos virtuales inclusivos, interactivos y seguros, con la finalidad última de integrar los recursos y medios tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, de esta manera, crear escenarios académicos que potencien la investigación, el emprendimiento y la vinculación con los diversos sectores sociales y productivos.

Por último, la evaluación del desempeño académico ocupará un lugar fundamental en el quehacer educativo de la Universidad, pues al ser considerada como un mecanismo estratégico que coadyuva a garantizar la calidad, la pertinencia y la mejora continua, permite medir el desempeño y resultados, a fin de generar procesos de retroalimentación que fortalezcan las capacidades educativas institucionales.

En suma, la Universidad Autónoma de Sinaloa reafirma su compromiso con el fortalecimiento y consolidación de un modelo educativo humanista, constructivista, flexible, pertinente y de calidad, orientado a la formación integral de los estudiantes y al impulso de una planta académica habilitada y capacitada, que permita un desarrollo académico sostenible, incluyente y de calidad a nivel nacional e internacional, capaz de formar jóvenes profesionales comprometidos con el desarrollo social, económico y ambiental, preparados para enfrentar los retos y oportunidades de un mundo en constante transformación.

Objetivo general

Garantizar una educación de calidad, pertinente, innovadora e incluyente, con enfoque humanista, que impulse la formación integral del estudiante a través de una oferta académica avalada por su calidad, que integre el uso estratégico de nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas de vanguardia, con el fin de generar talento humano capacitado para actuar y resolver desafíos presentes y futuros.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA 1.1. DIVERSIFICAR Y ACTUALIZAR LA OFERTA EDUCATIVA, BAJO UN ENFOQUE PROSPECTIVO, A FIN DE ANTICIPAR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS DESAFÍOS EMERGENTES Y A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD.			
Objetivo Estratégico 1.1.1. Consolidar la oferta de programas educativos pertinentes y flexibles, en todos los niveles, que respondan a las necesidades del entorno productivo y comunitario, con enfoque en resolución de problemas, necesidades sociales y perspectiva medioambiental.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.1.1.1. Actualizar, de acuerdo con el modelo educativo, los planes y programas de estudio, mediante la incorporación de metodologías pedagógicas innovadoras, nuevas tecnologías, así como enfoques humanísticos y sociales.	1.1.1.1.1. Actualizar programas educativos de nivel medio superior y superior de acuerdo con los principios y enfoques del Modelo Educativo UAS 2022.	100 %	SAU
	1.1.1.1.2. Programas educativos que incorporan en su diseño curricular enfoques por competencias, la interdisciplinariedad y contenidos integradores de forma transversal.	100 %	SAU
	1.1.1.1.3. Estandarizar el diseño curricular de todos los programas educativos de acuerdo con el Modelo Educativo UAS 2022 y las políticas nacionales.	100 %	SAU
	1.1.1.1.4. Realizar estudios prospectivos por área del conocimiento para ampliar la oferta educativa.	8	SAU
	1.1.1.1.5. Realizar estudios de seguimiento de egresados por programa educativo en el nivel superior.	100 %	SAU



POLÍTICA 1.1. DIVERSIFICAR Y ACTUALIZAR LA OFERTA EDUCATIVA, BAJO UN ENFOQUE PROSPECTIVO, A FIN DE ANTICIPAR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS DESAFÍOS EMERGENTES Y A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 1.1.1. Consolidar la oferta de programas educativos pertinentes y flexibles, en todos los niveles, que respondan a las necesidades del entorno productivo y comunitario, con enfoque en resolución de problemas, necesidades sociales y perspectiva medioambiental. (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.1.1.1. Actualizar, de acuerdo con el modelo educativo, los planes y programas de estudio, mediante la incorporación de metodologías pedagógicas innovadoras, nuevas tecnologías, así como enfoques humanísticos y sociales.	1.1.1.1.6. Realizar estudios de intereses y aptitudes vocacionales/ profesionales para el nivel medio superior.	4	DGEP
	1.1.1.1.7. Realizar estudios de empleadores para evaluar las necesidades del mercado laboral por área del conocimiento.	16	SAU
1.1.1.2. Favorecer la flexibilidad curricular del Nivel Superior que permita fortalecer las trayectorias académicas adaptándolas a los cambios de paradigma del conocimiento y necesidades presentes y futuras del mercado laboral.	1.1.1.2.1. Incorporar unidades de aprendizaje desarrolladas en colaboración con los sectores económicos en la oferta educativa.	20	SAU, DGVRI
	1.1.1.2.2. Establecer un modelo de movilidad interna de estudiantes por medio de mallas curriculares flexibles.	1	SAU
1.1.1.3. Expandir la oferta de programas educativos flexibles, en modalidades no convencionales, mediante un análisis prospectivo del mercado laboral y de los sectores sociales para identificar áreas de oportunidad curricular.	1.1.1.3.1. Actualizar las plataformas de gestión académica con analítica de seguimiento de aprendizaje de los estudiantes, para las modalidades presencial, mixta y virtual.	100 %	SAU, DGEP
	1.1.1.3.2. Incrementar los programas educativos de nivel licenciatura ofertada en modalidad virtual.	80 %	SAU

POLÍTICA 1.1. DIVERSIFICAR Y ACTUALIZAR LA OFERTA EDUCATIVA, BAJO UN ENFOQUE PROSPECTIVO, A FIN DE ANTICIPAR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS DESAFÍOS EMERGENTES Y A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 1.1.1. Consolidar la oferta de programas educativos pertinentes y flexibles, en todos los niveles, que respondan a las necesidades del entorno productivo y comunitario, con enfoque en resolución de problemas, necesidades sociales y perspectiva medioambiental. (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.1.1.3. Expandir la oferta de programas educativos flexibles, en modalidades no convencionales, mediante un análisis prospectivo del mercado laboral y de los sectores sociales para identificar áreas de oportunidad curricular.	1.1.1.3.3. Crear y ofertar programa de bachillerato que atienda estratos sociodemográficos específicos para combatir el rezago educativo.	1	DGEP, UAS Virtual
	1.1.1.3.4. Diseñar y ofertar un programa piloto de educación dual.	1	SAU, DGVRI
1.1.1.4. Diversificar la oferta de educación continua con enfoque humanista y flexible, que responda a las demandas de actualización profesional y necesidades del entorno social.	1.1.1.4.1. Ampliar la oferta de educación continua vigente como mecanismo de titulación.	20 %	SAU
	1.1.1.4.2. Diseñar y promover diplomados de educación continua profesionalizantes.	15	SAU, CIDE
	1.1.1.4.3. Emitir microcredenciales alineadas a los perfiles de egreso de los programas educativos.	50	DGES, CIDE
	1.1.1.4.4. Emitir certificaciones acumulables de acuerdo con los perfiles de egreso de los programas educativos.	20	SAU, DGES



POLÍTICA 1.1. DIVERSIFICAR Y ACTUALIZAR LA OFERTA EDUCATIVA, BAJO UN ENFOQUE PROSPECTIVO, A FIN DE ANTICIPAR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS DESAFÍOS EMERGENTES Y A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD.			
Objetivo Estratégico 1.1.2. Impulsar la diversificación de la oferta educativa en áreas emergentes y de frontera del conocimiento, mediante programas académicos innovadores, que respondan a las transformaciones científicas, tecnológicas y sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la competitividad y desarrollo de la región.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.1.2.1. Implementar nuevos programas educativos en áreas emergentes del conocimiento, con base en diagnósticos prospectivos y necesidades del entorno socioeconómico.	1.1.2.1.1. Incrementar la oferta de programas educativos de nivel licenciatura en áreas emergentes y de frontera.	8 %	SAU
	1.1.2.1.2. Ofertar programas educativos de nivel licenciatura en áreas de frontera, que incluyan el enfoque educativo STEAM.	3	SAU
1.1.2.2. Consolidar alianzas estratégicas con los sectores privados y públicos nacionales e internacionales para co-diseñar y operar proyectos y programas innovadores de nueva frontera.	1.1.2.2.1. Diseñar programas educativos en coordinación y colaboración con los sectores público y privado que atiendan necesidades específicas del sector.	2	SAU DGVRI

POLÍTICA 1.1. DIVERSIFICAR Y ACTUALIZAR LA OFERTA EDUCATIVA, BAJO UN ENFOQUE PROSPECTIVO, A FIN DE ANTICIPAR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS DESAFÍOS EMERGENTES Y A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 1.1.3. Promover el fortalecimiento y diversificación de la oferta educativa en las Unidades Regionales Norte, Centro-Norte y Sur, garantizando la pertinencia académica, equidad en el acceso y contribución al desarrollo y bienestar de la entidad.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.1.3.1. Expandir la oferta educativa de nivel superior en las Unidades Regionales, mediante la ampliación de la infraestructura académica y tecnológica, con el fin de incrementar la capacidad física instalada y el nivel de absorción de la demanda.	1.1.3.1.1. Desarrollar estudios de factibilidad que consideren demanda social, empleabilidad y recursos disponibles por cada nuevo PE a ofertar en unidades regionales.	30	SAU
	1.1.3.1.2. Incrementar la oferta de nivel superior en la Unidad Regional Norte.	15 %	SAU
	1.1.3.1.3. Incrementar la oferta de nivel superior en la Unidad Regional Centro Norte.	15 %	SAU
	1.1.3.1.4. Incrementar la oferta de nivel superior en la Unidad Regional Sur.	15 %	SAU
	1.1.3.1.5. Optimizar el uso compartido de la infraestructura física instalada y equipamiento para alojar los nuevos programas educativos.	85 %	DCM, Vicerrectorías
1.1.3.2. Concentrar la oferta de nivel superior al interior de las Unidades Regionales, para facilitar los procesos administrativos y de vinculación entre la prestación de servicios educativos y las problemáticas y oportunidades locales, aprovechando eficientemente los espacios físicos disponibles, por medio de la creación de Centros Educativos Multidisciplinarios por UR.	1.1.3.2.1. Operar Centros Educativos Multidisciplinarios por Unidad Regional y/o área del conocimiento.	4	Vicerrectorías, SAU, DGRH
	1.1.3.2.2. Incrementar los programas educativos ofertados a través de los Centros Educativos Regionales Multidisciplinarios.	20	SAU



POLÍTICA 1.1. DIVERSIFICAR Y ACTUALIZAR LA OFERTA EDUCATIVA, BAJO UN ENFOQUE PROSPECTIVO, A FIN DE ANTICIPAR Y DAR RESPUESTA OPORTUNA A LOS DESAFÍOS EMERGENTES Y A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD (<i>CONTINUACIÓN</i>).			
Objetivo Estratégico 1.1.4. Consolidar la oferta de programas educativos de excelencia por medio de los procesos internos y externos de evaluación, que aseguren la calidad y mejora continua de la oferta educativa.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.1.4.1. Implementar el Sistema Institucional de Evaluación y Monitoreo Continuo del Desempeño Académico y Administrativo en las Unidades Académicas, que permita generar evidencia objetiva para la selección de programas educativos candidatos a procesos de acreditación externa y la definición de acciones de mejora.	1.1.4.1.1. Realizar evaluaciones internas de programas educativos de nivel superior.	85 %	SAU, DGES
	1.1.4.1.2. Realizar evaluaciones internas de programas educativos de nivel medio superior.	100 %	DGEP
	1.1.4.1.3. Elaborar planes de mejora continua por programa educativo evaluado internamente.	100 %	SAU, DGEP
1.1.4.2. Impulsar el aseguramiento de la calidad de los programas educativos por medio de procesos de evaluación y acreditación de organismos externos que identifiquen el reconocimiento de la calidad de la oferta de nivel superior universitaria.	1.1.4.2.1. Incrementar los programas de nivel superior acreditados por una IEVA.	90 %	SAU
	1.1.4.2.2. Evaluar el Subsistema de Bachillerato Universitario a través de una IEVA.	1	DGEP
1.1.4.3. Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Educación (SGE) de la Universidad, por nivel educativo, incluyendo programas pertenecientes a cada una de las Dependencias de Educación Superior (DES) y Unidades Regionales, con mecanismos de seguimiento, evaluación y retroalimentación para medir su impacto.	1.1.4.3.1. Aumentar los programas educativos de nivel superior y planteles de nivel medio superior incorporados al Sistema de Gestión de Educación.	100 %	SAU, DSGC
	1.1.4.3.2. Evaluar los planteles educativos de bachillerato y programas de nivel superior pertenecientes al Sistema de Gestión de Educación.	100 %	DGEP, DSGC
	1.1.4.3.3. Evaluar la oferta de educación continua y de enseñanzas especiales, a través del Sistema de Gestión de Educación.	100 %	SAU, DSGC

POLÍTICA 1.2. CONSOLIDAR EL MODELO DE HABILITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA PLANTA DOCENTE, QUE PERMITA UN DESEMPEÑO DE CALIDAD, HUMANISTA Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE INCIDIR EFECTIVAMENTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA.			
Objetivo Estratégico 1.2.1. Fortalecer el programa institucional de seguimiento, evaluación y capacitación, procurando la valoración integral de la práctica docente y la actualización pedagógica y disciplinar.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.2.1.1. Establecer programas de certificación y actualización docente en competencias digitales, innovación pedagógica y uso de plataformas tecnológicas.	1.2.1.1.1. Capacitar profesores en competencias digitales, innovación pedagógica y uso de plataformas tecnológicas.	85 %	SAU
	1.2.1.1.2. Capacitar profesores en gestión y aprovechamiento de la IA para la práctica docente.	60 %	SAU
	1.2.1.1.3. Generar espacios para la implementación de metodologías aplicadas que fortalezcan el vínculo teoría-práctica.	8	SAU, DCM, DCBI
	1.2.1.1.4. Certificar profesores de nivel medio superior en competencias y herramientas tecnológicas.	65 %	DGEP
	1.2.1.1.5. Certificar profesores de nivel superior en competencias y herramientas tecnológicas por área del conocimiento.	45 %	SAU, DGES
	1.2.1.1.6. Ofrecer acciones de capacitación docente en metodologías activas, tecnologías emergentes y técnicas adaptadas a modalidades convencionales y no convencionales.	30	SAU, DGES, CIDE, DGEP



POLÍTICA 1.2. CONSOLIDAR EL MODELO DE HABILITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN CONTINUA DE LA PLANTA DOCENTE, QUE PERMITA UN DESEMPEÑO DE CALIDAD, HUMANISTA Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE INCIDIR EFECTIVAMENTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 1.2.1. Fortalecer el programa institucional de seguimiento, evaluación y capacitación, procurando la valoración integral de la práctica docente y la actualización pedagógica y disciplinar (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.2.1.2. Consolidar el seguimiento, evaluación y reconocimiento a la labor docente, que coadyuve a valorar el desempeño y aprovechamiento por área y modalidad, con la finalidad de impulsar una cultura de la mejora continua en la práctica educativa.	1.2.1.2.1. Actualizar los instrumentos de evaluación docente de acuerdo con el modelo educativo.	4	SAU
	1.2.1.2.2. Evaluar profesores de nivel medio superior y superior en su desempeño docente.	100 %	SAU, DGEP
	1.2.1.2.3. Evaluar los resultados de la habilitación y certificación de la planta docente en relación con planes de promoción y estímulos.	4	SAU, DGEP, DGES, PBaD.

POLÍTICA 1.3. GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL Y OPORTUNO DEL ESTUDIANTADO Y COMUNIDAD ACADÉMICA A RECURSOS DIGITALES Y TECNOLÓGICOS DE ALTO NIVEL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA, IMPULSAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, PROMOVER LA INNOVACIÓN Y POTENCIAR EL DESARROLLO ACADÉMICO.			
Objetivo Estratégico 1.3.1. Fortalecer el acceso a recursos físicos y digitales a miembros de la comunidad universitaria, garantizando su disponibilidad, actualización y sostenibilidad para el desarrollo de la enseñanza, aprendizaje e investigación.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.3.1.1. Asegurar accesos institucionales a recursos académicos digitales y bases de datos científicas de organismos arbitrados.	1.3.1.1.1. Ampliar el repositorio institucional de recursos académicos digitales.	50 %	DGB
	1.3.1.1.2. Incrementar el acervo físico y digital.	62 %	DGB, DCBI
	1.3.1.1.3. Aumentar las bases de datos que integran el catálogo de la biblioteca digital.	55 %	DGB



POLÍTICA 1.4. ASEGURAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO MEDIANTE PROGRAMAS DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y EXPERIENCIAS FORMATIVAS QUE ARTICULEN LAS DIFERENTES DIMENSIONES SOCIOEDUCATIVAS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UN HUMANISMO PLURAL Y AL BIENESTAR SOCIAL.			
Objetivo Estratégico 1.4.1. Consolidar el apoyo y acompañamiento del estudiantado a lo largo de su trayectoria universitaria, que garantice su permanencia, desarrollo y bienestar integral, con el fin de mejorar el desempeño académico y eficiencia terminal.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.4.1.1. Implementar programas de apoyos diferenciados para estudiantes de regiones con mayor rezago social y económico, necesidades educativas, de lengua materna indígena, con talentos sobresalientes y de grupos vulnerables, favoreciendo la equidad en el acceso a la educación media superior y superior.	1.4.1.1.1. Otorgar apoyos y beneficios institucionales a estudiantes de grupos vulnerables.	20,000	SAU, DGEP, SAR
	1.4.1.1.2. Incrementar los servicios que se ofrecen a través de los programas institucionales de atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.	30 %	SAU
	1.4.1.1.3. Capacitar a la planta docente en la atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.	60 %	SAU
	1.4.1.1.4. Aumentar apoyos y beneficios institucionales a estudiantes con talentos sobresalientes.	50 %	SAU, DGEP, SAR

POLÍTICA 1.4. ASEGURAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO MEDIANTE PROGRAMAS DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y EXPERIENCIAS FORMATIVAS QUE ARTICULEN LAS DIFERENTES DIMENSIONES SOCIOEDUCATIVAS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UN HUMANISMO PLURAL Y AL BIENESTAR SOCIAL (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 1.4.2. Consolidar los programas de formación integral, incorporando dimensiones sociales y educativas, para coadyuvar a fortalecer las competencias profesionales y personales del estudiantado y su inserción en el mundo laboral (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.4.2.1. Impulsar el desarrollo académico, orientación vocacional, bienestar socioemocional y construcción de valores en la comunidad estudiantil, mediante programas institucionales de formación extracurricular, tutorías y acompañamiento estudiantil.	1.4.2.1.1. Aumentar la participación estudiantil del nivel medio superior y superior en eventos académicos nacionales e internacionales.	20 %	DGES, DGEP
	1.4.2.1.2. Fortalecer el proceso de atención individual y grupal del Programa Institucional de Tutorías.	100 %	SAU
	1.4.2.1.3. Incrementar el número de alumnos asesores par.	10 %	SAU
	1.4.2.1.4. Ampliar el número de profesores adscritos al PIT.	15 %	SAU
	1.4.2.1.5. Expandir los servicios prestados por los Centros de Atención Estudiantil.	34 %	SAU, UBU
	1.4.2.1.6. Incrementar el número de alumnos atendidos a través de los Centros de Atención Estudiantil.	20 %	SAU, UBU



POLÍTICA 1.4.
ASEGURAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO MEDIANTE PROGRAMAS DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y EXPERIENCIAS FORMATIVAS QUE ARTICULEN LAS DIFERENTES DIMENSIONES SOCIOEDUCATIVAS, PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UN HUMANISMO PLURAL Y AL BIENESTAR SOCIAL (CONTINUACIÓN).

Objetivo Estratégico 1.4.2.
Consolidar los programas de formación integral, incorporando dimensiones sociales y educativas, para coadyuvar a fortalecer las competencias profesionales y personales del estudiantado y su inserción en el mundo laboral (continuación).

Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
1.4.2.2. Impulsar el seguimiento de la trayectoria académica del alumnado, a través del Sistema Institucional de Seguimiento al Desempeño Académico Estudiantil, con la finalidad de prevenir el abandono, garantizar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.	1.4.2.2.1. Aplicar instrumentos institucionales de evaluación diagnóstica, intermedia y de egreso por nivel educativo.	100 %	SAU, DGEP
	1.4.2.2.2. Disminuir el índice de reprobación en el nivel medio superior.	-12 %	DGEP
	1.4.2.2.3. Disminuir el índice de abandono en el nivel medio superior.	-6 %	DGEP
	1.4.2.2.4. Aumentar el índice de eficiencia terminal en el nivel medio superior.	90 %	DGEP
	1.4.2.2.5. Eleva el índice de eficiencia terminal en el nivel superior.	75 %	SAU
	1.4.2.2.6. Eleva el índice de titulación en el nivel superior.	65 %	SAU





EJE II

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

ALINEACIÓN DEL EJE II A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La investigación y la transferencia de conocimiento constituyen pilares fundamentales para el desarrollo de las universidades. La UAS, como institución pública de educación superior, asume el compromiso de fortalecer estas funciones sustantivas en concordancia con los retos globales y regionales que plantea la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los lineamientos de la ANUIES y los marcos nacionales de calidad y acreditación.

El contexto actual, caracterizado por la acelerada generación de conocimiento, la revolución tecnológica y los desafíos derivados de la desigualdad social, la crisis ambiental y la transformación de los mercados laborales, exige a las instituciones de educación superior una respuesta más activa, innovadora y socialmente responsable. En este marco, la investigación universitaria debe orientarse no solo a la producción académica de alto impacto, sino también a la transferencia de resultados que contribuyan a resolver problemas locales, regionales y nacionales, así como a fortalecer la competitividad y el bienestar de la sociedad.

La UAS ha definido en su Modelo Educativo una visión humanista, centrada en el aprendizaje y sustentada en competencias profesionales, donde la investigación se concibe como un proceso formativo, científico y social. A través de ella, se busca potenciar la vinculación entre los cuerpos académicos, los programas de posgrado y las redes de colaboración nacionales e internacionales, asegurando que el conocimiento generado

sea pertinente, innovador y accesible para todos los sectores de la sociedad.

Como parte de la última evaluación a cargo de los CIEES, se reconocieron las fortalezas de la UAS en esta área, principalmente en el nivel de consolidación de sus cuerpos académicos, el gran número de académicos universitarios que son reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y la amplia oferta de posgrados de calidad. No obstante, también subraya la necesidad de fortalecer la planeación estratégica de la investigación, ampliar la transferencia de resultados hacia los sectores productivo y social, diversificar las fuentes de financiamiento y robustecer los sistemas de indicadores.

Por medio del presente Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2029*, la UAS propone consolidar un ecosistema de investigación e innovación que articule proyectos de alto impacto con pertinencia regional y proyección internacional, fomente la protección de la propiedad intelectual y promueva la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT) y social. De igual forma, se busca impulsar la participación en los grandes temas de la Agenda 2030, tales como la sostenibilidad ambiental, la equidad de género, la reducción de desigualdades y la construcción de sociedades inclusivas.

En consecuencia, el *Eje Estratégico II: Investigación y transferencia de conocimiento establece* la ruta para fortalecer la capacidad científica

de la Universidad y consolidar mecanismos efectivos de vinculación con los sectores productivos, gubernamentales y sociales. Su finalidad es asegurar que la investigación universitaria se convierta en motor de innovación, equidad y desarrollo sostenible, reafirmando el papel de la UAS como institución líder en el noroeste de México y como referente en la construcción de un futuro con mayor bienestar para las presentes y futuras generaciones.

Objetivo general

Garantizar una educación superior de calidad, pertinente, innovadora, flexible e incluyente, que promueva la formación integral de las y los estudiantes a través de programas académicos actualizados, que coadyuven a resolver las necesidades del país y del estado, mediante el uso estratégico de nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas de vanguardia, permitiendo así la generación, difusión y transferencia del conocimiento que haga frente a los desafíos actuales y futuros de la sociedad.





POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA 2.1.

IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD E IMPACTO INTERNACIONAL QUE
GENERE, DIVULGUE, TRANSFIERA Y APLIQUE CONOCIMIENTO PERTINENTE E
INNOVADOR, FORTALECIENDO LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA VINCULACIÓN
CON SECTORES ESTRATÉGICOS PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO SOCIAL,
ECONÓMICO Y AMBIENTAL.

Objetivo Estratégico 2.1.1.

Asegurar la pertinencia, la evaluación e impacto de los resultados de los proyectos de investigación así como la
transferencia efectiva del conocimiento hacia sectores nacionales e internacionales.

Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
2.1.1.1. Consolidar la gestión institucional de la investigación y el posgrado mediante un Sistema Integral de Información, la evaluación con indicadores de calidad e impacto, el fortalecimiento de las LGAC, la difusión y atención a convocatorias con talleres anuales, y el impulso a programas de verano y fomento a la investigación.	2.1.1.1.1. Incrementar el número de investigadores que cuentan con CVU registrado en el Sistema Integral de Seguimiento de la Labor de Investigación.	100 %	DGIP
	2.1.1.1.2. Evaluar internamente los proyectos de investigación por áreas del conocimiento.	100 %	DGIP
	2.1.1.1.3. Incrementar la participación de estudiantes en programas de verano y fomento a la investigación científica.	30 %	DGIP

POLÍTICA 2.1.

IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD E IMPACTO INTERNACIONAL QUE
GENERE, DIVULGUE, TRANSFIERA Y APLIQUE CONOCIMIENTO PERTINENTE E
INNOVADOR, FORTALECIENDO LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA VINCULACIÓN
CON SECTORES ESTRATÉGICOS PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO SOCIAL,
ECONÓMICO Y AMBIENTAL (*CONTINUACIÓN*).

Objetivo Estratégico 2.1.1.

Asegurar la pertinencia, la evaluación e impacto de los resultados de los proyectos de investigación así como la
transferencia efectiva del conocimiento hacia sectores nacionales e internacionales (*continuación*).

Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
2.1.1.2. Fortalecer el financiamiento a la investigación mediante alianzas estratégicas entre la Universidad, instancias de gobierno, IES y/o sectores productivos.	2.1.1.2.1. Incrementar el número de proyectos de investigación financiados con recursos externos.	40 %	DGIP, DGVRI
	2.1.1.2.2. Aumentar el número de proyectos de investigación que busquen dar solución a problemáticas emergentes.	20 %	DGIP
Objetivo Estratégico 2.1.2. Impulsar la difusión de los resultados de investigación en medios científicos y de divulgación, en espacios institucionales, nacionales e internacionales, así como en redes académicas globales, para consolidar la visibilidad institucional.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
2.1.2.1. Fortalecer la divulgación científica mediante la participación en foros y jornadas académicas, convenios con editoriales y la consolidación de una revista digital institucional.	2.1.2.1.1. Incrementar el número de investigadores y alumnos de nivel superior y posgrado capacitados en materia de divulgación de la ciencia.	30 %	DGIP
	2.1.2.1.2. Organizar foros y jornadas académico-científicas para divulgar resultados de investigación con participación de estudiantes, docentes e investigadores.	4	DGIP



POLÍTICA 2.1. IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD E IMPACTO INTERNACIONAL QUE GENERE, DIVULGUE, TRANSFIERA Y APLIQUE CONOCIMIENTO PERTINENTE E INNOVADOR, FORTALECIENDO LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA VINCULACIÓN CON SECTORES ESTRATÉGICOS PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 2.1.2. Impulsar la difusión de los resultados de investigación en medios científicos y de divulgación, en espacios institucionales, nacionales e internacionales, así como en redes académicas globales, para consolidar la visibilidad institucional (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
2.1.2.1. Fortalecer la divulgación científica mediante la participación en foros y jornadas académicas, convenios con editoriales y la consolidación de una revista digital institucional.	2.1.2.1.3. Establecer convenios con editoriales para facilitar la publicación de resultados de investigación y fortalecer la visibilidad institucional.	5	DGIP, DGVRI, EDITORIAL, DGB
	2.1.2.1.4. Incrementar espacios de divulgación científica, dirigidas al público en general.	6	DGIP, DGB, EDITORIAL
	2.1.2.1.5. Aumentar el número de revistas de divulgación científica.	21	DGIP, DGB
	2.1.2.1.6. Incrementar el número de revistas académicas institucionales inscritas en el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).	12	DGIP, DGB
	2.1.2.1.7. Generar un registro de las publicaciones académicas y de investigación producidas por universitarios.	8	DGIP, DGB
	2.1.2.1.8. Fomentar la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto en materia académica, por área del conocimiento.	8	DGIP, DGVRI, DGB

POLÍTICA 2.1. IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD E IMPACTO INTERNACIONAL QUE GENERE, DIVULGUE, TRANSFIERA Y APLIQUE CONOCIMIENTO PERTINENTE E INNOVADOR, FORTALECIENDO LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA VINCULACIÓN CON SECTORES ESTRATÉGICOS PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 2.1.3. Fortalecer la capacidad de investigación y colaboración institucional mediante el registro y consolidación de CA, e ingreso de los PITC al SNII, al PRODEP y al SSIT.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
2.1.3.1. Fortalecer la función de investigación a través de la integración de los PITC a los sistemas estatal y nacional de investigadores, el reconocimiento de su perfil deseable y consolidación de trabajo colegiado entre los cuerpos académicos para fortalecer las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación con responsabilidad social.	2.1.3.1.1. Incrementar el número de Cuerpos Académicos.	10 %	DGIP
	2.1.3.1.2. Promover la participación de los cuerpos académicos en las convocatorias de evaluación de DGEUI.	100 %	DGIP
	2.1.3.1.3. Incrementar el número de PITC, que participan en un Cuerpo Académico.	25 %	DGIP
	2.1.3.1.4. Incrementar el número de investigadores universitarios en el SNII.	20 %	DGIP
	2.1.3.1.5. Aumentar el número de investigadores universitarios inscritos al SSIT.	20 %	DGIP
	2.1.3.1.6. Incrementar el número de profesores investigadores con perfil deseable PRODEP.	20 %	DGIP
	2.1.3.1.7. Aumentar la participación de profesores e investigadores en redes de colaboración nacionales e internacionales.	5 %	DGIP



POLÍTICA 2.1. IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD E IMPACTO INTERNACIONAL QUE GENERE, DIVULGUE, TRANSFIERA Y APLIQUE CONOCIMIENTO PERTINENTE E INNOVADOR, FORTALECIENDO LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA VINCULACIÓN CON SECTORES ESTRATÉGICOS PARA MAXIMIZAR EL IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 2.1.4. Fortalecer la capacidad institucional de innovación y transferencia tecnológica para impulsar la co-creación de productos, procesos y servicios de alto valor agregado, mediante la vinculación estratégica con los sectores productivo, social y gubernamental, asegurando el desarrollo de proyectos y convenios con impacto social, económico y ambiental.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
2.1.4.1. Fortalecer el desarrollo de capacidades internas en innovación abierta y transferencia tecnológica, consolidando una cultura organizacional orientada al intercambio de conocimientos.	2.1.4.1.1. Crear y operar centros de investigación colaborativos en las unidades regionales.	4	DGIP
	2.1.4.1.2. Impulsar proyectos de investigación en innovación aplicada.	8	DGIP
	2.1.4.1.3. Promover la comercialización de productos, licencias y prototipos de resultados de investigación.	10 %	DGIP, DGVRI
	2.1.4.1.4. Integrar equipos interdisciplinarios para diseñar soluciones a las demandas tecnológicas de los sectores estratégicos.	12	DGIP
	2.1.4.1.5. Ofrecer servicios científicos de alto valor agregado.	8	DGIP
	2.1.4.1.6. Incrementar el registro de propiedad intelectual e industrial desarrolladas en la Institución.	10 %	DGIP

POLÍTICA 2.2. IMPULSAR LA CALIDAD, PERTINENCIA Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO, ALINEÁNDOSE CON LOS ESTÁNDARES DE LA SECIHTI Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, HUMANÍSTICAS, TECNOLÓGICAS E INNOVADORAS.			
Objetivo Estratégico 2.2.1. Impulsar el diseño y desarrollo de programas de posgrado con base en estudios de prospectiva científica, tecnológica y humanística, priorizando áreas emergentes, interdisciplinarias y de frontera del conocimiento, así como el aseguramiento de su calidad.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
2.2.1.1. Impulsar la oferta educativa de posgrado con enfoque de investigación de alta pertinencia, calidad y demanda social que contribuyan al mejoramiento del desarrollo regional, nacional e internacional.	2.2.1.1.1. Realizar estudios de factibilidad y demandas regionales para proponer posgrados orientados a problemáticas sociales emergentes.	4	DGIP
	2.2.1.1.2. Contar con PE de posgrado con enfoque de investigación, en áreas de atención prioritarias.	100 %	DGIP, SAU
	2.2.1.1.3. Ofertar PE de posgrado multidisciplinario y transdisciplinario.	5	DGIP
	2.2.1.1.4. Incrementar el número de PE de posgrados con reconocimiento ante SNP de la SECIHTI.	5 %	DGIP
	2.2.1.1.5. Aumentar los PE de posgrado de investigación con doble titulación, en colaboración con IES nacionales e internacionales.	8	DGIP, DGVRI
2.2.2.1. Desarrollar una oferta diversificada de programas de posgrado profesionalizantes en modalidades híbridas y virtuales vinculados con sectores estratégicos.	2.2.2.1.1. Ampliar opciones de titulación para programas de posgrado profesionalizantes.	4	DGIP



POLÍTICA 2.2.
IMPULSAR LA CALIDAD, PERTINENCIA Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO, ALINEÁNDOSE CON LOS ESTÁNDARES DE LA SECIHTI Y ORGANISMOS INTERNACIONALES, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS, HUMANÍSTICAS, TECNOLÓGICAS E INNOVADORAS (CONTINUACIÓN).

Objetivo Estratégico 2.2.1.
Impulsar el diseño y desarrollo de programas de posgrado con base en estudios de prospectiva científica, tecnológica y humanística, priorizando áreas emergentes, interdisciplinarias y de frontera del conocimiento, así como el aseguramiento de su calidad (continuación).

Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
2.2.2.1. Desarrollar una oferta diversificada de programas de posgrado profesionalizantes en modalidades híbridas y virtuales vinculados con sectores estratégicos.	2.2.2.1.2. Incrementar el número de PE de posgrado profesionalizante ofertados por la Institución.	20	DGIP
	2.2.2.1.3. Incorporar PE de posgrado con modelos flexibles modulares que permitan trayectorias personalizadas y créditos acumulables para la obtención del grado académico.	2	DGIP
	2.2.2.1.4. Aumentar los PE de posgrado profesionalizante con doble titulación, en colaboración con IES nacionales e internacionales.	4	DGIP
	2.2.2.1.5. Desarrollar estudios de pertinencia para PE de posgrado profesionalizantes, en conjunto con los diversos sectores.	4	DGIP





EJE III

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

ALINEACIÓN DEL EJE III A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La extensión universitaria representa una de las funciones sustantivas de mayor importancia de la educación superior, al ser el puente que conecta a la Universidad con la sociedad, ya que mediante ella es posible promover la difusión del conocimiento, la cultura, las artes, el deporte y la sostenibilidad social, y garantizar así que los beneficios trasciendan más allá de los espacios universitarios.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, fiel a su compromiso histórico con la sociedad, reconoce que la formación integral de sus estudiantes, docentes y trabajadores trasciende las aulas, los laboratorios y los espacios administrativos. En ese tenor, entender el extensionismo universitario como una vía para el desarrollo social en un sentido amplio permite establecer el vínculo sólido con la comunidad mediante las diversas manifestaciones y servicios universitarios orientados a las necesidades colectivas del entorno.

Al respecto, la Universidad cuenta con una reconocida y amplia trayectoria en relación con esta función sustantiva, ya que a lo largo de los años se han implementado y trabajado un gran número de acciones encaminadas a la articulación universidad-comunidad. Cabe señalar que la presencia activa de brigadistas, artistas, creadores y deportistas universitarios ha permeado significativamente en la vida social de nuestra entidad, al incidir de manera directa e indirecta en la formación integral

de la ciudadanía y en la atención de sus demandas sociales, lo que se traduce en el fortalecimiento de una construcción de la sociedad más justa y una colaboración institucional en más de una vertiente social.

Este eje rector tiene como propósito fortalecer la vinculación y el compromiso social de la comunidad universitaria con su entorno local, nacional e internacional, a través de la creación, difusión y extensión del bienestar, la identidad, el arte, la cultura, la ciencia y el deporte, pues estas expresiones no solo enriquecen la vida académica, sino que también constituyen estrategias de intervención transformadora que impulsan el desarrollo humano y comunitario, coadyuvan al bienestar social y refuerzan la identidad universitaria.

En este marco, la Universidad impulsa trabajos orientados al extensionismo a través de tres grandes líneas de acción: a). El bienestar, la identidad, el servicio comunitario y la perspectiva de género, como parte de sus responsabilidades para formar ciudadanos comprometidos y solidarios y consolidar una universidad que garantice la inclusión, equidad y respeto a la diversidad; b). La promoción del fomento institucional de las artes y la cultura, reconociendo en ellas pilares esenciales para la cohesión social y el fortalecimiento de valores; y c). El impulso a la formación deportiva y de alto rendimiento, como medio para el desarrollo físico, emocional, de disciplina y hábitos de vida saludables.



Actualmente, es indispensable lograr un mayor alcance de las acciones que conforman el extensionismo universitario, para ello es esencial la definición de objetivos claros y de largo efecto que permitan a la Institución no solamente consolidar los logros alcanzados, sino también posicionarla como referente nacional en extensión universitaria y como agente transformador. Así, la extensión universitaria se configurará como el lazo entre la Institución y las aspiraciones de la sociedad, al desempeñarse como agente activo y transformador para los procesos de cambio y desarrollo social.

En consecuencia, la UAS asume su papel protagónico en la construcción de un desarrollo equitativo y socialmente sostenible, al contribuir con liderazgo, sensibilidad social y compromiso ético a la transforma-

ción positiva del estado y del país, a través de los objetivos y metas que se plantean en el *Eje Estratégico III: Extensión universitaria con responsabilidad social*.

Objetivo general

Fortalecer la vinculación y el compromiso social de la comunidad universitaria con su entorno local, nacional e internacional, mediante la creación, difusión y extensión, la cultura, la ciencia y el deporte. Promover estas expresiones como estrategias de intervención transformadora, que impulsen el desarrollo humano y comunitario, contribuyan al bienestar social y posicionen a la Universidad como un agente activo en la construcción de un desarrollo equitativo y sostenible del estado y del país.



POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA 3.1. IMPULSAR LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, LA IGUALDAD, LA CULTURA DE PAZ Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD Y LA CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD.			
Objetivo Estratégico 3.1.1. Consolidar una cultura universitaria orientada al bienestar integral, la igualdad de género y la participación ciudadana que fortalezca el desarrollo humano, la promoción de valores y la cohesión social en la comunidad universitaria y su entorno.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.1.1.1. Fortalecer la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones de intervención comunitaria, para asegurar su eficacia, sostenibilidad y pertinencia.	3.1.1.1.1. Implementar proyectos de intervención comunitaria en localidades urbanas y rurales.	20	UBU, DGSS, CGEC, UA, DGVRI
	3.1.1.1.2. Servicios prestados por proyectos de intervención comunitaria.	3,000	UBU, DGSS, CGEC, UA
	3.1.1.1.3. Evaluar los proyectos de intervención comunitaria que opera la Universidad.	20	UBU, DGSS, CGEC, DGVRI
3.1.1.2. Fortalecer la formación en cultura de paz, igualdad de género, derechos humanos y participación ciudadana, mediante metodologías educativas, talleres, campañas y programas interinstitucionales, con enfoque territorial y de bienestar.	3.1.1.2.1. Ofrecer cursos, talleres y diplomados en cultura de paz, igualdad de género, derechos humanos y participación ciudadana.	40	UBU, CPGIMH
	3.1.1.2.2. Desarrollar en Unidades Académicas proyectos de intervención en cultura cívica y sentido de pertinencia universitaria.	100 %	UBU, DCM



POLÍTICA 3.1. IMPULSAR LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, LA IGUALDAD, LA CULTURA DE PAZ Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD Y LA CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD (CONTINUACIÓN).			
3.1.1.2. Fortalecer la formación en cultura de paz, igualdad de género, derechos humanos y participación ciudadana, mediante metodologías educativas, talleres, campañas y programas interinstitucionales, con enfoque territorial y de bienestar.	3.1.1.2.3. Incrementar el número de programas y eventos de capacitación en temas de igualdad de género y prevención de la violencia.	20 %	CPGIMH
	3.1.1.2.4. Ofrecer acciones formativas en cultura de la paz, igualdad y derechos humanos a la sociedad civil.	18	UBU
	3.1.1.3.1. Realizar jornadas de salud integral dirigidas a la comunidad universitaria.	4	UBU
Objetivo Estratégico 3.1.1. Consolidar una cultura universitaria orientada al bienestar integral, la igualdad de género y la participación ciudadana que fortalezca el desarrollo humano, la promoción de valores y la cohesión social en la comunidad universitaria y su entorno (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.1.1.3. Promover el bienestar integral de la comunidad universitaria y su entorno a través de programas de extensión orientados a la salud física, mental, emocional y social, contribuyendo al desarrollo humano.	3.1.1.3.2. Beneficiar a la comunidad universitaria y población en general, a través de las jornadas de salud integral.	80,000	UBU
	3.1.1.3.3. Incrementar el acceso a servicios de salud integral con enfoque preventivo y formativo para estudiantes, docentes, personal universitario y sociedad en general.	200,000	UBU, CIDOCS

POLÍTICA 3.1. IMPULSAR LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, LA IGUALDAD, LA CULTURA DE PAZ Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL VÍNCULO DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD Y LA CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 3.1.1. Consolidar una cultura universitaria orientada al bienestar integral, la igualdad de género y la participación ciudadana que fortalezca el desarrollo humano, la promoción de valores y la cohesión social en la comunidad universitaria y su entorno (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.1.1.3. Promover el bienestar integral de la comunidad universitaria y su entorno a través de programas de extensión orientados a la salud física, mental, emocional y social, contribuyendo al desarrollo humano.	3.1.1.3.4. Implementar proyectos de activación física en la comunidad universitaria.	4	UBU, DGD
	3.1.1.3.5. Incrementar la cobertura de los programas integrales de promoción de la salud en unidades académicas.	100 %	UBU
	3.1.1.3.6. Ofrecer servicios integrales de igualdad de género y bienestar dirigidos a la comunidad estudiantil.	4	CPGIMH
3.1.1.4. Desarrollar proyectos de prestación de servicios comunitarios, fortaleciendo las habilidades ciudadanas y experiencias de aprendizaje, servicio, voluntariado y participación estudiantil, por medio de la implementación del programa integral de servicio social universitario.	3.1.1.4.1. Incorporar estudiantes de servicio social en programas comunitarios con enfoque social.	50 %	DGSS
	3.1.1.4.2. Capacitar y certificar a las personas involucradas en la prestación del Servicio Social Universitario.	100 %	DGSS
	3.1.1.4.3. Establecer módulos comunitarios con brigadistas de servicio social en las Unidades Regionales.	4	DGSS
	3.1.1.4.4. Operar proyectos estratégicos de servicio social en las distintas áreas del conocimiento.	8	DGSS



POLÍTICA 3.2. FORTALECER LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA UNIVERSITARIA PARA CONSOLIDAR EL VÍNCULO CON LA SOCIEDAD, PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO Y MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL.			
Objetivo Estratégico 3.2.1. Consolidar la gestión cultural universitaria integrando de manera articulada programas y proyectos que garanticen el acceso, la realización de eventos artísticos y la difusión de sus diversas manifestaciones para potenciar la diversidad e identidad rosalina.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.2.1.1. Fomentar la cultura universitaria a través de un programa institucional que potencie el uso de los recintos culturales y el patrimonio universitario, promoviendo su aprovechamiento como espacios de creación, difusión y vinculación social.	3.2.1.1.1 Diseñar un programa institucional que impulse el uso de los recintos culturales universitarios como espacios de creación, difusión y vinculación social.	1	CGEC
	3.2.1.1.2. Incrementar el acervo del patrimonio cultural universitario.	400	CGEC
3.2.1.2. Incentivar la promoción y difusión de las artes y la cultura mediante las capacidades institucionales para fortalecer la identidad rosalina.	3.2.1.2.1. Implementar un Sistema de Seguimiento de Servicios Culturales.	1	CGEC
	3.2.1.2.2. Incrementar el número de artistas universitarios que participen en esferas locales, nacionales e internacionales.	50	CGEC
	3.2.1.2.3. Crear un repositorio de producción cultural y artística universitaria.	1	CGEC
	3.2.1.2.4. Aumentar el número de programas radiofónicos para difundir el contenido artístico de la agenda cultural universitaria.	10	DRU
	3.2.1.2.5. Incrementar el número de promotores culturales para impulsar la difusión de la cultura y las artes al interior de las Unidades Académicas.	200	CGEC

POLÍTICA 3.2. FORTALECER LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA UNIVERSITARIA PARA CONSOLIDAR EL VÍNCULO CON LA SOCIEDAD, PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO Y MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 3.2.1. Consolidar la gestión cultural universitaria integrando de manera articulada programas y proyectos que garanticen el acceso, la realización de eventos artísticos y la difusión de sus diversas manifestaciones para potenciar la diversidad e identidad rosalina (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.2.1.3. Apoyar a los estudiantes de artes destacados mediante diversos estímulos institucionales para integrar su talento en la vida cultural universitaria.	3.2.1.3.1. Otorgar estímulos institucionales al mérito artístico para alumnos sobresalientes en el área de la cultura y las artes; sujeto a presupuesto.	25	SAR
3.2.1.4. Garantizar la diversidad de expresiones y manifestaciones artísticas en el ámbito local y regional, prestando servicios culturales territorializados por Unidad Regional, a través de la programación de la barra cultural universitaria.	3.2.1.4.1. Aumentar el número de eventos artísticos masivos en los principales recintos universitarios.	8	CGEC
	3.2.1.4.2. Incrementar los talleres artísticos en todas las modalidades.	100	CGEC
	3.2.1.4.3. Crear nuevos programas culturales en diversas modalidades.	10	CGEC
	3.2.1.4.4. Realizar eventos culturales y artísticos en comunidades rurales.	70	CGEC
	3.2.1.4.5. Incrementar el número de compañías y grupos artísticos representativos de la Institución.	10	CGEC
	3.2.1.4.6. Elevar el número de presentaciones de las compañías y los diversos grupos artísticos representativos de la Institución.	400	CGEC
	3.2.1.4.7. Aumentar el número de actividades que conforman la programación del Festival Internacional Universitario de la Cultura (FIUC).	360	CGEC



POLÍTICA 3.2. FORTALECER LA EXTENSIÓN DE LA CULTURA UNIVERSITARIA PARA CONSOLIDAR EL VÍNCULO CON LA SOCIEDAD, PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO Y MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 3.2.1. Consolidar la gestión cultural universitaria integrando de manera articulada programas y proyectos que garanticen el acceso, la realización de eventos artísticos y la difusión de sus diversas manifestaciones para potenciar la diversidad e identidad rosalina (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.2.1.4. Garantizar la diversidad de expresiones y manifestaciones artísticas en el ámbito local y regional, prestando servicios culturales territorializados por Unidad Regional, a través de la programación de la barra cultural universitaria.	3.2.1.4.8. Incrementar la realización de actividades culturales al interior de las Unidades Académicas.	450	CGEC
3.2.1.5. Fortalecer la difusión de la producción académica y cultural universitaria, mediante el incremento y la diversificación de las producciones editoriales y mediáticas, con el fin de consolidar su proyección social y académica.	3.2.1.5.1. Incrementar el número de producciones editoriales universitarias.	200	DE
	3.2.1.5.2. Aumentar la presencia institucional en espacios nacionales e internacionales de difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura.	18	DE, DGIP
	3.2.1.5.3. Ampliar el número de canales institucionales de comunicación dedicados a la difusión de la producción académica y cultural.	5	DGCS, DE
3.2.1.6. Fomentar la cultura escrita y la lectura como instrumentos transversales de formación, integración social y participación comunitaria.	3.2.1.6.1. Establecer espacios institucionales de promoción de la lectura y fomento editorial articulados con instancias universitarias y actores sociales.	5	DE
	3.2.1.6.2. Incrementar los círculos de lectura en las Unidades Académicas de NMS y NS de la Universidad.	150	DGB
	3.2.1.6.3. Organizar actividades culturales en todas las bibliotecas del SIBIUAS para la comunidad universitaria y la sociedad.	1,000	DGB

POLÍTICA 3.3. FOMENTAR EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA UNIVERSITARIA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y DE BIENESTAR INTEGRAL, MEDIANTE PROGRAMAS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y FORMATIVOS QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO.			
Objetivo Estratégico 3.3.1. Impulsar y consolidar el deporte de alto rendimiento mediante la implementación de un programa de formación deportiva, fortalecimiento de capacidades, detección y seguimiento de talento.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.3.1.1. Consolidar el desempeño y prestigio de la UAS en el ámbito deportivo de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales.	3.3.1.1.1. Aumentar el número de estímulos institucionales a deportistas de alto rendimiento; sujeto a presupuesto.	300	SAR, DGD
	3.3.1.1.2. Incrementar el número de atletas de deporte convencional y adaptado adscritos al Programa de Alto Rendimiento.	425	DGD
	3.3.1.1.3. Elevar el número de atletas de deporte convencional que participan en competencias nacionales e internacionales.	400	DGD
	3.3.1.1.4. Elevar el número de atletas de deporte adaptado que participan en competencias nacionales e internacionales.	25	DGD
	3.3.1.1.5. Capacitar a entrenadores universitarios en metodologías deportivas de alto rendimiento convencional y modalidad adaptada.	80	DGD



POLÍTICA 3.3. FOMENTAR EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA UNIVERSITARIA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y DE BIENESTAR INTEGRAL, MEDIANTE PROGRAMAS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y FORMATIVOS QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 3.3.1. Impulsar y consolidar el deporte de alto rendimiento mediante la implementación de un programa de formación deportiva, fortalecimiento de capacidades, detección y seguimiento de talento (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.3.1.2. Consolidar el deporte formativo en la Institución mediante la implementación de actividades orientadas a fomentar habilidades y hábitos saludables en la comunidad estudiantil, contribuyendo a la formación integral.	3.3.1.2.1. Incrementar la participación estudiantil en actividades deportivas formativas.	10,000	DGD
	3.3.1.2.2. Capacitar a entrenadores de las academias deportivas en pedagogía deportiva, formación integral y enfoque de equidad.	200	DGD
	3.3.1.2.3. Crear Programa de Activación Física para la Comunidad Estudiantil en áreas al aire libre.		
Objetivo Estratégico 3.3.2. Promover el deporte como medio de inclusión, cohesión y convivencia social, para fortalecer el desarrollo comunitario por medio de la integración de dinámicas deportivas de fomento de la actividad física y proyectar a la Universidad como promotora de un estilo de vida saludable.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.3.2.1. Desarrollar eventos deportivos al interior de la Institución que permitan la sana competencia y convivencia de la comunidad universitaria.	3.3.2.1.1. Aumentar el número de torneos y competencias entre unidades académicas por Unidad Regional.	16	DGD
	3.3.2.1.2. Promover la participación de la comunidad estudiantil en los torneos intramuros.	20,000	DGD

POLÍTICA 3.3. FOMENTAR EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA UNIVERSITARIA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y DE BIENESTAR INTEGRAL, MEDIANTE PROGRAMAS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y FORMATIVOS QUE ASEGUREN EL DESARROLLO HUMANO (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 3.3.2. Promover el deporte como medio de inclusión, cohesión y convivencia social, para fortalecer el desarrollo comunitario por medio de la integración de dinámicas deportivas de fomento de la actividad física y proyectar a la Universidad como promotora de un estilo de vida saludable (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
3.3.2.2. Ampliar el acceso de la sociedad a programas y actividades deportivas desarrolladas por la Universidad, a través de acciones que permitan incrementar su participación en dinámicas de fomento a la actividad física.	3.3.2.2.1 Incrementar la oferta de servicios deportivos por medio de las academias infantiles y juveniles.	15	DGD
	3.3.2.2.2. Aumentar el número de academias deportivas disciplinares en las cuatro Unidades Regionales.	20	DGD
	3.3.2.2.3. Adecuar los espacios deportivos universitarios para que cuenten con accesibilidad para personas con discapacidad.	59	DCM, DCBI



EJE IV

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO

ALINEACIÓN DEL EJE IV A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La vinculación constituye una de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, al favorecer la integración de la Institución con los sectores productivos, sociales, académicos y gubernamentales, y consolidar su compromiso con el desarrollo sostenible, económico y social de Sinaloa.

A través de la firma de convenios y la conformación de alianzas estratégicas nacionales e internacionales, la Universidad fortalece su compromiso con la comunidad universitaria, al impulsar la movilidad académica y estudiantil, ampliar las oportunidades de formación académica, cultural y de investigación, y contribuir al fortalecimiento de competencias y habilidades. Estos acuerdos han permitido consolidar redes de colaboración y cooperación que favorecen la transferencia del conocimiento y la creación de proyectos en conjunto, brindando soluciones a problemáticas de la región.

En los últimos años, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha fortalecido y consolidado sus acciones de vinculación, generando beneficios significativos para la sociedad sinaloense y, de manera especial, para su comunidad universitaria. En particular, se ha impulsado la práctica profesional como estrategia clave de formación académica y para el desarrollo integral de los estudiantes.

A su vez, se reafirma el compromiso con la sociedad y el desarrollo sustentable de Sinaloa, mediante la creación e implementación de pro-

gramas orientados a la preservación del medio ambiente y conservación de la flora y fauna. Estas acciones se articulan con la promoción de la educación ambiental, el impulso a la investigación aplicada y la participación de la comunidad universitaria, con el propósito de fortalecer una cultura de respeto, cuidado y aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

En congruencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Alianzas para lograr los objetivos, la Universidad Autónoma de Sinaloa impulsa la creación de alianzas estratégicas con diversos actores, para potenciar el impacto y los beneficios de sus acciones. Estas colaboraciones fomentan el intercambio de conocimientos, ideas y tecnologías que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad.

En el PDI Con Visión de Futuro 2029, se propone establecer y fortalecer estrategias que diversifiquen e impulsen la vinculación de la Universidad Autónoma de Sinaloa con los distintos sectores de la sociedad. Este esfuerzo busca no solo mantener las relaciones y colaboraciones ya existentes, sino también generar nuevas oportunidades de interacción con organismos públicos y privados, instituciones educativas nacionales e internacionales, empresas, organizaciones sociales y comunidades, con el fin de potenciar el intercambio de conocimientos, la transferencia tecnológica, el desarrollo de proyectos conjuntos y la formación integral



de los estudiantes. De esta manera, la UAS reafirma su compromiso con el progreso académico, científico, cultural y social de la región y del país.

Objetivo general

Fortalecer el papel de la Universidad Autónoma de Sinaloa como promotora de alianzas estratégicas con los sectores público, privado, social

y académico a nivel local, nacional e internacional para impulsar un desarrollo integral que combine movilidad, innovación científico-tecnológica, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental, mediante un modelo de vinculación centrado en la generación de conocimiento, la formación profesional pertinente y la investigación aplicada.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA 4.1. FORTALECER LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, QUE IMPULSEN LA INVESTIGACIÓN, LA GENERACIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS Y LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, ASEGURANDO BENEFICIOS DIRECTOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA E IMPACTOS POSITIVOS EN LA SOCIEDAD.			
Objetivo Estratégico 4.1.1. Establecer e impulsar órganos de vinculación en la Universidad Autónoma de Sinaloa, que fortalezcan las alianzas estratégicas con los sectores académico, social, empresarial y público, para promover proyectos de colaboración que contribuyan al desarrollo académico, institucional, y social.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
4.1.1.1. Consolidar los órganos de vinculación como mecanismos clave para articular la colaboración de la Universidad con los sectores académico, social y productivo, promoviendo el desarrollo de proyectos de alto impacto en conjunto.	4.1.1.1.1. Desarrollar proyectos estratégicos de vinculación mediante el Centro de Gestión de Proyectos.	4	DGVRI
	4.1.1.1.2. Incrementar los proyectos de economía social circular impulsados por la Universidad en las unidades regionales.	16	DGVRI
	4.1.1.1.3. Publicar informes de los resultados e impactos de los proyectos desarrollados por los órganos de vinculación.	4	DGVRI

POLÍTICA 4.1. FORTALECER LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, QUE IMPULSEN LA INVESTIGACIÓN, LA GENERACIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS Y LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, ASEGURANDO BENEFICIOS DIRECTOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA E IMPACTOS POSITIVOS EN LA SOCIEDAD (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 4.1.2. Consolidar la vinculación institucional mediante la formalización de alianzas estratégicas con los diferentes sectores, para promover la movilidad estudiantil y académica, fomentar el intercambio y la transferencia de conocimientos y fortalecer el desarrollo de competencias de la comunidad universitaria..			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
4.1.2.1. Ampliar y diversificar las alianzas estratégicas, para fortalecer las redes de colaboración, con los sectores público, social y privado.	4.1.2.1.1. Incrementar el total de convenios vigentes con empresas, gobierno y sector social.	20 %	DGVRI
	4.1.2.1.2. Formalizar convenios con universidades extranjeras para establecer programas de doble titulación en licenciatura y posgrado.	10	DGVRI
	4.1.2.1.3. Establecer convenios con entidades públicas, privadas y sociales para la gestión y captación de recursos.	8	DGVRI
4.1.2.2. Fomentar la movilidad estudiantil y académica mediante alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales y redes multilaterales para enriquecer la formación profesional, fortalecer las competencias interculturales y ampliar la proyección global de la comunidad universitaria.	4.1.2.2.1. Aumentar el número de estudiantes que realizan movilidad estudiantil nacional e internacional.	1,080	DGVRI
	4.1.2.2.2. Ampliar el número de estudiantes visitantes en movilidad estudiantil nacional e internacional.	250	DGVRI
	4.1.2.2.3. Incrementar la participación en la movilidad académica nacional e internacional.	95	DGVRI, DGIP



POLÍTICA 4.1. FORTALECER LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, QUE IMPULSEN LA INVESTIGACIÓN, LA GENERACIÓN CONJUNTA DE PROYECTOS Y LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, ASEGURANDO BENEFICIOS DIRECTOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA E IMPACTOS POSITIVOS EN LA SOCIEDAD (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 4.1.2. Consolidar la vinculación institucional mediante la formalización de alianzas estratégicas con los diferentes sectores, para promover la movilidad estudiantil y académica, fomentar el intercambio y la transferencia de conocimientos y fortalecer el desarrollo de competencias de la comunidad universitaria (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
4.1.2.2. Fomentar la movilidad estudiantil y académica mediante alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales y redes multilaterales para enriquecer la formación profesional, fortalecer las competencias interculturales y ampliar la proyección global de la comunidad universitaria.	4.1.2.2.4. Aumentar el número de estudiantes nacionales e internacionales de posgrado que realicen una estancia académica de investigación en la Universidad.	40	DGVRI, DGIP, EJE II
	4.1.2.2.5. Gestionar apoyos en especie mediante convenios formales con actores externos, destinados a la movilidad de estudiantes.	50	DGVRI

POLÍTICA 4.2. FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL SECTOR PRODUCTIVO, PÚBLICO Y SOCIAL, GARANTIZANDO ESPACIOS DE APRENDIZAJE INTEGRALES DONDE ESTUDIANTES DESARROLLEN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN ENTORNOS REALES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE SU PERFIL DE EGRESO Y A SU EMPLEABILIDAD.			
Objetivo Estratégico 4.2.1. Contribuir al desarrollo económico y social mediante el fomento al emprendimiento universitario, el fortalecimiento empresarial y la generación de nuevas oportunidades de empleo.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
4.2.1.1. Impulsar programas de formación y capacitación en competencias emprendedoras e innovación para estudiantes, egresados y personal académico.	4.2.1.1.1. Capacitar a estudiantes, egresados y docentes en competencias emprendedoras e innovadoras.	60,000	DGVRI
	4.2.1.1.2. Desarrollar proyectos de investigación, transferencia de conocimiento y emprendimiento con impacto social y económico.	30	DGVRI, DGIP, PCT
	4.2.1.1.3. Comercializar servicios y proyectos universitarios generados por estudiantes, investigadores y académicos.	16	DGVRI
4.2.1.2. Fomentar alianzas con el sector productivo y organismos de apoyo al emprendimiento, para proveer recursos, financiamiento y asesoría a emprendedores universitarios.	4.2.1.2.1. Implementar programas conjuntos con el sector productivo y organismos de apoyo al emprendimiento que impulsen la creación y consolidación de proyectos empresariales.	12	DGVRI
	4.2.1.2.2. Participar en concursos, ferias y redes de emprendimiento, a nivel regional, nacional e internacional, para visibilizar y fortalecer los proyectos generados en la Universidad.	362	DGVRI



POLÍTICA 4.2. FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL SECTOR PRODUCTIVO, PÚBLICO Y SOCIAL, GARANTIZANDO ESPACIOS DE APRENDIZAJE INTEGRALES DONDE ESTUDIANTES DESARROLLEN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN ENTORNOS REALES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE SU PERFIL DE EGRESO Y A SU EMPLEABILIDAD (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 4.2.1. Contribuir al desarrollo económico y social mediante el fomento al emprendimiento universitario, el fortalecimiento empresarial y la generación de nuevas oportunidades de empleo (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
4.2.1.3. Fortalecer las prácticas profesionales como espacio de aprendizaje, innovación y vinculación de los estudiantes con los sectores productivo, público y social.	4.2.1.3.1. Incrementar el número de estudiantes en prácticas profesionales internacionales.	80	DGVRI
	4.2.1.3.2. Ampliar las unidades receptoras de sectores público, privado y social, para la recepción de practicantes.	8,000	DGVRI
	4.2.1.3.3. Aumentar el número de prácticas y estancias profesionales en los sectores público, privado y social, como parte del fortalecimiento del Programa Institucional.	16,000	DGVRI
4.2.1.4. Potencializar el alcance de la Bolsa de Trabajo UAS, como puente estratégico entre la Universidad y el sector productivo.	4.2.1.4.1. Gestionar vacantes con las empresas vinculadas.	150	DGVRI
	4.2.1.4.2. Llevar a cabo talleres y conferencias sobre empleabilidad a través de la Bolsa de Trabajo UAS.	125	DGVRI

POLÍTICA 4.3. IMPULSAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROMOViendo LA INVESTIGACIÓN APLICADA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LA PROTECCIÓN, USO RESPONSABLE Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.			
Objetivo Estratégico 4.3.1. Impulsar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante la sensibilización, capacitación y participación de la comunidad universitaria en iniciativas de educación ambiental, conservación de recursos naturales y prácticas sustentables.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
4.3.1.1. Diseñar e implementar programas de proyectos sostenibles, que integren criterios ambientales, sociales y económicos.	4.3.1.1.1. Realizar acciones de educación ambiental que promuevan la preservación de la biodiversidad, con participación de la comunidad universitaria y sociedad civil.	150	UBU
	4.3.1.1.2. Implementar programas de cuidado y conservación de la flora y la fauna de la región.	15	DGVRI, DGIP, Reserva Mundo Natural



EJE V

GESTIÓN CON ENFOQUE EN RESULTADOS

ALINEACIÓN DEL EJE V A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La gestión universitaria contemporánea enfrenta el reto de responder con eficacia, eficiencia y transparencia a las demandas sociales y a los compromisos establecidos en el marco jurídico y normativo de la educación superior. Para ello, la Universidad requiere consolidar un modelo administrativo que, como soporte sólido de sus funciones sustantivas, traduzca cada acción institucional en resultados verificables, optimice el uso de los recursos y se mantenga alineado con estándares nacionales e internacionales de planeación y evaluación.

Este enfoque se expresa en la gestión para resultados, entendida como un proceso sistemático de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación orientado al cumplimiento de metas claramente definidas, alineadas con los objetivos institucionales y las políticas públicas de largo plazo, que prioriza el logro de metas concretas mediante la planificación estratégica, la sistematización de procesos y la evaluación de resultados, lo que favorece la toma de decisiones basadas en evidencias.

Para la UAS, adoptar este modelo supone una transformación integral que articula la planeación prospectiva, la modernización tecnológica, la capacitación del personal y la gestión responsable de los recursos institucionales. Esto implica avanzar hacia una administración que simplifique procesos, garantice la interoperabilidad y la seguridad de la información, fortalezca la planeación con enfoque en resultados, opti-

mice el uso del financiamiento, la infraestructura, el capital humano y los recursos materiales, y consolide un sistema de seguimiento y evaluación que oriente la mejora institucional, en concordancia con lo establecido en la Ley General de Educación Superior (2021), que dispone la participación de las universidades en procesos de evaluación y mejora continua, el uso responsable de las tecnologías y la gestión prospectiva de sus recursos.

En este sentido y en concordancia con las tendencias internacionales en educación superior, las cuales promueven la conformación de instituciones flexibles, innovadoras y orientadas a resultados, capaces de adaptarse a la diversidad y complejidad de los contextos en los que operan (ANUIES, 2018), el *Eje Estratégico V: Gestión con Enfoque en Resultados* se estructura sobre cuatro líneas conceptuales prioritarias. La primera de ellas corresponde a la *optimización administrativa y transformación digital*, orientada a consolidar un modelo de gestión innovador que articule procesos, tecnologías y capital humano.

La segunda línea se centra en la *planeación estratégica y prospectiva*, mediante la integración de metodologías de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la gestión por indicadores en todos los niveles de la Universidad. En tercer lugar, la *gestión integral y sostenible de los recursos institucionales* constituye una línea estratégica orientada a la optimización y administración responsable de los recursos financieros, humanos



y materiales, garantizando su suficiencia, uso eficiente, equitativo y sostenible, con el propósito de maximizar el impacto en el cumplimiento de las funciones sustantivas y en el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Universidad.

Finalmente, la cuarta línea está relacionada con *el seguimiento y la evaluación del desempeño universitario*, entendido como el fortalecimiento de un esquema articulado y permanente que permite valorar el avance, la pertinencia y el impacto de planes, programas, proyectos y procesos. En consecuencia, este eje estratégico orienta el fortalecimiento de una administración universitaria ágil, innovadora y responsable,

constituyéndose como la base para el desarrollo académico, científico cultural y social de la UAS.

Objetivo general

Optimizar la gestión institucional mediante la consolidación de un modelo de gestión universitaria orientado a resultados verificables y a la mejora continua, que integre la planeación estratégica, la evaluación permanente y la optimización responsable de los recursos institucionales, al garantizar la toma de decisiones oportunas y fundamentadas para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA 5.1. MODERNIZAR LA GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL E INTERCONECTADA, QUE SIMPLIFIQUE PROCESOS, FORTALEZCA LA INTEROPERABILIDAD Y GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.			
Objetivo Estratégico 5.1.1. Desarrollar y desplegar herramientas tecnológicas y soluciones de automatización que fortalezcan la gestión digital integral y el control de procesos, aprovechando las capacidades institucionales existentes.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.1.1.1. Desarrollar y aplicar herramientas tecnológicas y soluciones de automatización que integren datos, fortalezcan la coordinación interinstitucional y mejoren la eficiencia administrativa, aprovechando las capacidades institucionales existentes.	5.1.1.1.1. Sistematizar y digitalizar procesos administrativos, académicos y operativos.	75	CG, CGPD, DI
	5.1.1.1.2. Operar un sistema institucional integrado para la recolección, análisis y difusión oportuna de información institucional de procesos administrativos, académicos y operativos.	1	CGPD, DI, SIIA

POLÍTICA 5.1. MODERNIZAR LA GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL E INTERCONECTADA, QUE SIMPLIFIQUE PROCESOS, FORTALEZCA LA INTEROPERABILIDAD Y GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 5.1.1. Desarrollar y desplegar herramientas tecnológicas y soluciones de automatización que fortalezcan la gestión digital integral y el control de procesos, aprovechando las capacidades institucionales existentes (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.1.1.1. Desarrollar y aplicar herramientas tecnológicas y soluciones de automatización que integren datos, fortalezcan la coordinación interinstitucional y mejoren la eficiencia administrativa, aprovechando las capacidades institucionales existentes.	5.1.1.1.3. Desarrollar proyectos tecnológicos estratégicos liderados por la Institución.	4	DI, SIIA, PCT, UA afines
5.1.1.1. Desarrollar y aplicar herramientas tecnológicas y soluciones de automatización que integren datos, fortalezcan la coordinación interinstitucional y mejoren la eficiencia administrativa, aprovechando las capacidades institucionales existentes.	5.1.1.1.4. Asegurar que las Unidades Académicas y Unidades Organizacionales cuenten con personal capacitado en el uso de la plataforma universitaria.	100 %	SIIA
5.1.1.2. Consolidar la gestión digital universitaria mediante la adopción de lineamientos, protocolos y mecanismos de seguridad de la información, garantizando el uso ético y responsable de los datos.	5.1.1.2.1. Implementar lineamientos de seguridad digital con alcance institucional.	1	SG, DI
	5.1.1.2.2. Realizar auditorías anuales de ciberseguridad en áreas críticas para identificar vulnerabilidades y fortalecer la protección institucional.	4	DI
5.1.1.3. Consolidar la infraestructura tecnológica universitaria mediante la modernización, actualización y soporte permanente de equipos, <i>software</i> y servicios digitales, garantizando su escalabilidad, sostenibilidad y compatibilidad con estándares nacionales e internacionales.	5.1.1.3.1. Atender oportunamente las solicitudes de servicio y soporte técnico de equipos tecnológicos.	100 %	DI



POLÍTICA 5.1. MODERNIZAR LA GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL E INTERCONECTADA, QUE SIMPLIFIQUE PROCESOS, FORTALEZCA LA INTEROPERABILIDAD Y GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 5.1.1. Desarrollar y desplegar herramientas tecnológicas y soluciones de automatización que fortalezcan la gestión digital integral y el control de procesos, aprovechando las capacidades institucionales existentes (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.1.1.3. Consolidar la infraestructura tecnológica universitaria mediante la modernización, actualización y soporte permanente de equipos, <i>software</i> y servicios digitales, garantizando su escalabilidad, sostenibilidad y compatibilidad con estándares nacionales e internacionales.	5.1.1.3.2. Rehabilitar y renovar equipos y licenciamientos para garantizar la continuidad operativa.	100 %	DCBI
	5.1.1.3.3. Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios de servicios de soporte técnico.	95 %	DI, SIIA
5.1.1.4. Mejorar la capacidad instalada de la Red Estatal de Telecomunicaciones, mediante la ampliación del ancho de banda asignado a las Unidades Académicas, para mejorar los puntos de acceso a la biblioteca digital y otros recursos de la Universidad.	5.1.1.4.1. Ampliar los puntos de acceso de Wi-Fi de alta velocidad en los espacios educativos universitarios.	45 %	DI
	5.1.1.4.2. Incrementar el ancho de banda de los Campus Universitarios para asegurar una conectividad eficiente y continua.	30 %	DI
Objetivo Estratégico 5.1.2. Fortalecer el programa de capacitación continua del personal administrativo universitario, asegurando el dominio de herramientas digitales y competencias en gestión administrativa			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.1.2.1. Diseñar e implementar un programa institucional de formación y actualización continua, orientado al desarrollo de competencias digitales, administrativas y de gestión, con modalidades flexibles y adaptado a las necesidades específicas de cada Unidad Académica y Organizacional.	5.1.2.1.1. Elaborar el catálogo de oferta de capacitación y educación continua en competencias digitales, administrativas y de gestión.	1	DGRH

POLÍTICA 5.1. MODERNIZAR LA GESTIÓN UNIVERSITARIA PARA CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN DIGITAL E INTERCONECTADA, QUE SIMPLIFIQUE PROCESOS, FORTALEZCA LA INTEROPERABILIDAD Y GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 5.1.2. Fortalecer el programa de capacitación continua del personal administrativo universitario, asegurando el dominio de herramientas digitales y competencias en gestión administrativa (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.1.2.1. Diseñar e implementar un programa institucional de formación y actualización continua, orientado al desarrollo de competencias digitales, administrativas y de gestión, con modalidades flexibles y adaptado a las necesidades específicas de cada Unidad Académica y Organizacional.	5.1.2.1.2. Capacitar al personal administrativo y académico en competencias digitales.	800	DGRH
	5.1.2.1.3. Implementar cursos internos y externos de formación digital.	16	SAU
5.1.2.2. Consolidar un modelo institucional de certificación de competencias que acredite el dominio de herramientas digitales, la gestión administrativa eficiente y la aplicación de buenas prácticas de interoperabilidad y mejora continua.	5.1.2.2.1. Certificar al personal administrativo y académico universitario en competencias profesionales y laborales.	400	CUDEC
5.1.2.3. Establecer mecanismos permanentes de evaluación y retroalimentación del personal administrativo capacitado, que aseguren la actualización de los programas formativos y su pertinencia frente a innovaciones tecnológicas y requerimientos institucionales.	5.1.2.3.1. Aplicar evaluaciones anuales de desempeño al personal administrativo capacitado y certificado.	4	DGRH
	5.1.2.3.2. Implementar un sistema de evaluación del impacto de la capacitación en la eficiencia administrativa y académica.	1	DGRH



POLÍTICA 5.2. PROMOVER UN ENFOQUE ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVO DEL QUEHACER UNIVERSITARIO PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y CONSOLIDAR UNA TOMA DE DECISIONES FUNDAMENTADA EN DATOS Y RESULTADOS.			
Objetivo Estratégico 5.2.1. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y prospectiva, integrando procesos de recolección, análisis y gestión de información que permitan decisiones oportunas, transparentes y basadas en evidencias.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.2.1.1. Institucionalizar metodologías de planeación estratégica con enfoque en resultados, articuladas al Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a las tendencias de la educación superior y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	5.2.1.1.1. Operar Programas presupuestarios (Pp) alineados a la metodología del PbR.	4	SAF, CGPD
	5.2.1.1.2. Operar una plataforma digital institucional para implementar la metodología del PbR.	1	SAF, CGPD
5.2.1.2. Fortalecer las competencias del personal directivo y administrativo en planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante programas de capacitación y acompañamiento especializado.	5.2.1.2.1. Capacitar a directivos en liderazgo y gestión universitaria.	100 %	SG, SAF, CGPD
	5.2.1.2.2. Capacitar al personal administrativo en gestión universitaria.	100 %	SG, SAF, DGRH, CGPD, DSGC
5.2.1.3. Consolidar un sistema transversal de planeación, gestión y evaluación que articule a las Unidades Académicas y Organizacionales, garantizando coherencia entre metas institucionales, objetivos estratégicos y políticas públicas.	5.2.1.3.1. Alinear los productos de planeación universitaria al modelo de planeación estratégica con enfoque en resultados.	100 %	SAF, CGPD
	5.2.1.3.2. Diseñar y operar un modelo institucional unificado de gestión de procesos.	1	DSGC
	5.2.1.3.3. Incrementar la cobertura del Sistema de Gestión de la Universidad en las Unidades Académicas y Organizacionales.	50 %	DSGC

POLÍTICA 5.2. PROMOVER UN ENFOQUE ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVO DEL QUEHACER UNIVERSITARIO PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS Y CONSOLIDAR UNA TOMA DE DECISIONES FUNDAMENTADA EN DATOS Y RESULTADOS (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 5.2.1. Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y prospectiva, integrando procesos de recolección, análisis y gestión de información que permitan decisiones oportunas, transparentes y basadas en evidencias (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.2.1.4. Diseñar y operar un sistema institucional de indicadores, mediante tecnologías de análisis de datos, big data e inteligencia artificial.	5.2.1.4.1. Operar un tablero de control institucional con indicadores estratégicos.	1	SG, CGPD
	5.2.1.4.2. Aplicar análisis prospectivos para el desarrollo de proyectos estratégicos.	4	SG, CGPD



POLÍTICA 5.3. OPTIMIZAR Y GESTIONAR RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES PARA ASEGURAR SU USO EFICIENTE, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE, ORIENTANDO SU IMPACTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.			
Objetivo Estratégico 5.3.1. Garantizar la suficiencia financiera, la estabilidad presupuestaria y la diversificación de los ingresos institucionales, optimizando el subsidio público y generando fuentes complementarias de financiamiento.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.3.1.1. Fortalecer la gestión y optimización del subsidio mediante diagnósticos técnico-financieros, incorporando mecanismos de planeación prospectiva y gestión de riesgos que aseguren la suficiencia y sostenibilidad de los ingresos institucionales.	5.3.1.1.1. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo de riesgos financieros y presupuestales.	1	SAF, CG, CGPD
	5.3.1.1.2. Realizar anualmente un diagnóstico técnico-financiero integral.	4	SAF, CG, CGPD
	5.3.1.1.3. Implementar un plan de viabilidad financiera sobre ingresos ordinarios, mediante medidas preventivas.	1	SAF, CG, CGPD
	5.3.1.1.4. Formular propuestas de mejora del financiamiento institucional basadas en evidencias de impacto académico y social.	2	SAF, CG, CGPD
5.3.1.2. Impulsar la generación de recursos institucionales mediante proyectos académicos, tecnológicos y de servicios, creando condiciones favorables que diversifiquen las fuentes de financiamiento y fortalezcan la sostenibilidad universitaria.	5.3.1.2.1. Diseñar e implementar un programa institucional para la generación de recursos propios orientado a proyectos académicos, tecnológicos y de servicios.	1	SG, SAF, CGPD
	5.3.1.2.2. Desarrollar lineamientos institucionales para incentivar a las Unidades Académicas y Organizacionales en la creación de iniciativas autofinanciables, que promuevan la corresponsabilidad en la generación de recursos.	1	SG, SAF, CGPD
	5.3.1.2.3. Aumentar los recursos obtenidos por servicios profesionales, tecnológicos y consultorías.	15 %	SAF, DGVRI

POLÍTICA 5.3. OPTIMIZAR Y GESTIONAR RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES PARA ASEGURAR SU USO EFICIENTE, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE, ORIENTANDO SU IMPACTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 5.3.1. Garantizar la suficiencia financiera, la estabilidad presupuestaria y la diversificación de los ingresos institucionales, optimizando el subsidio público y generando fuentes complementarias de financiamiento (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.3.1.2. Impulsar la generación de recursos institucionales mediante proyectos académicos, tecnológicos y de servicios, creando condiciones favorables que diversifiquen las fuentes de financiamiento y fortalezcan la sostenibilidad universitaria.	5.3.1.2.4. Incrementar los ingresos por comercialización de bienes y productos universitarios.	10 %	SAF, DCBI, DPF
	5.3.1.2.5. Incrementar los proyectos académicos, tecnológicos y de servicios institucionales presentados en convocatorias de fondos concursables.	15 %	SAF, CGPD, DGVRI
Objetivo Estratégico 5.3.2. Garantizar que el gasto institucional se ejerza de manera eficiente, equitativa y sostenible, priorizando necesidades esenciales y proyectos de alto impacto.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.3.2.1. Consolidar un modelo de gestión del gasto institucional que incorpore criterios de priorización, herramientas digitales y analítica financiera desarrollada con capacidades internas, para fortalecer la planeación, el control y la evaluación del gasto.	5.3.2.1.1. Diseñar y aprobar un marco institucional de criterios de priorización del gasto alineado al PDI y a los programas presupuestarios.	1	SAF
	5.3.2.1.2. Desarrollar e implementar una plataforma digital de control del gasto con capacidades institucionales.	1	SAF
	5.3.2.1.3. Automatizar la generación de reportes financieros.	4	SAF
	5.3.2.1.4. Disminuir el gasto universitario.	5 %	SAF



POLÍTICA 5.3. OPTIMIZAR Y GESTIONAR RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES PARA ASEGURAR SU USO EFICIENTE, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE, ORIENTANDO SU IMPACTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 5.3.3. Optimizar la gestión del capital humano y promover el aprovechamiento de sus capacidades mediante programas de desarrollo profesional, movilidad interna y productividad.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.3.3.1. Impulsar programas de desarrollo profesional y capacitación especializada para fortalecer la productividad y las competencias del personal conforme a las prioridades institucionales.	5.3.3.1.1. Diseñar e implementar programas anuales de capacitación especializada, alineados a las prioridades estratégicas de la Universidad.	4	SG DGRH DSGC
	5.3.3.1.2. Asegurar la participación del personal administrativo en actividades de capacitación cada ciclo escolar.	70 %	DGRH, SAU, DGEP
5.3.3.2. Diseñar e implementar esquemas de movilidad interna y gestión del talento que fortalezcan la innovación laboral, el trabajo colaborativo y la flexibilidad organizacional, con el fin de aprovechar al máximo las capacidades existentes y generar soluciones creativas y eficientes a los retos institucionales.	5.3.3.2.1. Establecer un programa institucional de movilidad interna del personal administrativo y académico en áreas estratégicas.	1	DGRH, CA
	5.3.3.2.2. Conformar equipos interdisciplinarios para atender proyectos prioritarios de innovación institucional.	4	DGRH, CA, CGPD
	5.3.3.2.3. Elaborar propuestas de mejora operativa y académica derivadas del trabajo colaborativo de equipos interdisciplinarios.	4	DGRH, CA

POLÍTICA 5.3. OPTIMIZAR Y GESTIONAR RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES PARA ASEGURAR SU USO EFICIENTE, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE, ORIENTANDO SU IMPACTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 5.3.4. Asegurar la administración eficiente y sostenibilidad de la infraestructura, el equipamiento y los recursos materiales y energéticos institucionales.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.3.4.1. Desarrollar un programa institucional integral de mantenimiento preventivo y correctivo, que optimice costos y prolongue la vida útil de la infraestructura y el equipamiento.	5.3.4.1.1. Diseñar e implementar un programa institucional de mantenimiento preventivo que cubra la totalidad de los edificios y equipamiento crítico de la Universidad.	1	DCM, DCBI
	5.3.4.1.2. Garantizar que la infraestructura universitaria cuente con diagnóstico técnico actualizado cada año.	100 %	DCM, DCBI
	5.3.4.1.3. Reducir los costos de reparaciones correctivas mediante la implementación del mantenimiento preventivo.	10 %	DCM, DCBI
	5.3.4.1.4. Atender las solicitudes de mantenimiento correctivo en infraestructura y equipamiento.	100 %	DCM, DCBI
	5.3.4.1.5. Garantizar que las unidades académicas y organizacionales cuenten con un plan de contingencia para fallas críticas de infraestructura y equipamiento.	100 %	DCM, DCBI



POLÍTICA 5.3. OPTIMIZAR Y GESTIONAR RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES PARA ASEGURAR SU USO EFICIENTE, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE, ORIENTANDO SU IMPACTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 5.3.4. Asegurar la administración eficiente y sostenibilidad de la infraestructura, el equipamiento y los recursos materiales y energéticos institucionales (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.3.4.2. Impulsar proyectos institucionales de innovación en sostenibilidad y optimización de recursos, con la participación de las Unidades Académicas y Organizacionales con capacidades afines, para generar soluciones en eficiencia energética, uso responsable de materiales, reciclaje y reducción de residuos.	5.3.4.2.1. Implementar programas institucionales de reciclaje y reducción de residuos en las unidades académicas y organizacionales.	100 %	UBU, DCBI, DSGC
	5.3.4.2.2. Reducir el consumo de papel mediante procesos digitales y prácticas de reutilización.	20 %	UBU, DCBI, DSGC
	5.3.4.2.3. Reducir el consumo total de energía eléctrica y agua.	10 %	SAF, DCBI, DCM
5.3.4.3. Diseñar e implementar un plan integral de movilidad vial universitaria que incluya la optimización de la infraestructura en los campus y la promoción de una cultura de movilidad segura y sostenible.	5.3.4.3.1 Implementar un plan de movilidad vial sostenible y control de accesos en los campus universitarios.	1	DGVRI, UBU, DCM, DP
	5.3.4.3.2 Difundir campañas de cultura y sensibilización vial dirigidas a la comunidad universitaria.	4	UBU, DGCS, DP, VICE- RRECTORIAS,

POLÍTICA 5.4. CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL QUEHACER UNIVERSITARIO PARA GARANTIZAR LA MEJORA CONTINUA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TOMA DE DECISIONES BASADA EN EVIDENCIAS, EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR.			
Objetivo Estratégico 5.4.1. Diseñar, consolidar y mantener un sistema integral de seguimiento y evaluación del desempeño institucional que permita valorar resultados e impactos.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.4.1.1. Consolidar un sistema integral de evaluación institucional que integre indicadores de resultados e impacto, incorpore metodologías de análisis y produzca informes estratégicos orientados a la mejora continua.	5.4.1.1.1. Incrementar las UA y UO con seguimiento de indicadores de desempeño del Sistema de Gestión.	50 %	DSGC
	5.4.1.1.2. Generar informes estratégicos periódicos que interpreten resultados e identifiquen áreas de mejora.	4	CG, SAF, CGPD
	5.4.1.1.3. Capacitar al personal universitario con responsabilidades en el uso e interpretación de indicadores, metodologías de evaluación y herramientas de seguimiento institucional.	100 %	CGPD, DSGC
Objetivo Estratégico 5.4.2. Fomentar una cultura de evaluación continua en todos los niveles de la Institución, que favorezca la apropiación de resultados y el aprendizaje organizacional, orientando la toma de decisiones hacia la mejora.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
5.4.2.1. Establecer procesos de autoevaluación y retroalimentación en las UA y UO, complementados con espacios participativos que permitan traducir los hallazgos en planes de mejora específicos.	5.4.2.1.1. Implementar el Modelo de Autoevaluación del Sistema de Gestión.	1	DSGC
	5.4.2.1.2. Implementar planes de mejora en función de la evaluación de las UA y UO del Sistema de Gestión.	100 %	DSGC
	5.4.2.1.3. Crear espacios participativos de retroalimentación que promuevan el diálogo y la apropiación de resultados que fortalezcan el aprendizaje organizacional.	4	SG, CGPD



EJE VI

GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA UNIVERSITARIA

ALINEACIÓN DEL EJE VI A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La gobernanza en la Universidad Autónoma de Sinaloa se concibe como un ecosistema institucional que articula su normatividad, estructura, funciones y operaciones, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en todos los niveles de la vida universitaria. Este principio orienta la generación de sinergias entre los órganos colegiados, la administración central y la comunidad universitaria, asegurando que las decisiones respondan a los fines sustantivos de la Institución.

En esta perspectiva, de cara al 2029, la transparencia se constituye como un principio rector que asegura la apertura de la información clara y accesible, en consonancia con la legislación vigente, al tiempo que protege la confidencialidad y los datos personales, con la finalidad de consolidar una rendición de cuentas que reafirme el compromiso social de nuestra Casa Rosalina. La Universidad asume dicho compromiso como parte integral de su identidad institucional, en la que cada decisión y acción se sustenta en criterios de responsabilidad pública y ética universitaria.

El fortalecimiento del ecosistema institucional constituye la base para articular la normatividad, la estructura, las funciones y las operaciones de la Universidad, integrando a los órganos colegiados, la administración universitaria y a los sindicatos como actores corresponsables

en los procesos de validación, toma de decisiones y gestión universitaria. Esta sinergia permite consolidar una gobernanza participativa que impulsa la corresponsabilidad, la transparencia y la participación informada de toda la comunidad universitaria en la definición de las estrategias institucionales.

De manera complementaria, la actualización permanente de los procesos de transparencia asegura que la gestión académica, administrativa y financiera se realice bajo principios de responsabilidad, verificación pública y supervisión social, fortaleciendo la confianza de la sociedad en la Universidad. En consecuencia, el presente Eje Estratégico plantea un marco de acción que orienta el fortalecimiento de la gobernanza y la transparencia universitaria hacia el 2029.

Objetivo general

Asegurar un entorno de gobernanza que articule la normatividad, la estructura, las funciones y operaciones del ecosistema institucional, para promover de forma incluyente la corresponsabilidad, la participación colegiada, la transparencia con protección de datos personales, la evaluación y la rendición de cuentas, fortaleciendo la sinergia entre todos los actores universitarios y la supervisión social de la gestión académica, administrativa y financiera hacia el 2029.



POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA 6.1.
PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN COLEGIADA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA FORTALECER LA SINERGIA INSTITUCIONAL EN LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES UNIVERSITARIOS.

Objetivo Estratégico 6.1.1.
Consolidar la gobernanza universitaria mediante la articulación del ecosistema institucional.

Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
6.1.1.1. Reestructurar e implementar un nuevo mapa institucional que integre y actualice la estructura organizativa, las funciones y procesos operativos, que garanticen coherencia normativa y operativa.	6.1.1.1.1. Actualizar la estructura institucional y asegurar su vigencia operativa.	1	Secretaría General, DGRH, CGPD
6.1.1.2. Fortalecer la pertinencia del marco jurídico-administrativo para asegurar la gobernanza universitaria.	6.1.1.2.1. Revisar y actualizar la normativa institucional.	100 %	Rectoría, Secretaría General, CGPD, DAJ
6.1.1.3. Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación del ecosistema institucional para detectar áreas de mejora y oportunidades de integración transversal.	6.1.1.3.1. Optimizar el sistema de seguimiento y evaluación, con participación de la Contraloría Social, para identificar oportunidades de mejora y fomento la integración transversal en todas las UO.	1	Contraloría General, CGPD, Contraloría Social

Objetivo Estratégico 6.1.2.
Promover la corresponsabilidad y la participación colegiada para consolidar la transformación universitaria.

Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
6.1.2.1. Fortalecer los espacios de diálogo y consulta de los órganos colegiados y de la comunidad universitaria que atienden la corresponsabilidad en las decisiones estratégicas de nuestra Universidad.	6.1.2.1.1. Diversificar los mecanismos de participación entre la comunidad universitaria para asegurar la integración de todas y todos los actores en la toma de decisiones de interés común.	4	Secretaría General, DGCS, Vicerrectorías

POLÍTICA 6.1.
PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN COLEGIADA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA FORTALECER LA SINERGIA INSTITUCIONAL EN LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES UNIVERSITARIOS (CONTINUACIÓN).

Objetivo Estratégico 6.1.2.
Promover la corresponsabilidad y la participación colegiada para consolidar la transformación universitaria (continuación).

Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
6.1.2.1. Fortalecer los espacios de diálogo y consulta de los órganos colegiados y de la comunidad universitaria que atienden la corresponsabilidad en las decisiones estratégicas de nuestra Universidad.	6.1.2.1.2. Implementar una plataforma de participación que garantice la inclusión efectiva de toda la comunidad universitaria en la toma de decisiones estratégicas.	1	Secretaría General, DGCS, Vicerrectorías
6.1.2.2. Promover programas de sensibilización y formación sobre participación colegiada en la gestión universitaria.	6.1.2.2.1. Ejecutar un programa de formación y sensibilización para el H. Consejo Universitario.	1	Secretaría General
	6.1.2.2.2. Implementar un programa de formación y sensibilización para los Consejos Técnicos.	1	Secretaría General, Vicerrectorías
	6.1.2.2.3. Aplicar un programa de formación y sensibilización para organizaciones de estudiantes.	1	Secretaría General, Vicerrectorías
6.1.2.3. Ampliar los canales de comunicación en los que se difunde la información del quehacer universitario.	6.1.2.3.1. Incrementar el alcance y cobertura de los canales de comunicación institucionales de la comunidad universitaria.	100 %	DGCS
6.1.2.4. Fomentar la corresponsabilidad a través de la Contraloría Social Universitaria.	6.1.2.4.1. Garantizar la difusión de reportes institucionales públicos y verificables sobre el uso adecuado y transparente de los recursos académicos, administrativos y financieros de la UAS.	4	Contraloría General, Contraloría Social Universitaria



POLÍTICA 6.1. PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN COLEGIADA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA FORTALECER LA SINERGIA INSTITUCIONAL EN LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES UNIVERSITARIOS (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 6.1.3. Fortalecer la cohesión institucional y la resiliencia universitaria mediante la integración de mecanismos de sinergia, gestión de riesgos e incertidumbre en la planeación y la toma de decisiones.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
6.1.3.1. Consolidar un sistema integral de gestión de riesgos financieros, académicos, administrativos, tecnológicos, ambientales y sociales.	6.1.3.1.1. Conformar gabinetes de trabajo transdisciplinarios para la gestión institucional de riesgos e incertidumbre con apertura de consulta a expertos.	6	Rectoría, Secretaría General, Vicerrectorías
	6.1.3.1.2. Fortalecer los protocolos de actuación y atención en escenarios de riesgos e incertidumbre de manera integral, que aseguren la coordinación y la cooperación institucional.	24	Rectoría, Vicerrectorías
	6.1.3.1.3. Generar informes anuales de los gabinetes de trabajo transdisciplinarios para la toma de decisiones informadas.	24	Rectoría, Vicerrectorías
	6.1.3.1.4. Fortalecer matrices de riesgo para la gestión de incertidumbre en los procesos críticos y dar a estos seguimiento puntual.	6	Rectoría, Secretaría General
	6.1.3.1.5. Capacitar a directivos en gestión de riesgos e incertidumbre.	4	DSGC
6.1.3.2. Optimizar la cultura organizacional mediante el fortalecimiento de un ambiente de trabajo positivo y adaptado a los retos institucionales.	6.1.3.2.1. Establecer un plan de comunicación interna para fortalecer la identidad universitaria.	1	Rectoría, Secretaría General, UBU, DGCS

POLÍTICA 6.1. PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN COLEGIADA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA FORTALECER LA SINERGIA INSTITUCIONAL EN LA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES UNIVERSITARIOS (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 6.1.3. Fortalecer la cohesión institucional y la resiliencia universitaria mediante la integración de mecanismos de sinergia, gestión de riesgos e incertidumbre en la planeación y la toma de decisiones (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
6.1.3.2. Optimizar la cultura organizacional mediante el fortalecimiento de un ambiente de trabajo positivo y adaptado a los retos institucionales.	6.1.3.2.2. Implementar campañas para fomentar la cultura organizacional a través de la identidad universitaria.	4	Secretaría General, DGCS, UBU, DAJ, CPGIMH, DSGC, DGRH
	6.1.3.2.3. Consolidar un programa institucional para garantizar la sana convivencia y el bienestar de la comunidad universitaria.	1	UBU, DAJ, DDU, CPGIMH



POLÍTICA 6.2. FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD, LA ÉTICA, LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y LA CONFIANZA SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS SISTEMÁTICOS Y LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, PARA CONSOLIDAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL BASADA EN LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.			
Objetivo Estratégico 6.2.1. Impulsar la cultura institucional sobre la transparencia para que la comunidad universitaria y la sociedad se mantengan informadas sobre el quehacer de la Institución.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
6.2.1.1. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.	6.2.1.1.1. Mantener actualizado el portal de transparencia universitaria con información exacta, completa y en formato digital, conforme a la normatividad vigente.	100 %	CG, DGC, DAI y CGAIP, Contraloría Social Universitaria
	6.2.1.1.2. Proteger la confidencialidad y seguridad de los datos personales contenidos en la información institucional.	100 %	CG, DGC, DAI y CGAIP, Contraloría Social Universitaria
	6.2.1.1.3. Fortalecer la atención de las solicitudes de información institucional en tiempo y forma y las recomendaciones generadas por los organismos garantes.	100 %	CGAIP, UAS
	6.2.1.1.4. Cumplir con las obligaciones de transparencia ante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).	100 %	CGAIP, UAS
	6.2.1.1.5. Establecer un programa para concientizar sobre las políticas de protección de datos personales en la Institución.	1	CGAIP

POLÍTICA 6.2. FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD, LA ÉTICA, LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y LA CONFIANZA SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS SISTEMÁTICOS Y LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, PARA CONSOLIDAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL BASADA EN LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (CONTINUACIÓN).			
Objetivo Estratégico 6.2.1. Impulsar la cultura institucional sobre la transparencia para que la comunidad universitaria y la sociedad se mantengan informadas sobre el quehacer de la Institución (continuación).			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
6.2.1.2. Capacitar al personal universitario en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información.	6.2.1.2.1. Actualizar de manera continua las redes de enlaces de transparencia y acceso a la información universitaria.	2	CGAIP
	6.2.1.2.2. Implementar acciones de capacitación para el personal que integra las redes de transparencia y de acceso a la información universitaria.	8	CGAIP
Objetivo Estratégico 6.2.2. Fortalecer la rendición de cuentas como un proceso permanente, participativo y formativo, orientado a la fiscalización, la mejora continua y el fortalecimiento de la legitimidad institucional ante la comunidad universitaria y la sociedad.			
Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
6.2.2.1. Fortalecer la rendición de cuentas mediante la presentación periódica de informes financieros, académicos y de gestión administrativa.	6.2.2.1.1. Publicar de manera periódica los informes financieros institucionales en un portal de acceso abierto.	100 %	SAF, CG, DCG, DGCS
	6.2.2.1.2. Presentar de forma pública los resultados de auditorías internas y externas.	100 %	CG, DAI
	6.2.2.1.3. Publicar informe de resultados de los procesos de licitación.	4	CG, DGBI



POLÍTICA 6.2.
FOMENTAR LA CORRESPONSABILIDAD, LA ÉTICA, LA EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y LA CONFIANZA SOCIAL, MEDIANTE PROCESOS SISTEMÁTICOS Y LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA, PARA CONSOLIDAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL BASADA EN LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (CONTINUACIÓN).

Objetivo Estratégico 6.2.2.
Fortalecer la rendición de cuentas como un proceso permanente, participativo y formativo, orientado a la fiscalización, la mejora continua y el fortalecimiento de la legitimidad institucional ante la comunidad universitaria y la sociedad (continuación).

Estrategia	Meta	Valor 2029	Unidad responsable
6.2.2.1. Fortalecer la rendición de cuentas mediante la presentación periódica de informes financieros, académicos y de gestión administrativa.	6.2.2.1.4. Difundir los avances trimestrales de los resultados de los Programas Presupuestales.	6	CGPD
	6.2.2.1.5. Fortalecer el programa de capacitación y asesoramiento para el cumplimiento de la rendición de cuentas.	1	SAF, CGPD, CGU, DAI
6.2.2.2. Garantizar que la información institucional se difunda de manera clara, comprensible y accesible, a través de medios atractivos e innovadores que favorezcan su entendimiento por la comunidad universitaria y la sociedad.	6.2.2.2.1. Publicar un informe institucional con lenguaje accesible.	4	DGCS, CGPD, Contraloría Social
	6.2.2.2.2. Implementar formatos innovadores de difusión para ampliar el alcance social de la información institucional.	4	DGCS





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



El seguimiento y la evaluación constituyen un componente esencial del Plan de Desarrollo Institucional *Con Visión de Futuro 2029*, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, pues aseguran que las políticas, los objetivos, las estrategias y las metas trazadas encuentren correspondencia con los resultados alcanzados y con las demandas del entorno. Su propósito es garantizar que la planeación universitaria se traduzca en logros verificables, sostenibles y de impacto social, académico y cultural, reafirmando el compromiso de la Institución con la calidad, la pertinencia y la rendición de cuentas.

Este proceso se sustenta en la Planeación Estratégica con Enfoque de Gestión para Resultados, la cual articula mecanismos de monitoreo y análisis que permiten verificar los avances y valorar el desempeño institucional. Bajo este enfoque, la gestión universitaria se concibe como un ejercicio colectivo en el que la comunidad universitaria asume la responsabilidad de dar vida a las políticas del PDI, transformando cada acción en un esfuerzo coordinado que fortalece el rumbo de la Institución.

El seguimiento comprende la verificación periódica de los avances de las metas planteadas en los distintos niveles de planeación, mediante indicadores estratégicos y de gestión que garantizan la confiabilidad de la información y la trazabilidad de los resultados. Este proceso registra datos y genera evidencias documentales que permiten analizar la congruencia entre lo planeado y lo ejecutado, con ello se obtienen elementos objetivos para la toma de decisiones.

La evaluación, por su parte, constituye un ejercicio crítico y constructivo orientado a analizar la pertinencia, eficacia, eficiencia, economía y calidad de las políticas y estrategias institucionales. Además, es a través de ella como se asegura que las acciones de la Universidad atiendan el dinamismo social, económico y cultural en el que participa la Institución.

Para dar viabilidad a este proceso se organizan ciclos de seguimiento y evaluación de carácter trimestral, en los que las Unidades Académicas y Organizacionales reportan avances, retos y logros relacionados con las metas del PDI. Estos resultados son registrados en el Sistema Institucional

de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, que permite procesar la información, facilitar la visualización de indicadores y garantizar la transparencia en la gestión universitaria.

Adicionalmente, la Universidad fortalece su marco de evaluación mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño, alineado al Presupuesto basado en Resultados. Este sistema integra indicadores de carácter estratégico y de gestión, que permiten valorar tanto el cumplimiento de los compromisos institucionales como el impacto social, económico y cultural de los programas implementados. Es así como, para la UAS, la evaluación adquiere un sentido estratégico al orientar la reasignación de recursos, la actualización de políticas y la innovación de programas, con lo que se generan las condiciones hacia una gestión universitaria más eficaz, eficiente y pertinente.

Con base en este proceso se generan los posteriores planes de mejora, el ajuste de estrategias y la definición de nuevos escenarios de acción, brindando así una mayor flexibilidad al PDI. De esta manera, se asegura que las políticas, objetivos y metas mantengan vigencia y capacidad de respuesta frente a los retos emergentes.

En este sentido, la evaluación se concibe como una herramienta que fortalece la misión universitaria y proyecta a la UAS hacia el futuro. Los resultados se convierten en insumos para que los órganos colegiados y la administración universitaria realicen una toma de decisiones informada, una guía para optimizar el uso de los recursos institucionales y una oportunidad para consolidar una cultura de mejora continua que acompaña el desarrollo de cada ciclo académico.

El seguimiento y la evaluación del PDI se integran, por tanto, en un ciclo permanente de planeación, acción, verificación y mejora, que garantiza la alineación de los esfuerzos institucionales con la Visión 2029 y la prospectiva al 2050. En este ciclo, la Universidad refrenda su compromiso de conducir sus políticas con ética, transparencia y responsabilidad social, consolidando su papel transformador como referente educativo y cultural de Sinaloa y del país.

GLOSARIO DE SIGLAS

- **ADIUAS:** Atención a la Diversidad en la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- **AMEREIAF:** Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera de las Instituciones de Educación Superior.
- **AMOCVIES:** Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior AC.
- **ANUIES:** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- **BM:** Banco Mundial.
- **BUAP:** Benemérita Universidad de Puebla.
- **CA:** Contraloría Académica.
- **CA:** Cuerpo Académico.
- **CG:** Contraloría General.
- **CGAIP:** Coordinación General de Acceso a la Información Pública.
- **CGEC:** Coordinación General de Extensión de la Cultura.
- **CGPD:** Coordinación General de Planeación y Desarrollo.
- **CIDE:** Centro de Innovación y Desarrollo Educativo.

- **CIDOCs:** Centro de Investigación y Docencia en Ciencias de la Salud.
- **CIEES:** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.
- **CODESIN:** Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa.
- **COEPES:** Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.
- **CONAPO:** Consejo Nacional de Población.
- **CPGIMH:** Centro de Políticas de Género para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- **CSU:** Contraloría Social Universitaria.
- **CUDEC:** Centro Universitario para el Diseño, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
- **DAI:** Dirección de Auditoría Interna.
- **DAJ:** Dirección de Asuntos Jurídicos.
- **DCBI:** Dirección de Control de Bienes e Inventarios.
- **DCG:** Dirección de Contabilidad General.
- **DCM:** Dirección de Construcción y Mantenimiento.
- **DDU:** Defensoría de los Derechos Universitarios.
- **DE:** Dirección de Editorial.

- **DGB:** Dirección General de Bibliotecas.
- **DGD:** Dirección General de Deportes.
- **DGEP:** Dirección General de Escuelas Preparatorias.
- **DGES:** Dirección General de Educación Superior.
- **DGIP:** Dirección General de Investigación y Posgrado.
- **DGRH:** Dirección General de Recursos Humanos.
- **DGSS:** Dirección General de Servicio Social.
- **DGVRI:** Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales.
- **DI:** Dirección de Informática.
- **DP:** Dirección de Personal.
- **DRU:** Dirección de Radio UAS.
- **DSGC:** Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad.
- **FEM:** Foro Económico Mundial.
- **GpR:** Gestión para Resultados.
- **I&D:** Investigación y Desarrollo.
- **IES:** Institución de Educación Superior.
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- **IPN:** Instituto Politécnico Nacional.

- **ISeD:** Índice de Seguimiento al Desempeño.
- **LGAC:** Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento.
- **MAI:** Matriz de Autoevaluación Institucional.
- **MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados.
- **MML:** Matriz de Marco Lógico.
- **MPE:** Metodología de la Planeación Estratégica.
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **ONG:** Organización No Gubernamental.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **PA:** Profesional Asociado.
- **PBaD:** Programa de Becas al Desempeño.
- **PbR:** Presupuesto basado en Resultados.
- **PCT:** Parque Científico Tecnológico.
- **PDI:** Plan de Desarrollo Institucional.
- **PE:** Programa Educativo.
- **PED (UAS):** Plan Estratégico de Desarrollo.
- **PED:** Plan Estatal de Desarrollo.
- **PEEGR:** Modelo de Planeación Estratégica con Enfoque en Gestión para Resultados.
- **PITC:** Profesor Investigador de Tiempo Completo.
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.

- **PNEAES:** Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- **POA:** Plan Operativo Anual.
- **PP:** Programa Presupuestario.
- **PPPEI:** Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Institucional.
- **PRODEP:** Programa para el Desarrollo del Profesional Docente.
- **PTC:** Profesor de Tiempo Completo.
- **SAF:** Secretaría de Administración y Finanzas.
- **SAR:** Secretaría Administrativa de Rectoría.
- **SAU:** Secretaría Académica de la Universidad.
- **SEAES:** Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- **SECIHTI:** Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnologías e Innovación.
- **SED UAS:** Sistema de Evaluación del Desempeño de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
- **SEPyC:** Secretaría de Educación Pública y Cultura.
- **SG:** Secretaría General.
- **SGEM:** Sistema de Gestión de Educación Media Superior.
- **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **SIIA:** Sistema Institucional de Información Administrativa.
- **SIPPPE:** Sistema Institucional de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación.
- **SNII:** Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.
- **SNP:** Sistema Nacional de Posgrados.
- **SSIT:** Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos.
- **STEAM:** Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics.
- **TSU:** Técnico Superior Universitario.
- **UA:** Unidad Académica.
- **UANL:** Universidad Autónoma de Nuevo León.
- **UAS:** Universidad Autónoma de Sinaloa.
- **UBU:** Unidad de Bienestar Universitario.
- **UdeG:** Universidad de Guadalajara.
- **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **UO:** Unidad Organizacional.
- **UR:** Unidad Regional.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Abandono escolar (deserción):** Se define como la interrupción prematura, involuntaria o voluntaria, de la trayectoria educativa de un estudiante antes de concluir los créditos del programa educativo en el que estaba inscrito por un periodo prolongado, sin haber obtenido el certificado correspondiente.
- **Absorción de la demanda:** Se define como la capacidad de la Institución para atender la demanda educativa e incorporar a los alumnos egresados del nivel anterior, mediante su oferta. Esta se condiciona por la disponibilidad de recursos materiales y humanos necesarios en su implementación, y se supeditan, a su vez, a las políticas de educación del ámbito estatal y nacional.
- **Administración central:** Órgano directivo de la Universidad encargado de coordinar, supervisar y ejecutar las funciones administrativas, asegurando una toma de decisiones coherente, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la Institución.
- **Alianzas estratégicas:** Se definen como acuerdos formales entre dos o más entidades con objetivos comunes para establecer acuerdos de cooperación académica, científica, cultural o multidimensional con el propósito de fortalecer la calidad educativa, ampliar la movilidad estudiantil y docente, impulsar proyectos de investigación conjunta y fomentar la proyección global de la Universidad.

- **Área del conocimiento:** Es el campo integrado por disciplinas que tienen un mismo objeto u objetos afines de conocimientos.
- **Calidad educativa:** Conjunto de características de los servicios educativos que cumplen con parámetros relacionados con la eficacia y la eficiencia de los mismos. La calidad como aspecto se relaciona con el cumplimiento de parámetros cuantitativos y cualitativos.
- **Cobertura educativa:** Representa el porcentaje de participación de la Institución en la oferta educativa total de la entidad y se caracteriza por el número de estudiantes inscritos en los programas educativos de la UAS para un nivel educativo dado, en comparación con la matrícula estatal para referido nivel.
- **Competencias:** Hace referencia a la estructura de atributos que permiten a un individuo movilizar sus recursos teóricos, prácticos y actitudinales, para desempeñarse de manera contextualizada y efectiva al solucionar problemas o situaciones en un área específica.
En ese sentido, al ser el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes que permite a una persona desarrollar con eficiencia la actividad que desempeña, las competencias se dividen en dos grupos: genéricas y específicas. Siendo las primeras aquellas comunes a todas las áreas del conocimiento. Mientras que las específicas son propias de un ejercicio profesional determinado. El nivel de estas se puede incrementar mediante programas de capacitación.

- **Crédito:** Valor numérico que se asigna a un curso, materia o asignatura, dentro de un puntaje total que, a su vez, se ha atribuido al cumplimiento de un plan de estudio. El cálculo que se hace para reconocerlo tiene en cuenta las actividades regulares (asistencia a clases teóricas, prácticas y seminarios) así como las adicionales (pruebas, participación, rendimiento, etc.). Los créditos son otorgados a los alumnos como resultado de una evaluación final.
Para obtener un grado, el alumno debe satisfacer la cantidad de créditos exigidos por el plan de estudios. En los estudios superiores, los créditos pueden cubrirse en la misma institución o en otras, nacionales o extranjeras, siempre que medie autorización para hacerlo.
- **Cultura organizacional:** Conjunto de valores, prácticas, normas y comportamientos que orientan la vida interna de la Universidad e influyen en la identidad y las formas de trabajo que se suscitan entre miembros de la comunidad universitaria.
- **Deporte adaptado:** Práctica deportiva ajustada y organizada para personas con discapacidad o necesidades especiales, con el objetivo de garantizar la inclusión, equidad y acceso universal al deporte.
- **Deporte convencional:** Se refiere a las disciplinas deportivas tradicionales de alto rendimiento practicadas de forma regulada y competitiva, que se organizan con el propósito de alcanzar resultados en eventos deportivos nacionales e internacionales.

- **Deporte social:** Fomento de la actividad física, organizada o informal orientada a la recreación, integración comunitaria y el desarrollo de la convivencia que influye en el bienestar, estilos de vida saludable y hábitos de sus practicantes.
- **Ecosistema institucional:** Conjunto articulado de factores normativos, estructurales, funcionales y operativos que integran el quehacer universitario y permiten el funcionamiento óptimo de la Universidad.
- **Educación continua:** Es el conjunto de cursos, seminarios, talleres y certificaciones que complementa la educación formal con el fin de actualizar y ampliar saberes, habilidades y competencias en un campo específico para adaptarlos a los requerimientos del mercado laboral y sus constantes cambios.
- **Educación dual:** Modalidad que conjuga acciones formativas en corresponsabilidad con el sector empresarial, teniendo como objetivo dotar a los futuros profesionales de habilidades y conocimientos necesarios para el ejercicio de una actividad profesional. Para ello, se armonizan y alternan los procesos de enseñanza-aprendizaje entre las instituciones de educación con los centros de trabajo.
- **Eficiencia terminal:** Es la proporción de estudiantes que obtiene el certificado total de un programa educativo en el tiempo designado, en relación con la cohorte generacional de inicio del mismo. Se expresa numéricamente en por ciento.



- **Enfoque educativo STEAM:** Es un enfoque pedagógico interdisciplinario que integra las disciplinas de ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, implementando una conexión entre los contenidos temáticos y problemas del mundo real.
- **Estructura organizativa:** Configuración formal de órganos, unidades y niveles jerárquicos que definen la distribución de funciones, responsabilidades y relaciones de coordinación al interior de la Universidad, expresada a través del organigrama formal y manual de funciones.
- **Extensionismo:** Forma de vincularse recíprocamente entre la Universidad y la Sociedad, que tiene como finalidad brindar servicios de bien común, transferir conocimiento y enriquecer la formación práctica e investigadora a través de una praxis encaminada a resolver problemáticas reales del entorno, mediane una visión de corresponsabilidad social.
- **Flexibilidad educativa:** Capacidad del programa educativo para adaptarse a las necesidades y contextos de aprendizaje del entorno, lo que permite desarrollar opciones y modalidades de enseñanza diferenciadas que se ajusten a las circunstancias del alumnado, dotándoles de instrumentos de control sobre su propio proceso de aprendizaje. Lo que se materializa en la oferta de programas con currículos flexibles o semiflexibles en cuanto a tiempos y trayectorias, así como en modalidades de enseñanza no convencionales.
- **Formación integral:** Es el proceso educativo que busca el desarrollo pleno del estudiante en todas sus dimensiones: cognitiva, ética, social, afectiva, corporal y comunicativa, con el fin de que tenga un desenvolvimiento exitoso durante su tránsito académico e incursión en los planos profesional y personal. Para ello, considera acciones en los ámbitos que impactan el desarrollo personal, como el deporte,

la cultura, los valores y todas aquellas actividades y servicios de extensión que fortalecen actitudes y cultivan el sentido de empatía, solidaridad e identidad institucional.

- **Funciones sustantivas:** Ejes centrales de la vida universitaria que comprenden la docencia, la investigación, la extensión (vinculación, deporte y cultura), como elementos esenciales para el desarrollo y cumplimiento de la misión institucional.
- **Gestión universitaria:** Conjunto de procesos administrativos, académicos y de planeación que permiten organizar recursos, coordinar actores universitarios y ejecutar las funciones sustantivas con eficiencia y eficacia.
- **Gobernanza universitaria:** Es el conjunto de estructuras, procesos y mecanismos mediante los cuales la Universidad toma decisiones estratégicas, articula a sus actores y garantiza la conducción institucional bajo principios de participación, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad social.
- **Incertidumbre institucional:** Condición derivada de factores internos o externos que generan cambios o escenarios impredecibles en la vida universitaria, que requieren mecanismos de adaptación y toma de decisiones efectivas para mantener el funcionamiento institucional.
- **Indicadores institucionales:** Instrumentos de medición cuantitativa y cualitativa que permiten evaluar el grado de avance, desempeño, eficacia o impacto de los programas, planes, políticas y acciones de la Universidad. Son fundamentales para la toma de decisiones, la planeación estratégica y la rendición de cuentas.
- **Intervención comunitaria:** Proceso mediante el cual la Universidad participa activa y deliberadamente en la transformación de realida-

des sociales, culturales, económicas o ambientales de comunidades específicas, a través de proyectos colaborativos, diagnósticos participativos, acciones formativas o programas de desarrollo local con enfoque multidisciplinario.

- **Metodología activa:** Enfoque pedagógico centrado en el estudiante que promueve la participación en la construcción del conocimiento mediante estrategias como el aprendizaje basado en problemas, proyectos, estudios de caso, simulaciones, debates o trabajo colaborativo. Fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la responsabilidad en el aprendizaje.
- **Microcredencial:** Es un reconocimiento formal de un aprendizaje específico adquirido que certifica lo que la persona estudiante sabe, comprende o es capaz de hacer. Se otorga tras un proceso de evaluación sustentado en estándares claramente definidos y emitido por una institución pertinente. Se puede complementar o articular con otras microcredenciales o macrocredenciales, para adquirir un certificado sobre un área de desempeño laboral.
- **Modalidad no convencional:** Servicio educativo caracterizado por el grado de apertura y flexibilidad para cursar asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, que emplea recursos didácticos de autoacceso, equipo de informática y telecomunicaciones como medios para la instrucción educativa. Incluye las modalidades mixta y virtual.
- **Modelo educativo:** Es una declaración de las características y paradigmas del proceso formativo desarrollado mediante los programas educativos, que integra los principios filosóficos y epistemológicos que fundamentan la forma de concebir al ser humano en relación con su aprendizaje y desarrollo integral de la personalidad. En nuestra Institución corresponde a un proceso de formación humanista con una perspectiva constructivista y centrada en el aprendizaje,

estructurado a partir de las políticas nacionales e internacionales y basado en el enfoque de competencias profesionales integrales.

- **Movilidad académica:** Traslado de estudiantes, docentes o investigadores a instituciones externas con el fin de realizar actividades formativas, adquirir conocimientos, participar en proyectos de colaboración, desarrollar o recibir cátedras en áreas afines de las universidades socias, cuyo contenido educativo se establece con base en acuerdos mutuos entre instituciones de educación superior durante un periodo académico determinado.
- **Movilidad estudiantil:** Actividad de carácter educativo en la que los estudiantes de nivel medio superior, superior o de posgrado realizan estancias para cursar una o varias asignaturas de un programa académico, prácticas profesionales o de laboratorio, cursos cortos y visitas académicas en instituciones, nacionales o internacionales, distintas a la de origen.
- **Niveles de responsabilidad:** Compromisos individuales o colectivos que emanan de la estructura jerárquica, los cuales permiten definir con claridad las competencias, funciones y obligaciones de cada actor universitario (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes), para generar una trazabilidad entre el suceso o actividad realizada y el responsable, favoreciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión.
- **Oferta Educativa:** Consta de los servicios educativos que la Universidad ofrece a la población mediante programas educativos de diversos niveles de conocimiento, como bachillerato, técnico superior universitario, superior, posgrado y enseñanzas especiales, diseñados para satisfacer la formación de ciudadanos que contribuyan activamente a la vida social, política, económica y comunitaria.



- **Patrimonio cultural:** Conjunto de bienes materiales e inmateriales como valores, expresiones, tradiciones y manifestaciones artísticas que conforman la identidad de la Institución y de la comunidad a la que pertenece. Por medio del cual se preserva la memoria colectiva, fortalece el sentido de pertenencia y proyecta la riqueza cultural hacia las próximas generaciones.
- **Plan de estudio:** Es el conjunto estructurado de asignaturas o materias, actividades y experiencias de aprendizaje agrupadas con base en criterios y objetivos preestablecidos, con un sentido de unidad y continuidad para dar coherencia a los estudios que se desarrollan en el programa educativo. En los planes de estudio, a cada asignatura le corresponde un valor o crédito específico. Una evaluación aprobatoria de las materias estipuladas en un plan de estudios acredita al alumno para obtener el grado, previo cumplimiento de los requisitos vigentes para ello.
- **Planeación:** Es el conjunto de procesos coordinados, sistemáticos y generalizados para la determinación de acciones tendientes al desarrollo equilibrado y coherente del quehacer escolar en los diferentes niveles de la Institución. Como tal, es una actividad racional, integral y continua que tiene como fin prever el curso que seguirán las acciones y obtener resultados determinados.

Las etapas que lo comprenden son la elaboración de un diagnóstico estratégico, determinación de objetivos y metas, establecimiento de programas y proyectos, previsión y asignación de recursos necesarios para llevarlos a cabo, y mecanismos y criterios de evaluación para definir el desempeño alcanzado. Estas se adecuan dependiendo del nivel del ente, siendo dialéctica entre las partes operativas y la alta dirección.
- **Planeación prospectiva:** Proceso orientado a anticipar escenarios futuros y definir estrategias de largo alcance que permitan a la Uni-

versidad adaptarse a los cambios y necesidades de su contexto, y así cumplir con la visión planteada.

- **Profesionalizante:** Énfasis de un programa de estudios centrado en la formación de competencias específicas que permitan al estudiante desempeñar de manera efectiva una profesión, oficio o área laboral determinada, al combinar conocimientos teóricos, habilidades prácticas y actitudes profesionales, que tienen como fin responder a las demandas del mercado laboral y necesidades sociales del entorno.
- **Programa de extensión:** Serie de acciones desarrolladas al interior de la Institución, orientadas a difundir, transferir y ofrecer servicios dirigidos a la comunidad. Entre los que se incluyen actividades culturales, artísticas, deportivas, académicas y de servicio social, que tienen la finalidad de fortalecer la vinculación Universidad-sociedad, contribuir al desarrollo social, económico, ambiental y cultural, y promover la formación integral de los estudiantes.
- **Programa educativo:** Un programa educativo es un conjunto de actividades estructuradas que tiene como objetivo generar experiencias de aprendizaje diseñadas para completar tareas educativas durante un periodo determinado, al final del cual se obtiene un reconocimiento oficial.

Se sustenta en un plan de estudio que constituye la base para su implementación, los PE se diferencian según nivel, modalidad y opción educativa. Un programa educativo puede ser implementado en uno o en varios planteles pertenecientes a la misma institución educativa. Este mantiene su identidad aun cuando el plan de estudios actual es desplazado progresivamente por un plan de estudios actualizado.

Para fines de evaluación de un programa educativo, el plan de estudio y las normas generales que lo acompañan pueden ser evalua-

das en gabinetes, y sus resultados aplicables al conjunto de planteles que lo imparten; por lo que su operación puede ser evaluada en cada una de las Unidades Académicas que lo ofrecen. En consecuencia, un PE podrá tener tantas acreditaciones como sedes que lo impartan.

- **Promotor cultural:** Persona encargada de coordinar, impulsar y desarrollar actividades artísticas y culturales, que contribuye al fomento de la identidad, la creatividad y la participación social, siendo un agente estratégico en la preservación y difusión de la cultura universitaria al interior de la comunidad rosalina.
- **Organigrama institucional:** Herramienta que integra y representa de manera estructurada y jerárquica la organización, funciones y procesos de la Universidad, facilitando la coherencia normativa y la gestión operativa.
- **Redes de vinculación:** Espacios en los que se suscitan interacciones formales entre agentes educativos, económicos y gubernamentales que tienen como característica una estructura organizada para promover la colaboración conjunta, el intercambio de información y fortalecer sinergias que permitan la innovación, investigación y transferencia de conocimiento.
- **Reingeniería institucional:** Proceso de rediseño profundo y estratégico de la estructura, funciones y cultura organizacional de la Universidad, orientado a transformar sistémicamente su desempeño y mejorar la eficiencia, pertinencia, calidad y capacidad de respuesta frente a nuevas demandas del contexto educativo y social, a través de la revisión y actualización de los marcos normativos, procesos académicos y administrativos, mapa organizacional y recursos tecnológicos, en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional vigente.

- **Reprobación:** Se refiere al resultado académico en el que un educando no alcanza los aprendizajes, competencias o criterios mínimos establecidos en el plan de estudios, por lo que no se encuentra en condiciones escolares de ser promovido al grado o nivel inmediato superior y limita la continuidad de su trayectoria escolar en tiempo y forma.
- **Resiliencia universitaria:** Capacidad de la Institución para anticipar, enfrentar y superar situaciones de riesgo, crisis o incertidumbre, asegurando la continuidad de sus funciones sustantivas y el fortalecimiento de su desarrollo.
- **Titulación:** Proceso por medio del cual un estudiante obtiene la acreditación formal de un programa educativo, una vez culminados los créditos y cumplidos los requisitos necesarios para ello.
- **Trayectoria escolar:** Es el recorrido individual que un estudiante realiza a lo largo de su paso por el nivel educativo que conjugue la trayectoria de aprendizaje, experiencias sociales y personales, así como factores contextuales por medio de los cuales se puede analizar la continuidad y calidad del estudiante, desde el inicio hasta la conclusión de sus estudios.
- **Vinculación educativa:** Relación sistemática y planificada entre la Universidad y el entorno, orientada a enriquecer la formación académica, fortalecer la pertinencia de los programas, facilitar la inserción profesional y propiciar el desarrollo de competencias mediante prácticas, estancias, investigación aplicada o colaboración con sectores productivos y sociales.

REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2018). Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. https://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2024). *Anuario estadístico de educación superior. Ciclo escolar 2023–2024*. ANUIES. <https://www.anui.es.mx/>
- Castro Asmar, Y. M. & Gómez Pedroza, F. J. (2025). Revisión bibliográfica del plan estratégico en la gestión educativa: construyendo el futuro del aprendizaje. *Revista de Desarrollo sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación*, 65, 2695-6098.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2025). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070*. <https://www.gob.mx/conapo>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (2025). *Indicadores Educativos Sinaloa, Modalidad Escolarizada*. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/EstIndEntFed2023/25_SIN.pdf
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2022). *Plan estatal de desarrollo 2022-2027*. <https://ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf>
- Gobierno del Estado de Sinaloa. (2024). *Tercer informe de gobierno 2023-2024*. Gobierno del Estado de Sinaloa. <https://sinaloa.gob.mx/>
- Horizon Report (2025) EDUCAUSE. Teaching and Learning Edition*. Boulder, CO: EDUCAUSE. <https://library.educase.edu/-/media/files/library/2025/5/2025hrteachinglearning.pdf> (Licensed under CC BY-NC-ND 4.0)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Estadísticas de matrícula escolar según género*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020: Presentación de resultados, Sinaloa*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Resultados de educación. Población de 15 años y más por nivel educativo en Sinaloa*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Matrícula escolar por nivel educativo, ciclo 2023–2024*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/>
- Ley General de Educación Superior, [LGES], 20 de abril de 2021, *Diario Oficial de la Federación* (México). [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Molina, E., & Medina, E. (2025). La revolución de la IA en la Educación Superior. Lo que hay que saber. En *Innovaciones Digitales en Educación*. Banco Mundial.
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de *Agenda-2030-y-los-ODS.pdf*
- Navarrete Pilacuan, M. P., Cevallos Imbaquingo, S. P., Rodríguez Cisneros, L. M. & Tito Espinosa, M. J. (2023). *Planificación Estratégica*

(1ª ed.) [PDF]. Editorial CID - Centro de OECD Investigación y Desarrollo. https://doi.org/10.37811/cli_w838

- OECD (2024), *Education at a Glance 2024: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/coocad36-en>.
- OECD. (2020). *What Students Learn Matters: Towards a 21st Century Curriculum*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/d86d4d9a-en>
- Oviedo Mandujano, A. F., Caso Niebla, J., Díaz López, C. D., & Ramírez Wakamatzu, A. (2021). Fundamentación y consideraciones metodológicas asociadas al desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño de la UABC. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Universidad Autónoma de Baja California. <https://planeacion.uabc.mx/documentos/SED/SED-2022.pdf>
- Revista del CLAD Reforma y Democracia. (2007). Gestión para resultados: Un modelo para la administración pública. *Reforma y Democracia*, (39). <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533693007.pdf>
- Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa. (2025). Base de Datos del Ciclo Escolar 2024-2025.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>
- Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sinaloa. (2025). *Informe estadístico educativo 2023-2024*. Gobierno del Estado de Sinaloa. <https://sinaloa.gob.mx/>

Times Higher Education. (2025). *World University Rankings 2025*. Disponible en: https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/latest/world-ranking#!/length/25/locations/GBR/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

iversity-rankings/latest/world-ranking#!/length/25/locations/GBR/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats

- UNESCO International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean. (2021). *Thinking Higher and Beyond: Perspectives on the Futures of Higher Education to 2050*. UNESCO IESALC. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000377530>
- UNESCO. (2021). *Informe sobre la ciencia: Carrera contrarreloj para un desarrollo más inteligente*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000377433>
- UNESCO. (2022). *Financiando la Educación Superior*. Barcelona: UNESCO. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000389891_spa
- UNESCO. (2025, junio 23). *Record Number of Higher Education Students Highlights Global Need for Recognition of Qualifications*. UNESCO. <https://www.unesco.org/en/articles/record-number-higher-education-students-highlights-global-need-recognition-qualifications>
- Vélez Jiménez, D., Aragón Sanabria, R. & Rodríguez González, M. (2022). Estudio para la calidad y prospectiva de la planeación estratégica organizacional en Educación Superior. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 32, 151-169. <https://doi.org/10.17163/soph.n32.2022.04>
- World Economic Forum. (2020). *Jobs of Tomorrow Mapping Opportunity in the New Economy*. World Economic Forum. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Jobs_of_Tomorrow_2020.pdf
- World Economic Forum. (2025, enero). *The Future of Jobs Report 2025*. Ginebra: World Economic Forum. https://reports.weforum.org/docs/WEF_Future_of_Jobs_Report_2025.pdf

ANEXOS

A large, stylized, light gray eagle head logo is positioned on the right side of the page, facing left. The eagle's head is composed of several curved, overlapping shapes that form its profile, including the beak, eye, and feathers. The text is centered over the eagle's head.

CRITERIOS SEAES
PARA LA ARTICULACIÓN DEL PDI
CON VISIÓN DE FUTURO 2029

El presente anexo establece la integración de los criterios orientadores del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) *Con Visión de Futuro 2029* de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Estos criterios se conciben como referentes transversales que orientan y acompañan a los ejes estratégicos, políticas, objetivos y metas del PDI, asegurando la coherencia con los estándares nacionales de calidad y pertinencia de la educación superior. En conjunto, refuerzan la misión institucional de ofrecer una educación humanista, científica e innovadora, comprometida con la transformación social, el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo.

1. Compromiso con la responsabilidad social

La UAS asume la responsabilidad social como principio rector de su desarrollo institucional. Este compromiso se refleja en la extensión universitaria con responsabilidad social, en la promoción de la sustentabilidad y en la vinculación con sectores sociales y productivos. El plan enfatiza la formación de ciudadanos críticos y solidarios, la atención a problemáticas regionales mediante proyectos de servicio social y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reafirmando el papel de la universidad como agente de transformación social.

2. Equidad social y de género

La equidad constituye un eje transversal de la política institucional encaminado hacia la igualdad de oportunidades en la docencia, la gestión y la investigación. El PDI promueve la paridad en espacios de decisión, la transversalización del enfoque de género en los programas académicos y la creación de entornos universitarios libres de violencia, consolidando una cultura institucional basada en la justicia, la inclusión y el respeto a la diversidad.

3. Inclusión

La inclusión se traduce en políticas que favorecen el acceso, permanencia y éxito académico de estudiantes de distintos contextos. Se plantea

eliminar barreras físicas, pedagógicas y sociales mediante estrategias de acompañamiento académico, becas y programas de apoyo integral. Asimismo, se impulsa la incorporación de perspectivas interculturales y de diversidad funcional, consolidando a la UAS como un espacio abierto al desarrollo y participación de todos los grupos sociales.

4. Excelencia

La excelencia se entiende como un proceso de mejora continua que permea todas las funciones sustantivas. El PDI plantea metas para fortalecer la calidad educativa mediante la acreditación de programas, la certificación de procesos y la evaluación permanente de resultados. Se destaca la actualización curricular, la consolidación de cuerpos académicos y el impulso a la investigación con impacto social, garantizando el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

5. Vanguardia

La vanguardia institucional se expresa en la adopción de modelos educativos flexibles, el uso de tecnologías emergentes y la actualización constante del profesorado. El PDI impulsa competencias digitales, innovación pedagógica y aprendizaje híbrido, anticipando las demandas del entorno científico y productivo para ofrecer una formación pertinente y de futuro.

6. Innovación social

La innovación social fomenta soluciones creativas y sostenibles a los desafíos contemporáneos. En el marco del PDI, se promueven proyectos que integran a la comunidad universitaria con actores sociales, orientados a la cocreación de conocimiento aplicado al bienestar colectivo. Desde la transferencia tecnológica hasta el emprendimiento social, la UAS impulsa una cultura de innovación con sentido humano y compromiso con el desarrollo regional.

7. Interculturalidad

La interculturalidad se refleja en acciones que reconocen y valoran la diversidad cultural, lingüística y epistémica de la comunidad universitaria. El plan contempla programas de movilidad, intercambio académico y colaboración con comunidades indígenas y rurales, promoviendo el diálogo entre saberes y el respeto mutuo. Con ello, la UAS fortalece su identidad como espacio plural y abierto, formando ciudadanos globales con conciencia social y cultural.

Articulación entre criterios SEAES y ejes estratégicos del PDI *Con Visión de Futuro 2029*

La articulación entre los criterios del SEAES y los ejes estratégicos del PDI *Con Visión de Futuro 2029* se asumió como un principio rector que enriqueció la planeación institucional. Estos criterios fueron considerados desde la fase de estructuración del plan y continuaron presentes en su alineación y validación, asegurando que cada eje estratégico, política y objetivo respondiera a los referentes de calidad, pertinencia, equidad, inclu-

sión, innovación y responsabilidad social definidos por el SEAES. Así, la construcción de este PDI se consolidó en un marco de congruencia metodológica que garantiza su coherencia con los estándares nacionales de evaluación y acreditación de la educación superior asegurando que la Universidad Autónoma de Sinaloa avance hacia un modelo educativo de calidad, humanista, innovador y socialmente responsable.

Criterios SEAES	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	EJE 6
Compromiso con la responsabilidad social	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Equidad social y de género	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Inclusión	✓		✓	✓	✓	✓
Excelencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Vanguardia	✓	✓		✓	✓	✓
Innovación social		✓	✓	✓		✓
Interculturalidad	✓		✓	✓		✓

